



“Fundaciones del siglo XVII y su desarrollo hasta el siglo XIX”

p. 73-184

Josefina Muriel

*La sociedad novohispana y sus colegios de niñas.
Tomo II. Fundaciones de los siglos XVII y XVIII*

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2004

480 p.

Figuras

(Serie Historia Novohispana 70)

ISBN 970-32-1839-3 (obra completa)

ISBN 970-32-1841-5 (tomo II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/038_02/sociedad_novohispana.html

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



CAPÍTULO IV
FUNDACIONES DEL SIGLO XVII
Y SU DESARROLLO HASTA EL SIGLO XIX

MÉXICO

Recogimiento. Colegio de San Miguel de Belem

Al abordar la historia de esta gran institución nos encontramos con aspectos diferentes en las motivaciones que hicieron surgir otros beaterios y recogimientos. Aquí se trata del enfrentamiento a la problemática femenina de la pobreza, por un hombre cuya personalidad se reflejará en la institución que establezca. Se trata de Domingo Pérez Barcia, un frívolo muchacho que poco después de obtener brillantemente el grado de bachiller en la Facultad de Artes de la Real y Pontificia Universidad de México¹ y estando en espera de “la calificación de su filiación y nobleza” que le enviarían sus padres, a fin de ingresar a los más altos círculos sociales, se enfrenta ante el hecho accidental del disparo de una arma de fuego que pudo costar la vida a uno de sus amigos.

El impacto del suceso fue en él tan profundo que lo hizo revalorar su vida y empezar a mirarla frente a la eternidad. Abandonó los estudios del doctorado en derecho, que había comenzado poco antes, con el propósito de alcanzar una brillante posición económica que le proporcionara todos los goces que el mundo puede dar. Y “dando de lado” a todo ello decidió dedicar su vida al servicio de los pobres, atendiéndolos tanto en sus carencias económicas como en las morales. Para ello cambió la abogacía por el sacerdocio. Fue ordenado por el ilustrísimo obispo de Puebla don Miguel Fernández de Santa Cruz en 1680.

¹ AGN, *Universidad*, t. 273, exp. f. 258-261; t. 139, f. 258 v.



En ese cambio de intereses que vive Domingo, tienen un importante papel dos jesuitas, el padre Antonio Núñez de Miranda y el padre José Vidal. Ellos lo orientaron mediante su dirección espiritual y además lo pusieron en contacto con hombres ricos y generosos que le ayudaran a hacer realidad una acción caritativa, pues él había sido desheredado por su familia al dejar su brillante carrera universitaria. Lo relacionaron con el capitán Juan Pérez Gallardo, hombre magnánimo que hizo de él su limosnero, esto es, la mano que llevara a los necesitados la ayuda constante que él les enviaba. A esto podía sumar las limosnas de ropa y semillas que semanalmente daba el capitán don Juan de Chavarría y Valero.²

Fue así como Domingo se introdujo a las zonas de mayor miseria en la ciudad de México, a esas que eran limítrofes con la traza española. Día a día, entregándose a los pobres, los fue conociendo y los fue amando y de ese amor empezarán a surgir sus instituciones. Mirando el abandono de los niños hizo para ellos una escuela en el barrio de Belem. Luego fijó sus ojos en aquellas a las que un día había deseado que lo sirvieran, lo vistieran y le complacieran todos sus gustos, según enfatizo su biógrafo. Y las miró para servir las, para ayudarlas, para protegerlas aun de sí mismas ya que la miseria material las hacía perder en la máxima intimidad su valor como personas, al vender sus cuerpos día a día.

El interés de la ayuda económica y moral a las mujeres va enfocado hacia lo que considera los valores prioritarios del ser humano para el alcance final de una vida eternamente feliz: los valores morales y religiosos.

El arzobispo de México, ilustrísimo Francisco Aguiar y Seijas, de quien también era limosnero y que conocía sus intereses, le había sugerido el establecimiento de un recogimiento para amparar mujeres. Empero, se había negado por carecer de medios económicos y de mecenas, pues el capitán Chavarría y Valero había muerto en 1682 y poco antes, en 1681, el capitán Gallardo.

No obstante, presionado por el gran desamparo de tres de ellas, se decidió a hacerlo. Compró en el barrio de la Cruz Vidriada, a doña Leonor Robles viuda de Gallardo, las casas que habían sido de su amigo el capitán Gallardo en 4 800 pesos, casas sobre las cuales él tenía una capellanía, hoy diríamos hipoteca, de 2 000 pesos. Se le reconocieron 1 600 pesos por las obras de ampliación que en

² Julián Gutiérrez Dávila, *Vida y virtudes del siervo de Dios el V. Padre Domingo Pérez Barcia*, Madrid, Imp. Nicolás Rodríguez Francos, 1720, p. 38-116.

éllas había realizado y quedó con un adeudo de 1 200 pesos que pagaría a plazos.

Fue así como en unos cuartos con pisos de tierra, el 25 de abril de 1683, inició su vida la “casa de retiro de mujeres pobres,” denominada así por su fundador,³ y oficialmente recogimiento de San Miguel y San Francisco Xavier. Posteriormente se le añadiría el apelativo de Belem por su cercanía con la iglesia de este nombre que se extendió a todo el barrio.⁴

El proceso para erigirlo en lo material no fue sencillo. La casa del capitán Gallardo era pequeña, de pobre construcción, de adobe, y el terreno insuficiente para la obra que planeaba Domingo. Con la ayuda del padre Lázaro Fernández, del Oratorio de San Felipe Neri, el 30 de septiembre de 1683 decidió iniciar la construcción de un gran edificio. Comenzó por comprar las casas contiguas y en 1687 adquirió una casa perteneciente a Agustín Monroy, cuyo frente de oriente a poniente era de 11 varas, con fondo de 35 varas; propiedad que el arquitecto Juan Morales Romero valuó en 784 pesos. Después se interesó en otro inmueble que estaba al final de su terreno y que medía 24 varas de fachada por 47 de fondo, en el cual había construidos cinco cuartos, un oratorio y un corral, “todo viejo”. Esta propiedad fue valuada por el arquitecto Cristóbal de Medina Vargas en 582 pesos.

Toda ella pertenecía a la india María de la Concepción, quien en un principio se negaba a venderla, alegando que pertenecía a sus antepasados y la defendió en proceso judicial presentando escritura avaladas en 1624 por el gobernador y juez de indios Antonio Valeriano. Sin embargo, estas tierras chinamperas que bordeaban el predio, y el predio mismo, pudieron ser adquiridas por Domingo Pérez de Barcia cuando la ciudad, reconociendo la “utilidad pública” que de ello resultaba, obligó a la india María de la Concepción a venderlas, en 1688, dándole otras de igual calidad y precio en un sitio cercano.⁵ Estas tierras constituirían la huerta del colegio.

La conformación de esta gran propiedad en los límites de la traza es un ejemplo del desarrollo de la ciudad española que va saliendo de los límites, penetrando con toda autorización en los barrios indígenas desarrollados aún, en esta época, entre los canales y

³ AHCV, 13-IV-3.

⁴ Josefina Muriel, *Los recogimientos de mujeres...*, p. 92. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas. 1974, 262 p., ils.

⁵ AHCV, 13-IV-1 f. 464 y 13-IV-3 f. 107-120.



las chinampas, según se muestra en el plano de la escritura que publicamos.

Por todo esto, al darse los límites de la propiedad en las escrituras notariales se van mencionando casas y terrenos que pertenecen por igual a indios, criollos o mestizos como lo eran el tejedor de pasamanos Bartolomé de la Peña; el indio bordador Andrés; la india panadera; el maestro ropero y juguetero Jerónimo Zerdán; Antonio Pérez de la Mota, herrador; el mestizo Francisco Leonardo, maestro guarnicionero, y los tal vez criollos doctor Lucas de Cárdenas, el presbítero licenciado Juan Espinosa de la Plaza, el doctor Félix de la Vega Castillo y el capitán José Hurtado de Mendoza.

Todo esto ejemplifica un tanto como la ciudad de México estaba viviendo en aquellos años (1683-1688) un intenso mestizaje cultural en medio de esa convivencia hispano-indígena que había roto el cerco de la traza citadina.

El edificio que en este sitio fue haciéndose lentamente, se realizaba con los dineros que el padre Pérez de Barcia y su amigo el padre Lázaro limosneaban por la ciudad. Cientos y cientos de pesos requirió la obra, mismos que se iban transformando en muros, techos, puertas, bardas, huerta. El propio Domingo era visto “con el huacal al hombro, acarreado el material como si fuese uno de los peones”⁶ y así en poco tiempo hizo los aposentos necesarios para tantas mujeres que llegaban buscando amparo.

Los pisos de tierra se enladrillaron, se levantaron grandes aposentos y las oficinas comunitarias. El pequeñísimo oratorio instalado el año de 1684, en la mitad de un cuarto, fue sustituido por una amplia capilla en cuyo coro tenían cabida 300 mujeres. Se adornó con un hermoso retablo y fue bendecida por el arzobispo Aguiar y Seijas el 13 de noviembre de 1686. Toda la casa fue decorándose con pinturas alusivas a las grandes santas penitentes del cristianismo como Santa María Egipciaca y Santa María Magdalena. En la huerta se construyeron dos capillas, una dedicada a la Virgen de Guadalupe y otra a Nuestra Señora de los Remedios.⁷

La construcción de esa gran capilla, permitió la celebración de los actos litúrgicos en la propia casa y con ello se evitó que las mujeres salieran diariamente a oír misa en las iglesias aledañas. Esto propició el establecimiento de una especie de clausura. Se cerraron las ventanas a la calle y la puerta quedó controlada, se añadieron

⁶ Julián Gutiérrez Dávila, *op. cit.*, p. 41.

⁷ Julián Gutiérrez Dávila, *vid. supra*, p. 41, 43, 44.

rejas y torno. No se podía salir sin permiso so pena de no volver a ser admitida, resultando así una clausura voluntaria.

La institución nació con la anuencia del arzobispo de México y la autorización que el 23 de septiembre de 1686 dio el virrey marqués de Paredes, condicionada a la aprobación real. Por esto, en ese primer edificio se colocó una gran cartela conmemorativa en la que se decía “Gobernando esta Nueva España el Exmo. Sr. Conde de Paredes Marqués de la Laguna como Virrey y Capitán General de ella se acabó esta casa. Año de 1686.”

Con estos apoyos Domingo Pérez de Barcia acudió al monarca pidiendo licencia para erigir “un recogimiento voluntario de mujeres solteras, viudas con hijas, perdidas y jóvenes a punto de perderse”. Él proporcionaba la casa, el arzobispo la comida, y el trabajo de ellas su vestido. Pidió que su institución no fuese “nunca jamás” convento ni colegio y que en su oratorio privado cada una rezase lo que fuera su voluntad, sin ligarse con votos de ninguna clase.⁸

El Consejo de Indias lo recomendó al monarca para su aprobación y creemos que así lo fue por las ayudas económicas que oficialmente se le dieron, mas no se ha encontrado la Real Cédula aprobatoria. El patronato del recogimiento de San Miguel quedó en manos del fundador hasta su muerte, empero, dadas las graves enfermedades que sufrió, el gobierno y dirección lo tuvieron provisionalmente el padre Lázaro Fernández y otros oratorianos nombrados capellanes por el arzobispo.

La vida de las recogidas

Sea cual fuera su origen, todas debían convivir, pues el padre Barcia consideraba que separar a las honradas de las “pecadoras” sería poner sobre éstas una infame divisa, inadmisibles a la caridad. La unión con las de buena conducta las ayudaría a ser como ellas.

Solamente las niñas estarían en aposentos separados. Dentro de la casa empezaron a seguirse ciertas disposiciones de Barcia, de acuerdo a las cuales la actividad se iniciaba a las 5 de la mañana y se iba desarrollando a lo largo del día en medio del tiempo que dejaban libres las meditaciones, lecturas piadosas, la misa y los varios rosarios y penitencias. Todo esto se hacía entre el tiempo de

⁸ AGI, *México* 699, Informe del Consejo al rey, 1690.

comer, dormir, rezar y del “esparcimiento” en la huerta y del trabajo manual.⁹

Se trataba de que las mujeres realizaran allí una vida de gran austeridad laborando y aprendiendo mediante lecturas y meditaciones el valor de la vida frente a Dios y ante la eternidad. Domingo Pérez Barcia pretendía de ellas la misma transformación religioso-moral que en él se había efectuado. De esta manera su propia vida se proyectaba a la institución dándole lo más valioso de sí mismo.

Este sistema no constituía en los primeros años ningún reglamento formal, pues Domingo deseaba que todo se hiciese a voluntad, como en un hogar, no por cumplir reglas. Sin embargo en uno de esos periodos de ausencias y reclusiones que por su mala salud sufría el fundador, el arzobispo Aguiar y Seijas nombró capellán al oratoriano doctor Juan de Pedroza quien a instancias suyas, para dar firme institucionalidad y “mejor convivencia” a las mujeres, redactó un reglamento, de acuerdo a lo dispuesto por Barcia, que tituló: “Gobierno que en su colmena guardan las oficiosas abejas”.¹⁰

Simultáneamente el mismo prelado, visitando la casa el 31 de julio de 1684, día de San Ignacio de Loyola, constituyó el primer gobierno interior. Frente al padre Barcia nombró a Antonia de Portugal como prepósita o directora; a Catalina Rendón dio el cargo de ministra, quien debía vigilar el que no faltase cosa alguna en cuanto a alimentación, medicinas y vestuario.

En esa fecha también designó a cuatro celadoras para controlar el orden y a dos enfermeras con sus ayudantas; dos porteras y aseadoras de la casa y dos lectoras para el oratorio y cuidado del mismo. A todas éstas añadió una “maestra de niñas”.¹¹ Este puesto fue de gran importancia porque siendo necesario que las hijas de las mujeres viudas se instruyesen, la atención a ellas, cuyo número pronto rebasaría el de las mujeres adultas, fue la razón que transformaría el recogimiento en colegio, pese a que esto según vimos, lo había prohibido el fundador.¹² La primera maestra de niñas fue doña Margarita de Portugal.¹³ Los nombramientos de estas autoridades en el gobierno interior de la institución fueron continuándose

⁹ Julián Gutiérrez Dávila, *Vida y virtudes...*, *op. cit.*, p. 20-23; 54, 56.

¹⁰ José María Marroqui, *La ciudad de México*, México, Ed. Jesús Medina, 1969, 2a. ed., t. 1, p. 523-526.

¹¹ Julián Gutiérrez Dávila, *op. cit.*, cap. IX, p. 54-57.

¹² AHCV, 13-IV-1, f. 599, Respuesta al informe requerido sobre origen y fundación.

¹³ AHCV, 13-IV-3, f. 189.

anualmente el día de San Ignacio directamente por la mitra, sin que las mujeres pudieran tener voto electivo.

El venerable padre Domingo Pérez Barcia en medio de su precaria salud trabajó por las mujeres desvalidas cerca de treinta años con el apoyo del arzobispo Aguiar y Seijas y de los padres del Oratorio. Murió el 3 de noviembre de 1713 y fue sepultado en el presbiterio de la iglesia de San Felipe Neri (la antigua).

El protector del recogimiento, ilustrísimo Aguiar y Seijas, había muerto en 1698 y en 1713 surgió un serio problema en cuanto a definir quien heredaba el patronato de la institución. Lo reclamaba el padre Santiago de la Sierra que se consideraba su heredero, pues había dirigido la institución, ayudando al fundador, los últimos años. También lo solicitaba la Sala del Crimen en razón de que en cierta forma era lugar de corrección, como lo había deseado Domingo. Impugnó tal pretensión el arzobispo Lanciego y Eguilaz, alegando que jamás se habían recibido mujeres “culpadas” y que su sostenimiento había corrido desde su fundación por cuenta del arzobispado.¹⁴ Todo esto llevó un largo proceso que terminó otorgándose el Patronato a la Mitra, mediante la Real Cédula del 28 de septiembre de 1726. El recogimiento de San Miguel de Belem pasó a ser una institución femenina dependiente del arzobispo de México.¹⁵

Dada la austeridad del ilustrísimo Aguiar y Seijas y del propio fundador es fácil comprender que la vida de la institución en aquellos tiempos, en que tenía carácter de recogimiento, fuera de tan extremada oración y severidad que se les denominó Belem de las “mochas”. Se llegó a hablar de escapatorias y de desesperación por la rígida clausura, que era obligatoria a quienes “voluntariamente” la aceptaban, aunque no libremente, pues habían llegado allí presionadas por la miseria. Cuentan de una que escapó dejando este recado: “La casa es buena, la gente mejor, solo yo soy mala por eso me voy”, y otra, quizás desesperada, escribió: “La que en esta casa entrare ponga remedio en su vida que en su mano está la entrada y en la de Dios la salida.”¹⁶

Sin embargo las mujeres viudas con sus hijas, igual que las abandonadas y solteras pobres, y las prostitutas, seguían acudiendo a la casa del padre Barcia buscando amparo. Así constatamos que en 1695

¹⁴ AGI, *México* 711, Que pase el Patronato al Cabildo Catedralicio. Respuesta a Petición recibida en 1725 y AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 45, exp. 137, f. 3 (484) Pidiendo informes 1726.

¹⁵ AMM, *Recogidas*, t. I, exp. 19, f. 176-200.

¹⁶ José María Marroqui, *La ciudad de México*, t. I, p. 526.





ya había en ella 133 sin contar las niñas que sin sus madres acudían para educarse, número que en el siglo siguiente se duplicaría.¹⁷

La transformación de recogimiento a colegio, obra que impone el desarrollo social novohispano en la ciudad de México

La presencia de niñas en la institución y su aumento ineludible fue tan demandante en cuanto a los requerimientos de su educación que empezó a cambiar los intereses primarios e hizo surgir un sistema educativo *sui generis* que modificó hasta la arquitectura del edificio.

Se hicieron departamentos o viviendas en cada una de las cuales se albergaba a grupos de niñas o jovencitas que se ponían al cuidado de una mujer virtuosa de edad madura. Éstas, bajo el título de “nana” o “señora mayor”, hacían la función de madres de familia.

Su deber era instruir y educar a las colegialas “no solo en cuanto cristianas...” “sino en cuanto mujeres para que en sus manuales haciendas y labores saliesen bien aprovechadas.” Para ello les enseñaban la doctrina cristiana, lectura, escritura y a “contar” (aritmética elemental), además de las labores femeninas, flores artificiales, bordados, deshilados y costuras, esas artes que en las mujeres mayores llegaron a tal perfección y belleza que se valoraban a muy alto precio no solo aquí sino en diversos países del mundo hispano a donde se remitían.¹⁸

La prepósita compraba al mayoreo el material necesario para las labores y lo repartía según cada colegiala lo requiriera. El material usado era de alta calidad como advertimos en varios informes en los que habla de telas de Irlanda, de Bretaña, bramante, piezas “de capitán de encaje”, piezas de labor, puntas, puntillas, “capitanas y capitánitas”, hilo de estopilla, etcétera.¹⁹

Entre las obras que todas leían se encuentra la *Doctrina Cristiana* del cardenal Belarmino; *Lo Temporal y Eterno*, de Eusebio de Nieremberg, los *Santos Evangelios* y *Epístolas del Nuevo Testamento*, las obras de María de la Antigua; la *Mística ciudad de Dios* de María de Agreda; *Casos Raros* y sin duda muchas más que desconocemos, porque la biblioteca fue dispersada al efectuarse la exclaustración en 1862.

¹⁷ AHCV, 13-IV-3.

¹⁸ Julián Gutiérrez Dávila, *Vida y virtudes...*, cap. x, p. 57.

¹⁹ AHCV, 13-IV-1, f. 84-86.

La convivencia de las niñas con las mujeres mayores era en la capilla, en la sala de labores y en los lugares de esparcimiento como patios, huerta y corredores. La cocina era asunto privado de cada vivienda o departamento, allí se elaboraban y consumían los alimentos como en un pequeño hogar. La limpieza era también asunto privado en cada vivienda, excepto las “áreas comunes”, excusados, corredores, patios y escaleras que estaban al cuidado de mujeres mayores designadas por la prefecta; periódicamente éstas eran ayudadas por los mozos encargados de sacar al exterior la basura y demás desechos.²⁰

Toda esta organización que comprende la protección a las mujeres y la educación de las niñas en ese hogar que debía ser cada vivienda para prepararlas a regir sus propias familias, responde a una época en que no había estudios graduados; hoy nos parece extraña, pero en aquellos tiempos la sociedad no sólo la aceptó, sino que la miró como un modelo educativo, al grado que cuando se establece el Colegio de San Ignacio de Vizcaínas, su organización sirve de modelo y trasciende a la disposición arquitectónica de ese gran inmueble, según veremos adelante.

El gobierno de los arzobispos y el desarrollo de un gran colegio

La historia de este colegio está tan ligada a los arzobispos de México que no puede entenderse sin comprender al mismo tiempo la personalidad de cada uno de ellos. Por esto la presentaremos a través de cada uno de ellos. Habiendo quedado la institución dependiendo de la curia metropolitana fue el interés mayor o menor de los preladados el que le dio su desarrollo.

La figura de don Francisco Aguiar y Seijas fue fundamental por el apoyo a la fundación pues otorgó el permiso de iniciarla y presentó al fundador ante el virrey conde de Paredes. También bendijo el oratorio, nombró personalmente a las que constituirían el gobierno interior y colocó la institución bajo la supervisión del provisor del arzobispado.

A todo esto añadió una importante ayuda mensual para su sostenimiento, que continuarían sus sucesores, y en 1684 bendijo las

²⁰ Josefina Muriel, *Los recogimientos de mujeres*, p. 94-102.



capillas de la Virgen de Guadalupe y de Los Remedios que se edificaron en la huerta.²¹

Dado el prestigio que su demostrado interés daba a la naciente institución, el virrey marqués de Paredes y los ricos novohispanos empezaron a ayudarla. Entre estos citaremos al capitán Juvera; al capitán Pedro Ruiz Castañeda; al marqués de Urrutia; al general Ardilla; al oidor Juan Saenz Moreno; al generoso don Esteban de Molina Mosqueira, patrono del convento de Santa Teresa; a don Miguel de Vera; al deán de la Catedral don Juan Millán de Poblete; y al capitán Santiago Bollo y otros muchos anónimos que acudían con dinero, alimentos (tales como leche, carne, pan, aves, dulces) y aun telas e hilos para la vestimenta y labores de las recogidas.²² Tanto llegaba a reunirse que alcanzaba para dar a los pobres maíz y legumbres cada semana.²³

El arzobispo ayudaba con 100 pesos mensuales a la obra de Pérez Barcia, pero no la mantenía totalmente. Esta situación de autoridad gobernante, pero con responsabilidad económica limitada, la proseguirán sus sucesores aun cuando ellos demanden y obtengan del rey el Patronato de la institución.

Al arzobispo don Francisco Aguiar y Seijas le tocó vivir momentos dramáticos en la vida de la ciudad de México, como escasez de alimentos, motines y epidemias, y siempre se manifestó como hombre de extremada caridad personal, lo mismo en su atención a los enfermos de los hospitales que a los hambrientos de los barrios, atendiendo por igual a los indios que a los españoles, por ello su biógrafo, el padre Lezamis, define su personalidad por la acción constante de la caridad.

Sin embargo hay otra faceta que los hombres de aquellos tiempos no alcanzaron a mirar: su contradictoria misoginia. Se interesó mucho en el bien de las mujeres, en sus instituciones, pero no permitía que pisasen su palacio, so pena de excomuniación.

Le interesaba que fuesen buenas cristianas; para que se casen, dotaba a indias y españolas, pretendiendo que formasen sus familias y que no representaran ningún peligro ideológico-moral para la sociedad. Las quería ver sometidas a sus maridos o encerradas en las distintas instituciones; conventos, colegios o recogimientos. De aquí que lo hallemos bendiciendo las iglesias de los conventos de

²¹ Julián Gutiérrez Dávila, *op. cit.*, cap. V, p. 43-44.

²² José María Marroqui, *op. cit.*, t. I, p. 522-535.

²³ Agustín de Vetancourt, *Teatro mexicano*, t. II, ed. María Benavides, 1696, p. 44.

monjas como la de Santa Teresa en 1684 y San Bernardo en 1690, o poniendo la primera piedra en la de San Juan de la Penitencia en 1695. Al mismo tiempo hizo restaurar el Hospital de la Misericordia para hacerlo recogimiento o casa de reclusión para prostitutas arrepentidas²⁴ y por esto mismo lo hemos visto ayudar a Domingo Pérez de Barcia a establecer San Miguel de Belem. No olvida tampoco a las dementes, las que vagaban por calles y plazas expuestas a burlas y abusos, ésas a las que el carpintero José Sayago había empezado a recoger en su hogar. Su ilustrísima lo apoya, alquila amplia casa para ellas, las mantiene y organiza la institución que sería el Hospital del Divino Salvador para enfermas mentales.²⁵

Nadie se ocupó antes con mayor amplitud de las mujeres novohispanas, pero en su profundo antifeminismo, diremos hoy, no las toleraba ante sí independientes, inteligentes, abiertas a la cultura. Su labor de sometimiento se inició con la reforma de costumbres sociales que llegó a la vida conventual femenina,²⁶ obra en que le apoyó el padre Antonio Núñez de Miranda mediante la dirección espiritual, sermones, ejercicios de San Ignacio y obras publicadas que serían la lectura obligada en los claustros femeninos para la preparación de las novicias.²⁷

Esta otra faceta de la personalidad del obispo se manifiesta con mayor vehemencia en el juicio eclesiástico y durísima sentencia que impuso a sor Juana Inés de la Cruz en 1694 desposeyéndola de su biblioteca, preseas e instrumentos musicales, obligándola así a dejar todos sus “intereses mundanos”.²⁸

Si consideramos que en la gran mayoría de los conventos se vivía esa relación frecuente (considerada relajación) de las monjas con sus familiares y amigos a través de las rejas de los locutorios, que de allí salía la voz de la poetisa y allí oía las ideas de sus amigos, convivencia ideológica que era una de las costumbres que el arzobispo y sus apoyadores querían suprimir por considerarlo “mundaneidad” entenderemos que el castigo a sor Juana, por ser la más

²⁴ Josefina Muriel, *Los recogimientos de mujeres*, p. 56-57.

²⁵ Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España*, 2a. ed., t. II, México-UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas-Cruz Roja Mexicana, 1991, p. 110 y ss.

²⁶ Agustín de Vetancourt, *op. cit.*, cap. IV.

²⁷ Antonio Núñez de Miranda: 1. *Cartilla de Doctrina Religiosa*, México, vda. de Miguel de Rivera, 1708. 2. *Distribución de las obras ordinarias y extraordinarias para hacerlas perfectamente conforme al estado de las señoras religiosas...*, México, ed. viuda de Miguel de Rivera Calderón, 1712.

²⁸ Elias Trabulse, *Los años finales de sor Juana Inés de la Cruz, una interpretación*, 2a. ed., México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 1997, p. 23-33.



eminente monja del virreinato, tendría el inmenso alcance de ejemplaridad que él quiso darle.

El arzobispo Aguiar y Seijas muere en 1698, pero su obra respecto a las instituciones femeninas siguió en pie. Respecto al recogimiento de Belem, estando la Sede vacante, fue el cabildo catedralicio quien se ocupó de él, hasta la llegada del ilustrísimo don Juan Ortega y Montañez (1699-1708). De este prelado sólo conocemos su interés por la institución, a la que daba más de 50 pesos mensuales e innumerables ayudas a las colegialas.²⁹

Con el arzobispo don José de Lanciego y Eguilaz (1712-1728) renacía un nuevo periodo de vivo interés en los problemas sociales de las mujeres. Se preocupó por las divorciadas que al sufrimiento del abandono social, del trauma personal de la separación, añadían el de la pobreza, en la que se involucraban los hijos.

A ellas se acercó transformando el viejo Hospital de la Misericordia, antiguo albergue de prostitutas, en casa de recogimiento de divorciadas exclusivamente. Para ello reconstruyó todo el edificio y lo dotó con 7 000 pesos. Luego se fijó en las delincuentes y para atenuar las penas de su encierro fabricó en la cárcel tres amplias salas, disponiéndoles comunicación a la capilla mediante rejas, para que pudiesen acudir a los oficios. Se preocupó de la instrucción de los niños indígenas impulsando la enseñanza del castellano. Sus intereses educativos lo llevaron a las niñas y jóvenes criollas y mestizas de la ciudad por esto atendería con gran esmero al recogimiento de Belem.³⁰

En 1720 nombró “visitador” al arcediano de la Catedral, don Antonio de Villaseñor, requiriéndole de inmediato un informe detallado sobre su fundación y finalidad. Conociendo ya la institución se ocupó de su mejoramiento en todos los órdenes. Empezó por exigir el cumplimiento del reglamento hecho por el padre Pedroza a todas las mujeres que desearan seguir viviendo en la casa. Esto fue de importancia fundamental para lograr tanto los fines del recogimiento como la armónica convivencia de cerca de doscientas mujeres y niñas que allí vivían juntas, obligadas en su mayoría por extrema pobreza.

Al mismo tiempo, para hacerles más agradable la estancia en la institución, reconstruyó parte del edificio, un patio con sus viviendas, la iglesia con su coro y la casa de los capellanes. Sus constan-

²⁹ AHCv, 13-IV-1, Informe al arzobispo Lanciego y Eguilaz, f. 42 v.

³⁰ Josefina Muriel, *Los recogimientos de mujeres*, vid. *supra*.

tes limosnas a la institución ayudaron a un mejor mantenimiento. Cuando se desarrolló en México la epidemia de 1723, atendió con esmero a las recogidas vigilando la atención médica y sus alimentos. Interesado en que las jóvenes que deseaban ser monjas pudieran lograrlo, les daba a cada una mil pesos para completarles la dote.³¹

Le interesó tanto la institución que el 1o. de enero de 1724 mandó hacer ante el juez privativo arcediano Antonio de Villa y Monroy, otra información de oficio con testigos para mostrar su origen y progresos en España.

Se apresuró de tal modo que el 24 de abril de dicho año escribía al rey enviándole un informe de lo que era la institución y la necesidad de que fuera recibida bajo el Real Patronato para que con el apoyo real pudiera subsistir.

Las razones que da para conseguirlo reflejan lo que era en aquellos momentos cuando dice: “es la más delicada y preciosa joya que tiene la mitra” y añade: si no se le protege “será muy cierto que se perderá y no tendrá esta república un bien tan considerable” de donde las jóvenes salen unas para el matrimonio y otras para el convento. A ello el monarca respondió en Real Cédula concediéndole 100 pesos mensuales del fondo del pósito de maíz que los vireyes debían cuidar se le diera.³²

Los vecinos de la ciudad, que vivían los valores de una cultura cristiana y apreciaban la obra de la institución en cuanto a la formación de sus educandas, declaran que “muchas de ellas han entrado a conventos y que debían sus progresos en la virtud a la primera educación de esta casa de Belem y lo mismo muchas casadas que en el santo estado del matrimonio viven honesta y virtuosamente con sus maridos, dando buen ejemplo en la república.” En 1721, cuando el arzobispo Lanciego y Eguilaz realizó la fundación del convento de Capuchinas de la ciudad de Querétaro la primera novicia que ingresó a él fue una colegiala del Belem llamada doña Juana Manuela de Lara.³³

Un mejor edificio, una favorable situación económica y sobre todo una aprobación real que encomendaba formalmente a los preladados (según lo pedía Lanciego y Eguilaz), “el gobierno y cuidado de la casa”, incrementaron los progresos y aumentaron su buena fama, todo lo cual hizo que los padres de familia se interesaran en

³¹ AHCv, 13-IV-3, Informe al arzobispo, p. 35 y ss.

³² *Vid. supra*, copia de la Real Cédula.

³³ *Ibidem*, Declaración de testigos.

internar en ella a sus hijas ya no como recogidas de caridad, sino como colegialas pagando ellos su manutención.

Esto trajo consigo el gran cambio y las viudas con hijos y las jóvenes arrepentidas fueron desapareciendo mientras el número de educandas llegaba a 180. Las maestras “nanas” y mujeres mayores que constituían el gobierno interior continuaban formando esa comunidad de trabajo y educación. La sociedad que constataba el que la educación de las niñas era ya lo más importante en el antiguo recogimiento empezó a llamarlo colegio de Belem.

La idea de instruir mas a las mujeres estaba ya en el ambiente social, como una de las prioridades de la época. Así la encontraremos entre los vascos miembros de la cofradía de Aranzazu y entre ellos primeramente en don José de Gárate quien, deseando ayudar a las mujeres, estableció en 1729 una obra pía en el colegio de San Miguel de Belem para sostener a dos colegialas y dotarlas al matrimonio o mongío. Obra que después ampliaría a doce niñas.³⁴ Este ilustre obispo consiguió en 1727 la Bula y Real Cédula para la erección de la Colegiata de Guadalupe y el guadalupanismo empieza a fomentarse en el Colegio.

La llegada del nuevo arzobispo, don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta (1730-1747), marca un desarrollo mayor en la institución femenina, pues se trata de un prelado que tenía ya en mente los intereses culturales de la Ilustración.

Empieza por dar su aprobación al proyecto de sus coterráneos, los vascos de la cofradía de Aranzazu, que estaban planeando hacer el gran colegio de San Ignacio de Loyola (Vizcaínas) y le da importante ayuda económica.³⁵

Esta unión de cofrades con la mitra es muy importante, porque establece una liga, que no dependencia, entre el colegio de Belem, y la naciente institución, que tendrá una enorme transcendencia.

En marzo de 1734 el ilustrísimo Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta fue designado virrey, gobernador, capitán general y presidente de la Real Audiencia de México. Años difíciles enfrentará el prelado, tiempos en que, responsable en sus eminentes cargos, deberá actuar a la par en defensa del imperio hispano asegurando los puertos y con ello el comercio ultramarino, que concluyendo edificios de interés económico y dignidad arzobispal como la Casa

³⁴ Josefina Muriel, *Los vascos en México y su Colegio de las Vizcaínas*, “El Real Colegio de San Ignacio de Loyola”, México, Cigatam, 1987.

³⁵ AHCV, 5-V-7, Documentos Fundacionales. Cuadernillo de Postulantes.

de Moneda y el Palacio Arzobispal, al que sumó la casa de veraneo para los arzobispos que con su hermosa huerta organizó en Tacubaya; obras que encargó a los más eminentes arquitectos de México como lo fue entre otros Constanzó.

Dentro de su labor pastoral puso gran énfasis en elevar la instrucción de los seminaristas, premiando a los más destacados, y no olvidó a las monjas; inauguró la hermosa iglesia de Regina Coelli en 1731 y otros santuarios y templos, hechos todos que lo ponían en constante contacto con sus feligreses.

En esa multifacética actividad se encuentra su visita a la ciudad de Querétaro, donde dio licencia de erección con permiso de oratorio y misa a un beaterio de carmelitas que pronto sería el Real Colegio de San José.³⁶ Viendo los peligros que representaban los indómitos chichimecas de esa zona fundó para defensa de la ciudad el presidio de San José de Vizarrón que en el siglo XIX alcanzaría la categoría de pueblo y municipalidad de Vizarrón, famoso por sus canteras de mármoles y minas de plata.³⁷

Dentro de sus trabajos como virrey-arzobispo se destacan dos hechos, el uno fue su actuación ante la tremenda epidemia de matlazahuatl que apareció en 1737. Frente a ella desplegó toda su capacidad de gobernante organizando y habilitando con médicos y medicinas seis hospitales que sumó a los nueve existentes en la ciudad y los tres dispuestos por los jesuitas. Dispuso que a los pobres se dieran gratis los medicamentos en todas las boticas. La grave enfermedad costaría la vida a 30 000 personas en la capital y se calcula que llegaron a 157 000 en todo el virreinato.³⁸

La actuación personal del prelado para todos los enfermos fue de afectuosa caridad y con las niñas del Colegio de Belem, que también la sufrieron, fue tan solícita y efusiva como “la de un padre con sus hijas”.³⁹

Ante la desesperada situación se decidió jurar a la Virgen de Guadalupe por Patrona del Reino de la Nueva España y el acto tuvo lugar en la real capilla del palacio donde vivía el virrey-arzobispo el sábado 27 de abril de 1737: “allí concurrieron a la hora fijada los

³⁶ Josefina Muriel, *Cultura femenina novohispana*, p. 71-72 .

³⁷ Manuel Septién y Septién, *Historia de Querétaro*, Querétaro, Publicaciones del Gobierno del Estado, 1967, cap. VIII, p. 83-84.

³⁸ Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas-Cruz Roja Mexicana, 1995, t. II, p. 285.

³⁹ Francisco Sosa, *El Episcopado Mexicano*, 3a. ed., 2 v., México, Editorial Jus, 1962, v. II, p. 176-179.

comisarios del cabildo eclesiástico, su secretario y dos capellanes de coro. A breve rato llegaron los regidores comisarios don Felipe Cayetano de Medina y el licenciado don Francisco de Aguirre, con las mazas de la ciudad y conducidos por el teniente de alguacil mayor y escribano de cabildo. Recibidos y complementados por su excelencia unos y otros, pasaron luego al oratorio, de que era gala y ornato una imagen de Guadalupe, ante la cual se pusieron de rodillas y, hecha breve oración, se revistió su excelencia de los paramentos y tomó asiento ante el altar. Tomáronle también en sillas puestas a conveniente distancia los cuatro comisarios, ocupando la diestra los del cabildo eclesiástico y los del secular la siniestra.

El Secretario hizo relación de los autos todos de la materia, hasta el último proveído por su Excelencia, conforme al cual, *los diputados eclesiásticos, puestos de pie, y la mano como sacerdotes sobre el pecho, y los del ilustre Ayuntamiento de rodillas, y sus manos entre las del señor arzobispo, todos cuatro simultáneamente* y en virtud de los poderes conferidos, *juraron Patrona principal de México y su territorio a Nuestra Señora la Virgen Santa María de Guadalupe; y guardar y hacer guardar perpetuamente por festivo en la ciudad y sus contornos, el doce de diciembre de cada año, en que se celebra (dijeron) su prodigiosísima, admirable aparición.* Obligáronse también a solemnizar dicho día, y ocurrir a la Congregación de Ritos por la confirmación de la festividad y Patronato e impetrar el Oficio propio, Octava y elevación de rito, así como a procurar que el Patronato se extendiera a todo el reino.⁴⁰ Lo que ocurriría en 1744”.

Para dar a conocer al pueblo la jura que habían hecho autoridades civiles y religiosas publicó el virrey arzobispo Vizarrón un edicto en que termina diciendo: “declaramos, intimamos y publicamos deberse tener y reverenciar por Patrona principal de esta ciudad, su distrito y jurisdicción, según lo arriba expresado, la devotísima Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que se venera en su santuario de los extramuros de ella; y que desde el corriente año en adelante se deberá guardar por festivo y de precepto por todos y cada uno de los habitantes y residentes en ella y su territorio, el dicho día doce de diciembre dedicado a la celebración de su admirable aparición, absteniéndose y vacando de cualesquiera ocupaciones, trabajos y comercios temporales, según y en la propia conformidad que nuestra Santa Madre Iglesia Católica Romana tiene mandado

⁴⁰ Primo Feliciano Velázquez, *La aparición de Santa María de Guadalupe*, México, 2a. ed., Jus., 1981, p. 281, Tomado del *Escudo de Armas* de Cayetano Cabrera Quintero.

observar en los demás días de precepto, y que para ello se note así en los calendarios, que por lo venidero se imprimiesen.”

Y según el historiador Francisco Xavier Alegre, y Cayetano Cabrera y Quintero que la vivió, y otros más, la epidemia empezó a bajar de inmediato hasta desaparecer.⁴¹ Importante y trascendente fue el hecho histórico de la muerte de centenares de personas, pero lo es también el que a partir de la Jura, hasta el presente, México sigue celebrando como fiesta nacional el 12 de diciembre con todos los señalamientos del edicto virreinal.

Vizarrón y Eguiarreta en esa jura mancomunada de virrey y arzobispo que él mismo sugirió, participó del sentimiento más hondo y aglutinante del pueblo que regía y le mostró que, aunque nacido en otras tierras y designado para gobernarlo por un rey lejano, estaba integrado a esta nación en su guadalupanismo.

Esta actitud del prelado calará hondamente en el colegio de Belem que de él dependía, porque el capellán que les había designado era nada menos que el gran guadalupano Cayetano Cabrera y Quintero, el celebre autor de la obra *Escudo de Armas de México*, que escribiría por orden del arzobispo. Ante las colegialas él dictaría su famosa *Plática Panegírica Moral sobre la Aparición de la Virgen de Guadalupe*.⁴²

Por esto fue que las colegialas participaron con entusiasmo en la jura del Patronato y por ello mismo años después veremos florecer allí los sentimientos independentistas que a la Virgen se vinculan.

El segundo hecho que atañe directamente a la institución que nos ocupa nace de su interés en la situación económica de las mujeres novohispanas. Teniendo en sus manos la dirección del Colegio de Belem decidió dar una nueva modalidad a su enseñanza que diese a las colegialas un progreso personal remunerativo. De acuerdo a su propia declaración ante notario, el año de 1740 estableció en el colegio de San Miguel de Belem una “Escuela de Música” en la cual: “pagados por mí los maestros, se han ido instruyendo y habilitando todas las pobres desvalidas de dicha casa que han podido descubrir alguna aplicación y aptitud”.⁴³ Pero como su personal y eventual donativo no podía hacer una institución permanente, decidió crear para sostenerla una obra pía. Para fondo dotal de ella

⁴¹ Francisco Xavier Alegre, S. J., *Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España*, México, 1842, t. III, p. 261.

⁴² Claudia Parodi, “Introducción” a la obra *Escudo de Armas* de Cayetano Cabrera y Quintero, PL, XXV, n. 12, México, edición del IMSS.

⁴³ Gabriel Saldívar, *Historia de la Música en México*, México, 1934, p. 146.



compraría a las monjas del convento de San José de Gracia dos casas que el arquitecto Lorenzo Rodríguez valuó en 1 500 pesos, a las que se sumaron los necesarios gastos de 179 pesos para “aposeionarse de ellas”. Se trataba de una casa de vecindad en la calle de San Felipe de Jesús y “otra principal” conocida como de San Cayetano.⁴⁴

Según la relación notarial, las monjas habían recibido, el 26 de septiembre de 1746, permiso del arzobispo para vender bienes del convento, con el loable fin de que “se consignase en ellas la paga de la Escuela de Música que ha de establecer y fundar perpetuamente su Excelencia Ilustrísima”, la que ha estado manteniendo hasta el presente a sus expensas... “en favor de las pobres niñas doncellas.”

El solemne acto del establecimiento formal de la obra pía que haría pasar su obra personal a institucional, tuvo lugar en el locutorio del convento de San José de Gracia, ante Andrés Delgado y Camargo, mayordomo administrador de Propios y Rentas del convento, con asistencia del doctor Francisco Ximénez Caro, canónigo de la Catedral y visitador general de monjas del arzobispado de México, quien entregó en nombre del prelado el pago de las casas a las monjas “en reales” y de contado.

Firmaron la escritura por el convento la abadesa Juana de San José; la vicaria, Isabel María de San Francisco; las definidoras, Juana de la Encarnación, Josefa de la Encarnación, Sebastiana de San José y Josefa de San Bartolomé y la contadora que manejaba los bienes del monasterio, Josefa de Jesús. En seguida las autoridades civiles y religiosas pasaron al palacio arzobispal y presente el arzobispo se le leyó la escritura de compra y la firmó: “Juan, arzobispo de México. Ante el Escribano Real y Público Juan Romo de Vera el día 7 de octubre de 1746”.⁴⁵

Este hecho no quedó en privado sino que se hizo público en un impreso que posiblemente se colocó en las puertas de las iglesias del arzobispado, como era costumbre para dar los avisos a los fieles.⁴⁶ El propio arzobispo manifestaba que el 12 de octubre de 1746 había fundado de sus propios bienes la Escuela de Música y entre-

⁴⁴ AHCV, 13-IV-I, Compra de dos casas hecha por el arzobispo Vizarrón y Eguiarreta y sucesivas compra-venta hasta el siglo XIX, f. 2-12 (Documentos donados por Josefina Muriel al AHCV).

⁴⁵ AHCV, *vid. supra*, Compra de dos casas..., f. 10v-13.

⁴⁶ *Escuela de Música en que perpetuamente hallen las niñas mas desvalidas del Recogimiento y Casa de San Miguel de Bethlen de esta Ciudad de México dote y título para ser religiosas*. Impresa en México en la Imprenta Real del Superior Gobierno y del Nuevo Rezado de Doña María de Rivera, año de 1746. Publicado por Gabriel Saldívar, *op. cit.*, p. 150.

gado el Patronato de ella al arzobispado de México en una obra pía, bien dotada, para que sus bienes independientes del propio colegio de Belem se conservaran siempre para el destinado fin y que si llegare el caso en que por alguna razón la Escuela de Música dejara de serlo, sus bienes se dieran al colegio para sustento de pan y carne a las colegialas más pobres.

En el citado impreso manifestó claramente como quería que fuese su funcionamiento. Para la enseñanza dispuso que los maestros fueran escogidos “no sólo por excelentes en la facultad, sino por honestos y morigerados” para que pudieran tratar a las niñas y no causarles detrimento alguno en la morigeración y buena enseñanza que les da la casa”. Para ello ordenó que “se nombren siempre entre los que sirven la Música del coro de nuestra Santa Iglesia”. El monto de los salarios debería ser alto pues para estos estaban destinados los productos de la obra pía. Además encarece que se les pague con puntualidad.

Respecto a las estudiantas dispuso que no todas las colegialas asistiesen a clases al unísono, sino en grupos de “veinte o pocas más” y que la selección se fuera haciendo de acuerdo a las que tuvieran disposición para el ejercicio de la música, cuestión que debían examinar los maestros.

La excelencia en las titulaciones consistía en un examen ante maestros en el que mostrarían ser hábiles en dos instrumentos y canto, aunque en este último sólo llegaran a “aceptables”, y en caso de tratarse de organista “bastaría eso para su titulación sin exigírsele una excelencia... por la dificultad de este estudio y la rareza con que se crían estas profesoras”

Mandó que se ayudase a las jóvenes que deseaban profesar en conventos prestándoles especial atención a fin de que “la excelencia de sus títulos” examinada y reconocida por las monjas equivaliera al pago de una dote.

La enseñanza musical que se iba dando favorecía también a las que querían casarse, pues los pretendientes las valoraban y requerían por sus conocimientos y virtudes “aun sin dote matrimonial”, según informaría al rey poco después el arzobispo Rubio y Salinas. Lo entendemos si consideramos que sus conocimientos eran fuente de alegría en el hogar dentro de ese mundo en el que no había aparatos que automáticamente reprodujeran la música. Además, una profesión redituable ofrecía apoyo a la economía familiar pues podían trabajar como maestras de este arte o formar parte de orquestas.



Al establecerse la escuela de música el colegio mismo tuvo que reorganizarse para dar cabida a la nueva enseñanza, tanto en su edificio como en su gobierno. Se procuró sala especial y se nombró personal que lo controlara bajo el título de asistentes de escoleta. En 1749 ocupaban el cargo doña Teresa de Cuenca y doña Fulgencia Ana Cruz.⁴⁷

De acuerdo a lo dispuesto por el fundador los maestros de música instrumental y vocal comenzaron sus clases de inmediato. No los conocemos a todos por la dispersión que sufrió el Colegio de Belem, empero, en los recibos de algunos de los primeros están sus nombres. Por ejemplo, en 1773 era maestro mayor don José Cherlin que ganaba un salario de 92 pesos; José Hernández era maestro de bajo, con 21 pesos; Ignacio Pedroza lo era de violín, con 27 pesos 5 reales y Juan Antonio Argüeyo era maestro de música de la Escoleta con 27 pesos 7 reales, que al igual que para todos correspondían a un trimestre.⁴⁸

A los instrumentos mencionados en estos recibos de los maestros, debemos agregar los citados en las obras del archivo musical del colegio como lo son el órgano, las flautas, las violas, la clave o clavecín y otros mas como la mandolina y el arpa. Lo cual nos da una clara idea de la amplitud que tuvo la enseñanza musical en Belem.

La calidad de ésta la podemos conocer a través de otros importantes maestros cuyas obras compuestas por ellos o traídas de otros centros musicales, enseñaron a ejecutar a las colegialas. De entre éstas, señalaremos como ejemplos dos obras didácticas como lo son el *Libro de Lecciones a Solo Violín*, compuesto por el maestro Nicolás Olivarri y el famoso “Vezerro de lecciones solas y con Basso, varios dúos cánones a tres, cuatro y a cinco voces ligados y sincopados, varias partidas en todas las claves de los S. S. maestros: Feo, Leo y Jerusalén con todas sus explicaciones para solfear en todas las claves”.⁴⁹

Entre las obras anónimas que conocemos se encuentra una que debió tener gran importancia pues está dedicada al santo patrón del colegio. Se titula “Yn Festo S. Michaelis Arcangeli” y data de 1797. En ella se une a su valor musical el pictográfico de sus capitulares que dan al manuscrito una singular belleza.⁵⁰

⁴⁷ AHCv, 13-IV-I, f. 558-559. Tabla de la prepósita, ministras y oficialas de la presente elección, 1749.

⁴⁸ AHCv, 13-IV-I, f., 103. Comprobantes de la cuenta, 1773-1779.

⁴⁹ AHCv, 26-I-18, Vezerro de lecciones.

⁵⁰ AHCv, E 26-I-20, Himno a San Miguel Arcángel.

La presencia del gran músico Ignacio Jerusalem se pone de manifiesto en las obras que de él tuvo la Escuela de Música. La primera se titula *Non fecit talliter* a dos voces y bajo, obra que sin duda se liga al fervor guadalupano que el colegio vivió en la jura del Patronato. Ya muerto Jerusalem sus composiciones seguían siendo tan estimadas que los manuscritos se compraban como “necesarios para todas festividades”. Así, en una vieja página del archivo colegial se encuentra, de puño y letra del maestro de violín Ignacio Pedroza, la lista de obras adquiridas para la institución el 1o. de enero de 1778, que son las siguientes: “*Magnificat* a quatro trompas; otra *Magnificat* de Jerusalén por otro tono”; un “*Laudate omnes Gentes;... Mater Dolorosa; Pange lingua: Ave Maris Stela a dúo....* otra *Ave Maris Stela* a quatro.... y un dúo de Dolores”.⁵¹ Lo que aumentaría a nueve las obras que de Ignacio Jerusalem llegó a tener el colegio de Belem, pero de todas ellas sólo se conserva la primera y de las otras sólo títulos.

Otros muchos músicos estuvieron presentes en la Escuela como maestros o compositores cuyas obras se apreciaban y eran ejecutadas por las colegialas. De entre estas sabemos que existieron las del maestro Coll tituladas: “*Magnificat*, con trompas, *Dixit Dominum* y *Laudate Dominum*; del Maestro Feo, ya mencionado, hubo una *Salve Regina Coeli*, a solo; de José Nebra, un *Te Deum* a cuatro voces;⁵² de Lazo un ofrecimiento de Dolores a cuatro voces y de Ochando un *Dixit Dominus*”.

Entre las que se lograron salvar cuando el colegio fue clausurado se cuentan algunas muy notables que nos muestran como se iba participando de los movimientos musicales de Europa, nos referimos a la obra del músico italiano Giacomo Facco titulada: *Pensieri Adriaymonici concerti a cinque tre violini, alto viola, violoncelo e per cimbalo. Libro Primo: Conciertos I al VI y Libro Secondo: Conciertos VII al XII.*

A lo interesante de esta obra en sí, se añade el hecho de que en ella hay unas líneas escritas en la contraportada del texto musical con fecha del 15 de julio de 1797 en la que una de las colegialas tras afirmar que se preparaba en música para profesar de monja, añade una petición: “por favor no lo empuerquen al usarlo”. Esto significa que se usaba.

Las obras existentes, que llegan hasta la primera mitad del siglo XIX, muestran la sostenida vitalidad de la Escuela de Música.

⁵¹ AHCV, 13-IV-1, f. 144.

⁵² De José Nebra se halla grabado en disco compacto, por Urtex, su obra “Suavidad del Aire inspire”.



Las constantes reformas de reglamentos que van perfeccionándose bajo los diferentes gobiernos arzobispales, muestran el interés de los preladados en ella. Como ejemplo de esto mencionaremos el “Directorio para el mas útil y cómodo gobierno de la Escoleta”... que en 1802 hizo el maestro de música Nicolás de Olivarri a instancias del ilustrísimo don Francisco Lizana y Beaumont.⁵³ En él resaltan varios puntos: la existencia de exámenes en el interior de la Escuela para pasar de una sección a otra, por ejemplo de canto llano a la de órgano; el pago a los maestros por sus clases y el material que daban a sus alumnas; la ampliación de una a dos salas de música para poder atender a la demanda de enseñanza y oportunidades de estudio; el aumento de instrumentos musicales (se mencionan tres monocordios); y la ampliación del horario de clases: dos horas por la mañana y una en la tarde. Esto último se complementa con la disposición de agrupar a todas las estudiantes de música en departamentos exclusivos para ellas, sacándolas de las diversas viviendas en que se hallaban. De este modo la Escuela de Música tuvo su internado particular dentro del colegio.

En las primeras décadas del México independiente la institución continuó evolucionando como lo demuestra la compra del piano forte, sin que se dejen de usar la clave y el órgano. De esa primera mitad del siglo XIX son varias obras importantes como la Grande Sonata de Josef de Haiden, una misa de Soberanis y otra de Gines-ta y algo más, no frecuente, la obra de una mujer: Guadalupe Ortuño. Se trata de un Gradual a la Virgen de Guadalupe, a dúo y con acompañamiento de órgano, que fue compuesta en 1846.⁵⁴

Para las colegialas la Escuela de Música tuvo resultados positivos, muchas que deseaban profesar de monjas sin pagar dote lo consiguieron, basta revisar los libros de ingresos de los conventos de monjas novohispanos para comprobarlo, leyendo en las diferentes partidas la anotación; “ingresó de cantora”, “ingresó de organista”, “ingresó de música y canto”, etcétera. Entre estas mujeres que lo consiguieron mencionaremos por ejemplo a Úrsula de Alcívar, que se tituló en música y órgano en 1779, y a Gertrudis García, titulada en contrabajo y canto.⁵⁵

⁵³ AHCV, 13-IV-I, f. 356-357, Directorio para el gobierno...

⁵⁴ AHCV, 26-II- caja 2, Leg. 41 Gradual de Guadalupe Ortuño. En el Archivo Histórico del Colegio de San Ignacio Vizcaínas, abierto al público, se conservan las obras que las colegialas de Belem pudieron salvar al clausurarse su institución.

⁵⁵ AHCV, 13-IV-I, 13-IV-2, Libros en que se apuntan las Colegialas. 13-IV-3, Autos fechas sobre la visita... al Colegio de San Miguel de Belem. J. Muriel, *Cultura femenina novohispana*, capítulo final.

En el propio colegio recibían sueldo de músicas las que atendían los servicios religiosos; por ejemplo las hermanas Juana y Manuela de las Casas, y a las que tomaban parte en las grandes fiestas también se les pagaba en calidad de “niñas cantoras”.⁵⁶ Los servicios musicales de las colegialas se extendieron a otras instituciones que solicitaban su enseñanza, así las encontramos como maestras en el convento de Balvanera y en San José de Gracia.

La trascendencia de esta Escuela de Música se hace mayor cuando al establecerse el colegio de San Ignacio las niñas y maestras fundadoras que habían vivido largos años en el de Belem esperando la Real Cédula de apertura de la institución, llevaron consigo el interés en la música, máxime que Micaela Jerusalem, la hija del famoso maestro de Belem, que era flautista y bajonista, ocupó en el de Vizcaínas el cargo de rectora en cuatro ocasiones. Por todas estas razones veremos más adelante el desarrollo musical en esta institución.

Y para entender mejor lo que ocurría entre las mujeres de la segunda mitad del siglo XVIII a la primera del siglo XIX respecto a la música hay que tener presente que desde 1744 funcionaba en Morelia el famoso Conservatorio de las Rosas que dio a la provincia distinguidas músicas.⁵⁷

El nuevo arzobispo ilustrísimo Manuel Rubio y Salinas (1749-1765) fue un prelado altamente comprometido en la educación popular llegando a establecer 197 escuelas primarias para niños y niñas en las parroquias ya fuesen del clero secular como del regular, dándoles además dotación suficiente para su funcionamiento. Por este interés no podía serle ajeno la institución que tenía a su cargo el arzobispado.

Para hacerla marchar por el camino que a él le interesaba puso por su vicario en la dirección del canónigo penitenciario del cabildo al doctor Francisco Jiménez Caro quien impulsó el ingreso de niñas y doncellas educandas, de tal modo que las mujeres “en peligro de perderse” y las viudas desaparecieron totalmente.

Por ello en su carta al monarca en que pide para la institución ayuda permanente del estado, nunca la denominará recogimiento o casa de asilo, sino colegio de San Miguel de Belem, pues ya no era el refugio de mujeres españolas perdidas, sino una institución de “niñas bien educadas”, que se casarían o irían de monjas.⁵⁸ En

⁵⁶ AHCV, 13-IV-9, f. 180, empleo que da la prepósita al dinero que recibe, 1851.

⁵⁷ Miguel Bernal Jiménez, “La Música en Valladolid de Michoacán”, en *Nuestra Música*, año VI, núm. 23, 3er trimestre 1951, México, D. F., p. 154-164.

⁵⁸ AGI, *México* 711, Carta del arzobispo de México a su Majestad, 7-oct.-1751.



esta forma obtendrá que en 1762 llegue la Real Cédula al virrey marqués de Cruillas que ordena darle la ayuda de 100 pesos mensuales del pósito que años antes se había prometido.⁵⁹

Los vascos de la cofradía de Aranzazu que en 1750 estaban por concluir el gran colegio de San Ignacio de Loyola, tenían internadas en el de San Miguel de Belem 24 niñas cuyo sostenimiento se realizaba con la mencionada dotación de don José de Gárate y la de don Pedro Negrete, con el propósito de que fuesen las fundadoras.⁶⁰ Se calculaba que su estancia allí sería breve pues sólo se necesitaba el permiso arzobispal para la inauguración, sin embargo, los problemas jurisdiccionales en que se empeñó el arzobispo Rubio y Salinas lo impidieron durante su gobierno y fue por ello que las doncellas hubieron de permanecer en Belem 16 años. Su estancia allí no era fácil a pesar de la suficiente dotación económica de que gozaban, porque el edificio era incómodo por falta de espacio para ellas.

Por esta razón, al constatar los cofrades en 1739 que los permisos iban para largo, construyeron a sus expensas dentro del gran terreno del colegio de San Miguel cuatro viviendas y lugares comunes para uso exclusivo de las niñas, según lo contrató Ambrosio Meave con el gobernador y vicario general del arzobispado don Francisco Moreno, bajo condición de que al desocupar las habitaciones por trasladarse al colegio de San Ignacio, quedarían para el uso pleno como propiedad del de Belem sin que la cofradía pudiera reclamar derecho alguno.⁶¹

Bien hicieron los cofrades pues sus “niñas” hubieron de permanecer en Belem hasta 1767, aunque esto no significa que todas las que ingresaron desde 1736 fueran las mismas que pasarían por fundadoras en 1767, sólo indica que hubo 24 becas ocupadas por niñas de origen vasco. No conocemos los nombres de las que en tal condición entraron en 1739, sólo sabemos las de quienes en 1767 ocupando esos lugares pasaron por fundadoras a Vizcaínas.

La importancia de la estancia de las niñas becaadas por los vascos en Belem tuvo una enorme trascendencia pues el sistema educacional en que vivieron lo llevarían a Vizcaínas y su formación cultural la harán vida en la nueva institución. Las maestras y rectoras serían personal formado en Belem que al trasladarse de un sitio

⁵⁹ AGNM, *Reales Cédulas* 71, exp. 16, f. 4-26, mayo 1762.

⁶⁰ Josefina Muriel, “El Real Colegio de San Ignacio de Loyola” (1734-1863) en *Los vascos en México y sus Colegios de las Vizcaínas*, p. 29.

⁶¹ AHCV, 15-V-8, Carta de Ambrosio Meave al gobernador y vicario general del arzobispado doctor Alonso Francisco Moreno, 21 octubre 1739.

a otro no tendrían problema pues todo, hasta el sistema de viviendas, sería una copia total.

Había también en el colegio de Belem otro grupo de niñas cuya estancia revela ese regionalismo español que no diluía su permanencia en la Nueva España. Se trata de las “niñas montañesas”, descendientes de aquellos que procedían de las montañas de Burgos, quienes, gracias a la obra pía establecida en 1756 por el burgalés don Pedro Gutiérrez de la Iglesia, gozaban de cinco becas que amparaba una dotación de 12 000 pesos para su educación, vestuario y mantenimiento; hubo otra de 6 000 pesos para dotar anualmente a la que quisiera tomar estado, fondos que fueron administrados por Cayetano Medina.⁶² Ésta y otras dotaciones más, que veremos adelante, señalan como en el tiempo en que el colegio de Belem estaba bajo el cuidado del arzobispo Rubio y Salinas, iba creciendo en la sociedad el interés en la educación femenina, que se patentizaría en la creación de más colegios.

El arzobispo que después tuvo el gobierno del colegio de San Miguel de Belem fue don Francisco Antonio de Lorenzana, prelado que realizó numerosas obras, unas de gran beneficio social y otras altamente discutidas, como la celebración del IV Concilio Mexicano (13 de enero a 27 de octubre de 1771) cuyas actas no fueron aprobadas por la Santa Sede ni por el rey; y la sumisión al virrey de Croix en relación a la expulsión de los jesuitas en 1767, aunque luego se le enfrentaría. Sin embargo, sus disposiciones para superar la ignorancia del clero novohispano, la indisciplina, la relajación conventual y las instrucciones para las maestras de enseñanza primaria, fueron acciones positivas que están patentes en sus numerosas publicaciones las cuales llegan a ocuparse hasta de la historia de la Nueva España.⁶³

Dentro de estas acciones tan de acuerdo a la Ilustración, se cuenta su obra en favor de los niños huérfanos abandonados, en cuya defensa publicó un folleto demandando a los hombres el reparo de la paternidad irresponsable.⁶⁴ En él no ataca a las mujeres por dar a luz hijos sin padre, las defiende como víctimas, pero a ellos les

⁶² AHCV, E-13-IV, f. 489 y ss. Fue quizás el ejemplo de los vascos el que llevó a los burgaleses a ocuparse de sus coterráneas y a fundar poco después, en 1775, la Cofradía del Santo Cristo de Burgos, cuya iglesia estuvo en el atrio del convento de San Francisco, igual que la de la Virgen de Aranzazu.

⁶³ Luis Sierra Nava-Loza, *El cardenal Lorenzana y la Ilustración*, Madrid, Fundación Universitaria Española-Seminario Cisneros, 1975.

⁶⁴ AGI, *México* VI, f. 2791.

recuerda los daños que han cometido mediante “el estupro con una doncella ya muerta, el adulterio con casada, el incesto con la parienta deshonrada” y enfrentándose a ellos al tú por tú, les recuerda: “tantas deshonestidades con que escandalizaste y fuiste ocasión y ruina espiritual de muchas miserables doncellas que con tu mal ejemplo y principio de vicio después se sumaron a tu maldad.”

Ese daño, añade el obispo, no puede repararse edificando “suntuosos edificios y retablos... pero si ayudando a los niños expósitos, esos entre los que quizás tienes un hijo que ignoras y esos también que a pesar de ser legítimos han quedado huérfanos”. Esta pública y descarnada demanda a la responsabilidad de los padres tenía por objeto concientizarlos para apoyar su gran obra: la fundación de la Casa del Patriarca Señor San José para niños expósitos de cuna de que carecía la ciudad de México. El ilustrísimo Lorenzana aportó para ella 34 629 pesos y consiguió, de las limosnas que demandó, 14 983 pesos.

Hizo las ordenanzas para su gobierno, que quedó en manos de la Mitra, y dispuso que para que los niños no se avergonzaran de sí mismos, no se les ocultara nunca su condición de expósitos, pero que ésta se superara mediante la preparación que recibieran con una muy buena educación que les permitiera ser bien recibidos en la sociedad porque ellos serán “padres útiles y ellas mujeres honestas y laboriosas”. A esto añadió lo que su amor por los pequeños le pedía, tratarlos como a hijos, dándoles a todos los que carecían de nombre, su apellido: Lorenzana.⁶⁵

La casa de cuna del ilustrísimo Lorenzana abrió sus puertas el 21 de enero de 1767 para recibir a “una niña de color moreno boca chica y buenas facciones” cuyo simple nombre, María Bárbara, estaba escrito en el papel que la acompañaba en sus miserables prendas. El fundador no pudo dar a su obra el desarrollo que deseaba porque en 1771 fue trasladado al obispado de Toledo.⁶⁶

Ahora bien, es extraño que un personaje tan preocupado por la moral pública y las niñas huérfanas no pusiese su atención en San Miguel de Belem cuyo fin principal era evitar la prostitución de las jóvenes mediante la educación, sin embargo no hemos hallado hasta ahora nada que nos hable de su interés en esta institución, antes

⁶⁵ Josefina Muriel, “La protección al niño en la Nueva España”, en *Coloquios Reunión Hispanoamericana de Historia*, Santa María de la Rábida, Huelva, 1980 (Instituto de Estudios y Documentos Históricos, A.C.) 1981, p. 53-56.

⁶⁶ Archivo Histórico de la Secretaría de Salud y Asistencia, México, Libro de partidas I Registros de ingresos y defunciones de niños, 1767-1785.



por el contrario, la vida colegial aparece entonces descuidada, desordenada y su edificio ruinoso. Tal vez otros investigadores descubran lo que hizo.

El ilustrísimo Núñez Haro y Peralta uno de los grandes arzobispos ilustrados que hubo en México en el siglo XVIII (1771-1800) tuvo temporalmente el cargo de virrey, pero no fue ello obstáculo para la realización de importantes obras en favor de la iglesia que tenía encomendada, en especial hacia las instituciones educativas y religiosas. De entre ellas unas fueron para la reforma formal del clero como la fundación y sostenimiento del Real Colegio de Instrucción, Corrección y Retiro Voluntario de Tepotzotlán cuya finalidad era combatir la ignorancia de los sacerdotes y la renovación en sus propias conciencias y en su responsabilidad clerical.⁶⁷

Ligada a esto fue la efectiva reforma de los conventos de monjas de los que hizo salir de ellos a centenares de criadas y niñas, estableciendo la vida común decretada en Trento. Otras obras fueron las realizadas en favor de sus feligreses enfermos, niños expósitos y colegialas. A él se debió la fundación del primer hospital moderno de México, el de San Andrés. Establecido primero con carácter de provisional para enfrentar la epidemia de viruelas de 1779, lo transformó en el gran Hospital General de San Andrés, cuya organización siguió la del General de Madrid, considerado entonces el mejor del mundo. La institución hospitalaria fue aprobada por el rey el 28 de agosto de 1783 y quedó bajo la dirección de la Mitra. Este nosocomio, con sus 39 salas, sería el centro de desarrollo de la medicina y cirugías modernas, donde se estableció la primera Cátedra de medicina clínica, donde los médicos tenían su centro de investigaciones anatómicas que abrieron las puertas a la ciencia médica moderna, con un José Luis de Montaña y un Juan Nepomuceno Raudon.⁶⁸

Para los niños expósitos concluyó la obra iniciada por su antecesor, el ilustrísimo Lorenzana, logrando la aprobación real de 1794 que puso oficialmente la institución bajo la Mitra, con los arzobispos por rectores. Constituyó la Congregación de la Caridad, formada por destacados hombres de lo que hoy llamaríamos “iniciativa privada”, para gobernar y responsabilizarse de las necesidades económicas de la institución.⁶⁹

⁶⁷ AHCV, 13-IV-3. Fundación del Ilustrísimo Haro y Peralta.

⁶⁸ Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España*, UNAM, Institución de Investigaciones Históricas, Cruz Roja Mexicana, 1991, t. II, p. 216-233.

⁶⁹ Nicolás León, *La obstetricia en México*, México, Tip. de la vida de F. Díaz de León, sucrs. 1910, p. 616.

Esta obra lo vincula necesariamente al problema de las mujeres embarazadas que no queriendo abortar daban a luz un hijo ilegítimo. Para ellas, para salvar del abandono o muerte a los niños y a las madres de la deshonra, establece con sus propios bienes el Departamento de Partos Ocultos, que se conformó anexo al Hospicio de Pobres en 1774.⁷⁰

El interés en los problemas femeninos lo mostrará poco después frente al colegio de San Miguel de Belem, al que no olvidó pese a su trabajo doble como virrey de la Nueva España y arzobispo de México.

Su intervención se realiza mediante las visitas que de manera privada o pública hace a la institución y los decretos y constituciones que dicta para su mejor funcionamiento y que son muy frecuentes a partir de 1775.

En ese año se encontró con el grave problema que representaban las niñas y jóvenes que por sus disposiciones para el establecimiento de la vida común había hecho salir de los conventos de monjas donde unas se hallaban educándose y otras esperando reunir el monto de las dotes para profesar.

Para albergarlas decidió construir en el Colegio de Belem dos grandes salones, uno “con vista a la huerta” encomendando la obra al capellán José Briseño, quién tendrá a partir de entonces una gran importancia pues será el realizador de toda la obra reformadora.⁷¹

Es el momento histórico en que la ideología de la Ilustración se desarrolla y el arzobispo como hombre de su tiempo desea la instrucción de las mujeres “para el bien común y del estado”.

En los días 17, 19 y 20 de agosto de 1776 hace visita privada al colegio para oír de cada una de las niñas, jóvenes y ancianas su personal situación. Días después acompañado de todos sus “familiares”⁷² hace una “visita pública” con toda solemnidad, siendo recibido bajo palio llevado por clérigos y el capellán mayor que dio “el hisopo del incensario” y tras asperjar a los circunstantes oró “ante la santa cruz” mientras las colegialas de la escoleta cantaban el “Te deum” y “tres Resposos”.

Este hermoso relato que nos conservaron los viejos papeles del archivo muestra una especie de toma de posesión como director de

⁷⁰ Vid. *supra* y *La administración de Antonio María de Bucareli y Ursúa*, AGN, Impreso en los Talleres Gráficos de la Nación, 1936, t. I, p. 331.

⁷¹ AHCv, 13-IV-I, f. 202 y ss., aprobación que da el arzobispo Núñez de Haro a la obra que hace el capellán José Briseño.

⁷² Familiares son los eclesiásticos que lo acompañan.



la institución en la que las colegialas, al igual que aquellas recogidas del siglo XVII, reconocen a su prelado y le rinden obediencia.⁷³ La solemne visita pública va llegando a su conclusión tras la inspección que hace de los altares, imágenes, ornamentos y vasos sagrados. Estos los ve tan acabados que los manda dorar.

Concluye con el nombramiento de la nueva directiva del colegio designando prepósita a Olaya Obregón; ministra a Dominga Ríos y conciliarias a Francisca Estrada, Úrsula Pérez de Rivera, María Francisca Avilés y Gertrudis Ayala.⁷⁴ Siguieron los de maestras, cuidadoras de escoleta, secretaria, enfermera, sacristana, porteras, etcétera.

En estas nominaciones su ilustrísima empezó a imponer a las colegialas un sentido de responsabilidad democrática al otorgarles la obligación y el derecho de presentarle previamente una terna elegida por ellas para el nombramiento de la prepósita. Les pide finalmente que cumplan las Ordenanzas del ilustrísimo Aguiar y Seijas mientras él les formula otras.

Pronto le presentaría las nuevas Constituciones hechas por él, las cuales en las reformas que involucran nos dan una idea de la pobreza y poca atención que la Mitra le había prestado durante la década anterior. De ellas entresacaremos sus más importantes ordenamientos para comprender la reforma y nueva vida que pretendió darse a la institución.⁷⁵

El ingreso de las colegialas se efectuaría tras presentar a la directiva una documentación que acreditase legitimidad, limpieza de sangre de ella y de sus padres, buenas costumbres y fe de bautismo. La aceptación la daba la Prepósita. Las capellanas no podían intervenir en esto ni en la vida interior del colegio.

Las salidas definitivas eran por voluntad de los padres, parientes, o de ellas mismas, si eran mayores de edad y por contraer matrimonio o ingresar a convento. Dejaban el colegio temporalmente a voluntad, hasta por dos meses al año en una especie de vacación en el tiempo en que cada una deseaba, pues no existiendo estudios graduados ni calendario escolar, eran libres de elegirla.

El vestuario no se define por color y forma sino por su función dentro de la comunidad colegial. Se prescribe que todas “vistan

⁷³ AHCV, 13-IV-1, f. 366 y ss.

⁷⁴ Úrsula Pérez de Rivera era hermana menor de María Teresa Pérez de Rivera que fue prepósita de 1749 a 1765, año en que falleció.

⁷⁵ AHCV, 13-IV-1, f. 366 y ss. Decretos y Constituciones.

modestamente” y a la vez “lo más uniforme posible”. Así se evitaron las hirientes diferencias económicas entre las colegialas sostenidas unas por familias y otras por la caridad del colegio.

Un retrato de la prepósita Teresa Pérez de Rivera pintado por Miguel de Herrera en 1765, nos la presenta con una blusa de manga larga, puño plisado y cubierta con un rebozo a rayas amarillas y negras terciado al hombro.⁷⁶ Otra pintura posterior que presenta los hábitos monjiles en el virreinato muestra al lado derecho los trajes de las colegialas de todas instituciones y allí entre ellos aparecen dos jovencitas colegialas de Belem con sus largas faldas azules, sus blusas blancas de cuello alto, manga larga terminada en puño plisado y portando también sus rebozos rayados terciados al hombro, como la anterior.⁷⁷ Indumentaria que nos muestra en su similitud la uniformidad que pretendía el prelado, a la vez que el carácter popular mexicano de este colegio.

A las “cabezas de cuarto”, “nanas” o “señoras mayores” les quita la omnímoda autoridad que maltrataba y ofendía a las colegialas; exigiendo en cambio mayor atención en su responsabilidad de maestras. Reduce a doce el número de colegialas a su cuidado y a la vez les exige que “se esmeren mucho en enseñar a las niñas que estuviesen a su cargo, la doctrina, el temor de Dios, a leer, escribir, las costuras y bordados... y demás cosas que una niña bien educada debe saber para gobernar bien una casa o ser religiosa, cuiden que frecuenten los sacramentos y que sean devotas de María Santísima”. A lo que añade cuídenlas de las malas compañías y atiéndalas como madres a sus hijas. A las colegialas les exige un respeto absoluto a sus “nanas”.

Multiplicó el número de maestras al ordenar que a las colegialas más adelantadas se les fuera confiando la enseñanza de otras niñas, para que todas formaran parte de una comunidad educativa para el bien del colegio. En estas reformas no se olvidan el recreo y las diversiones como necesarias a una vida feliz.

Las medidas higiénicas son también parte importante de la reforma. Primeramente dispone mandar al corral a los perros, gallinas y demás animales que deambulaban por patios y corredores; sólo se salvan de ello los gatos, en virtud de librarlas de las ratas. Ordenó también que todas las colegialas tuvieran una cama alta individual y no durmiesen mas en el suelo, ni apiñadas por falta de

⁷⁶ Museo del Colegio de San Ignacio de Loyola, Vizcaínas.

⁷⁷ Museo Nacional del Virreinato, Tepetzotlán.



espacio. Su ilustrísima había palpado ese problema en sus visitas: en algunas secciones las clases se daban en salones dormitorio tras de recoger del piso las esteras y colchones.⁷⁸

Para controlar el orden en el interior del colegio dispuso que no entrara a él, ni menos a los cuartos de las colegialas, visita alguna de parientes, amigos, mayordomos, sacristanes, mozos, indias e indios. Los capellanes lo harían sólo para atender a las moribundas y acompañados de la prepósita. Esta disposición que existía desde la fundación se había convertido en letra muerta, a pesar de que su violación implicaba excomunión decretada por el ilustrísimo Aguiar y Seijas.

El arzobispo Núñez de Haro quita ese castigo, pero en cambio dicta medidas de control para que no se viole la privacidad y vida interior. Así, las puertas se abrirían por la mañana y por la tarde a determinadas horas y se cerrarían a mediodía y por la noche y los tornos ya no se utilizarían para tomar chocolate con los amigos.

Hacer una realidad estas reformas no era cuestión fácil, pues pese a las reverencias que como arzobispo le hacían, se enfrentaba a más de 200 mujeres de todas las edades en quienes la ley consuetudinaria era muy fuerte.

Para hacer realizables sus órdenes tuvo que emprender la reconstrucción del edificio, pues lo edificado por el ilustrísimo Lanciego y Eguilaz estaba ruinoso y las construcciones anteriores eran ya inservibles; sólo estaban en buenas condiciones los salones que el arzobispo Núñez había construido y el patio que había mandado hacer el presbítero doctor don Pedro del Villar poco tiempo antes.⁷⁹

Por ello, en 1797 y 1798 hizo a sus expensas una amplia reconstrucción que comprendió ampliar el colegio y su iglesia, que adornó con nuevos altares, los coros y la casa de los capellanes, gastando más de 100 000 pesos.⁸⁰

Con ello las colegialas podían ya vivir una vida digna, en una casa limpia y adecuada a sus necesidades de albergue y estudio y conservando ese sistema de vida familiar en sus 32 amplias viviendas que el propio obispo distribuyó.

Al designar el uso funcional de las habitaciones dispuso que para el control del gobierno interno y externo de la institución se dedicase un cuarto nuevo al archivo y que en él se colocase una

⁷⁸ AHCV, 13-IV-1, f. 366 y ss. Constituciones 1785.

⁷⁹ Quien murió en 1782.

⁸⁰ AHCV, 13-IV-3, Escritura de Fundación del Ilustrísimo Alonso Núñez de Haro y Peralta, 24-V-1799, f. 324-334.



alacena donde las directoras guardasen todos los papeles importantes tales como “informes de mayordomos que contenía la contabilidad; los libros de ingresos y salidas de colegialas y otras en las que se anotasen las asistencias de los maestros de fuera, para descontarles de sus salarios las faltas de asistencia”. Todas las escrituras de fundación, propiedades y aun los documentos que estaban en la secretaria del arzobispado debían concentrarse allí.

Gracias a esta responsabilidad histórica del ilustrísimo Núñez de Haro y Peralta hoy conocemos la historia del colegio de San Miguel de Belem. Sostenía el ilustrísimo don Alonso a más de 80 colegialas, pero eso no le bastó; como hombre ilustrado quería hacer de las niñas y jóvenes que fuesen “útiles a la religión, al estado y a sí mismas”. Estas ideas las expone terminantemente dictando: “que se les dé la instrucción cristiana política y civil convenientes de modo que adquieran los conocimientos oportunos a su salvación y a la industria, oficios, manufacturas y labores compatibles con sus talentos, sexos y fuerzas”.⁸¹

Todo esto no quedó en disquisiciones o en proyectos de educación, pues él mismo las empezó a hacer realidad al establecer en el colegio, “labores, manufacturas de encajes, blondas, bordados, listones, puntas de oro, plata e hilados, para fomentar la industria y para que las colegialas que se dedicasen a ellos ayuden a su manutención y a las de sus familias, las que eligiesen el estado de matrimonio y las que quisieran ser religiosas se instruyan en alguna de dichas labores y dedicándose a aprender a tocar el órgano y canto llano en la Escoleta, adquirieran el equivalente a la dote”.⁸²

Conociendo el arzobispo que el colegio “no contaba con rentas ni fondo alguno” para el sostenimiento y conservación del edificio y que la mayoría de las colegialas vivían de diversas limosnas, decidió establecer en su beneficio, de manera formal y ante notario, el 24 de mayo de 1799, la “Fundación Núñez de Haro y Peralta” cuyo patronato puso para siempre en manos de la Mitra.

El fondo asignado fue de 100 000 pesos, que se integraron en préstamo al Tribunal del Consulado de México, con rédito anual de “20 000 pesos el millar o cinco por ciento”. Los 5 000 pesos anuales de réditos los distribuyó en la siguiente forma: 3 000 para becas y 2 000 para “reparos de la fábrica material del colegio y gastos de la iglesia y sacristía”. En prevención de que el colegio de Belem pu-

⁸¹ Vid. *supra*, Escritura de Fundación, f. 224v.

⁸² Vid. *supra*, f. 225v.



diera acabarse dispuso que lo donado pasara al Hospital de San Andrés y al colegio de Tepetzotlán.⁸³

Pormenorizó el empleo de las becas disponiendo que una parte, 120 000 pesos, fuera para la manutención y vestuario de las becadas y la otra para fondo dotal que se acrecentaría con el producto de sus labores.

El otorgamiento de estas becas lo harían él mismo y sus sucesores, y las condiciones para obtenerlas serían ser “hijas legítimas o legitimadas, honradas, de buena conducta, pobres, españolas sin mezcla de otras razas o calidad. De siete a quince años y por ningún caso menores ni mayores, y bautizadas en esta ciudad o arzobispado”, y aclara “no prohibo que sean hijas de europeos pero prefiero a las nacidas aquí,” esto es a las criollas novohispanas.

Para dar una formal continuidad a la educación dispuso que todas las colegialas de esta dotación se dedicasen “hasta la edad de veinticinco años a aprender algunas de las labores, y manufacturas referidas u otras que en lo sucesivo se establecieren en el colegio y aun aquellas colegialas que tuvieren vocación de religiosas, pues desea vivamente que la industria se difunda y propague hasta en los conventos”. Ninguna de las colegialas becadas se excusaría con pretexto de enfermedad, “que no la reduzca a cama”. La licencia de salida sólo se otorgaría una vez al año y, como era usual, por dos meses. La infracción a estas disposiciones causaba pérdida de la beca, al igual si había conducta “irregular y malas inclinaciones”.

Las ganancias obtenidas por cada una mediante sus labores se les depositaban en el arca de tres llaves que guardarían el deán o presidente del cabildo, el señor provisor de Españoles y el juez de capellanías. Arca que se guardaría en el juzgado de capellanías. “Para mayor seguridad se les entregarían el día de la boda o profesión”.⁸⁴ Así tendrían más las que más hubieran trabajado. A las que fuesen a conventos la “Fundación Núñez de Haro y Peralta”, de los gastos de ingreso y profesión, costearía 800 pesos máximo.

Y a las que eligiesen el matrimonio, previa licencia y aprobación de él y sus sucesores y los informes de las prepósitas y maestras, sobre su aplicación se le darían de 400 a 800 pesos “a proporción de su aplicación y mayor instrucción”. “Quiero”, dice el arzobispo, “que esta determinación les sea de estímulo y de premio”.

⁸³ *Ibidem*, f. 226-229.

⁸⁴ *Vid. supra*, f. 227v-228.



Las dotes les serían entregadas con los comprobantes expedidos por el cura respectivo o la Prelada del convento.

Para el acrecentamiento y conservación de los dineros de la Fundación dispuso el prelado que si por alguna razón hubiese sobrantes se instituyeran más becas y si el capital menguara se repusiera con sobrantes del arca. En el texto del acta de fundación se prescribe que sea un mayordomo seglar quien lleve las cuentas y las anote en los libros respectivos y vigile los reparos que anualmente necesita el edificio en azoteas, iglesias, etcétera, persona a la que le asigna un salario del 4% del dinero que cobrara, pero dejando en esto libertad a sus sucesores. Termina disponiendo pormenorizadamente como deben organizarse los libros de la administración económica y control de becarias, los cuales debía firmar la preposita. Esto aumentó más la responsabilidad y autoridad femenina en la institución.

La escritura de “Fundación y Dotación” de esta “Obra Pía”, como se le llamó entonces, fue firmada en el palacio arzobispal de Tacubaya el 24 de mayo de 1799, siendo testigos el secretario de Cámara y Gobierno y visitador del arzobispado doctor Manuel Flores, el doctor José Nicolás Larragoiti, su abogado consultor, y el doctor Matías Monteagudo, defensor de las Obras Pías y abogado consultor del arzobispo. Ante el Escribano Real Juan Mariano Díaz. La nominación de Monteagudo como administrador del Colegio le dio una época de prosperidad en todos los órdenes.

El ilustrísimo Alonso Núñez de Haro y Peralta falleció el 26 de mayo de 1800. Sus biógrafos afirman que sufrió por más de un año “una penosa enfermedad de la que murió” y precisamente es en ese tiempo cuando hace esta fundación. Es quizás por ello que en muchos párrafos de la escritura menciona su muerte como algo próximo e indudable. Ante ello, no queriendo dejar sin su amparo al colegio de San Miguel que tanto amaba, afirma que esa escritura es su testamento para las niñas novohispanas.

De los resultados de su obra no hay documento alguno, por esto no lo consignamos, pero las disfrutó el pueblo de México en la acción que tantas mujeres realizaron como transmisoras de los valores humanos, progresistas, materiales y espirituales que ellas llevaron a sus hogares y a los conventos.

Al importante desarrollo que alcanzó la educación en el colegio de San Miguel de Belem en tiempos del ilustrísimo Núñez de Haro y Peralta siguió el corto periodo de su sucesor don Francisco Lizana y Beaumont (1810-1811). Se trató de un hombre culto, anciano

no, enfermo, a quien le tocaron difíciles tiempos por los problemas políticos que se vivían en España y sus dominios por la invasión napoleónica, el descontento criollo manifiesto en las conspiraciones y aun la situación económica de las instituciones ante los reclamos reales que les obligaron a dar a la Real Caja de Amortización parte de sus bienes raíces.⁸⁵ Fue nombrado virrey en sustitución de Iturrigaray y se encontró en medio de esa vorágine política que afloraría en la revolución de Independencia. En medio de todo ello no olvidó al Colegio de Belem y cuando dejó el temporal cargo virreinal, se ocupó directamente de él.

El 21 de diciembre de 1810, aprovechando la elección de nuevas autoridades, prepósita y demás, dio una serie de mandatos referentes al mejoramiento de la vida doméstica (diaria) de las colegialas y a la vez de mayor control por parte de la Mitra. En cuanto a lo primero se tradujo en mejorar las condiciones higiénicas. Esto que parece extraño, no lo fué para un hombre que conocía el estado que guardaban en esos tiempos las instituciones y en especial ésta en la que convivían mas de 200 mujeres: niñas, jóvenes, adultas y ancianas, sin que expresamente hubiera personal de limpieza.

Así dictó numerosas medidas referentes tanto a las áreas comunes como a las privadas de las habitaciones, botica y enfermería. Las conminó a sacar la basura, barrer, fregar los pisos, mover los colchones y sacudirlos, y aun a quitar los nidos de las golondrinas y jaulas de pájaros de los corredores a fin de evitar los insectos: chinches, cucarachas, pulgas y piojos que constituían una de las peores plagas en todas las instituciones (hospitales, conventos, etcétera) y propiciaban en ellas el desarrollo de las epidemias. A esas disposiciones hechas el 21 de diciembre de 1810, que van revelando su interés en el bienestar de las colegialas, suma otras que muestran su personalidad de hombre bueno, asceta y fervoroso católico. Prohibió a las colegialas el uso de perfumes, de los peinados llamativos “que sobresalen en el siglo” y prescribió el uso de “vestidos decentes” sin lujo y el de los rebozos para cubrirse.

En cuanto a la enseñanza religiosa recomendó el catecismo de Ripalda “u otro semejante”. A lo que añadió el incremento de una vida más piadosa, pero sin el rigor monjil. Para tener mayor control en aquellos momentos de ambiente independentista impuso la autoridad de un Director eclesiástico que reuniera conocimientos

⁸⁵ AHCV, 13-IV-I, f. 39, Escritura otorgada por el virrey Iturrigaray por los 1 200 que dio el Colegio de Belem.



“del mundo y de las colegialas”; cuyo objetivo era vigilar el desempeño de los capellanes, y los confesores, y también el de las prepósitas.

Disposición que iba de acuerdo con el propósito de descubrir cualquier brote de pensamiento que trastornara la fidelidad al rey y el orden político novohispano. Lo cual compaginaba con la extrema vigilancia de la Real Junta de Seguridad y Buen Orden que el mismo había constituido en 1809, siendo virrey. Con esto último, el gobierno democrático de las mujeres se minimizó pues serían gobernadas, dirigidas y aconsejadas por el director eclesiástico. Estableció para esto, un sitio de control u oficina “junto al tornito,” para evitar que entrara o saliera del colegio cosa alguna sin su anuencia. La vigilancia en las visitas a las colegialas se extremaron mediante “las escuchas” y “nanas antiguas”.⁸⁶

El primer director eclesiástico fue el doctor don Pedro Valencia Vasco, quien ostentaba los títulos de Chantre de la Iglesia Catedral, juez visitador y superintendente del Colegio de Belem. Habiendo quedado la Sede Vacante el 29 de mayo de 1810 por la muerte del ilustrísimo Francisco de Lizana y Beaumont, fue él quien quedó dirigiendo la institución. Siguió en ello los lineamientos marcados por el arzobispo, pero buscando un mejoramiento más amplio que realizara una total renovación, que consiguió de la generosidad de don Joaquín de Aldana según veremos adelante. Esto incide en la estructura interna del colegio porque simultáneamente dictó treinta y cinco órdenes que modificaron su vida.⁸⁷

El sistema de viviendas subsistiría, pero ya no como habitación-dormitorio de las colegialas, sino sólo como sitio en donde se reunieran éstas con la “nana” o maestra, para estudiar, aprender las labores femeninas, cocinar y tomar sus alimentos. Así van perfilándose los salones de clase.

En los dormitorios estarían las camas de todas las educandas. Para cada una habría su cajita de madera o baqueta cuya dimensión no pasaría de “tres cuartas de largo y una tercia de alto y ancho” y una silla dentro de su división. Quedó prohibido que colegiala alguna durmiese en el suelo, ni aun por castigo.

En la sala de cada vivienda cada una tendría “un ropero de vara y tres cuartos de alto y cuarta y ancho, media vara de fondo”. Curiosamente se empieza a prescindir de los consabidos baúles o

⁸⁶ AHCV, 13-IV.I, f. 99 y ss.

⁸⁷ AHCV, 13-IV-3.



cajas, que se habían usado desde la Edad Media, por considerárseles estorbosos.

La vida se desarrollará en un horario que abarcaba de las 8 a.m. a las 10 p.m. Se prescribe el tiempo de misa de meditación y el del rosario, pero no se exigen penitencias y se dispensa de asistir a los actos de piedad a las ancianas y enfermas. Los tiempos de Pérez Barcia y Aguiar y Seijas van quedando muy atrás. Se da mucho mayor énfasis a la limpieza del edificio y al orden en el dormitorio y aun en la capilla, pero sobre todo a la vigilancia por parte de las prepósitas, ministra y “nanas” de todas las colegiadas, al grado de ordenarles que “no las pierdan de vista ni de día ni de noche”, procurando que hubiera “paz y quietud” entre las colegialas por las ideas de la independencia.

Pese a todos esos esfuerzos de hacer del antiguo recogimiento el colegio moderno que se venía procurando desde tiempos del ilustrísimo Vizarrón y de Núñez de Haro, no acaba de conseguirse totalmente quizás porque seguía albergando, al lado de las niñas educandas, a mujeres adultas y ancianas. Las unas fungían de maestras, otras estaban en calidad de asiladas y dentro de esa diversidad de intereses no podía encontrar cabida el nuevo sistema de enseñanza con estudios graduados en salones de clase, tal y como ya funcionaban en el colegio de la Enseñanza desde 1756. Los únicos estudios formales y graduados continuaron siendo los de la Escuela de Música.

En 13 de marzo de 1813 tomó posesión como arzobispo de México un aragonés, el doctor don Antonio Bergosa y Roldán quien estuvo en el cargo por más de un año, sin ser confirmado. Sus intereses estuvieron puestos en una fidelidad tan sin límites al rey, que desdican de su carácter de prelado, al poner todo cuanto estuvo en su mano al servicio de Fernando VII y en daño de los nacionales de la Nueva España que eran sus feligreses.

Y ocurrió durante su prelación que una joven de 22 años, perteneciente a una distinguida familia de criollos adoptase el partido de las insurgentes e ingresase súbitamente al colegio que él tenía bajo su control. Era ella María Leona Vicario quien habiendo sido descubierta por aquella Junta de Seguridad y Buen Orden (establecida según vimos antes por el arzobispo Lizana, para perseguir a los culpables de infidencia) había huido de su casa y, encontrada por su tío don Agustín Pomposo Fernández de San Salvador y otros familiares, la habían metido al colegio de Belem con autorización



del arzobispo Bergosa, pagando sus alimentos, para que la Junta la juzgase allí y no la enviase a una cárcel pública.⁸⁸

El 13 de marzo de 1813, cuando don Miguel Hidalgo había sido ya fusilado, cuando don José María Morelos buscaba dentro de la insurgencia la nueva organización política de la nación, aquella joven era recibida no como educanda sino como reclusa, en la habitación primera del patio principal contiguo a la portería.

Era prepósita del colegio doña Mariana Mendoza y director eclesiástico e inquisidor honorario el doctor don Matías Monteagudo⁸⁹ por cuyo acuerdo se encargó la custodia de María Leona a dos antiguas colegialas, mujeres mayores llamadas doña Manuela y doña Ignacia Salvatierra, con orden de no dejarla sola y acompañarla, sin perderla de vista cuando saliera de su habitación, vigilando que no hablase con las colegialas; pues en aquellos días lo que más se cuidaba era el “contagio” de las ideas subversivas. Sin embargo, en los primeros días de su reclusión, ella, con la complacencia de sus guardianas, lo burlaba todo y hasta llegó a ofrecer a las colegialas una “merienda con merengues” el día 10 de abril, festejando su santo.⁹⁰ Esto nos hace comprender el que fuera querida y admirada por las que la miraban caminar por los claustros colegiales, joven, elegante, segura de sí misma y valiente frente a lo establecido, que ya no aceptaba.

El juez llegó al Colegio de Belem el 17 de marzo de 1813 y el día 20 la declaró formalmente presa en él, a disposición del virrey Venegas e incomunicada. Así estuvo hasta el 6 de abril cuando el receptor pidió a María Leona nombrar un abogado defensor. Mas siendo éste un papel comprometedor, el escogido, don Antonio Maldonado, tardó en aceptar hasta el día 22 del mencionado abril, fecha en que se iniciaría el juicio.

Una amplia sala se había acondicionado para celebrarlo y allí, ante el jurado presidido por el juez Berazueta, María Leona fue obligada a jurar por Dios que diría la verdad. Cosa que estaba ya prohibida por la Constitución de Cádiz. Tras ello comenzó un interrogatorio que duró varios días. Sin embargo, frente a la sagacidad presionante de los interlocutores, estuvo la firmeza de una joven mujer a la que nada intimidó, cuya inteligencia no se dejó envolver

⁸⁸ AGN, Belem, 1933, Noviembre-Diciembre, t IV, n. 6, p.890-891.

⁸⁹ Importante oratoriano que siete años después formara parte de la conjuración de La Profesa que mediante Agustín de Iturbide realiza la independencia de México.

⁹⁰ Genaro García, *Leona Vicario. Heroína Insurgente*, México, Innovación, p. 93, 94, 95, 110.



en el error de la contradicción y en la denuncia de sus cómplices en la que pretendían hacerla caer para demostrar finalmente su delito de infidencia.

Presión jurídica aterradorante que aumentaban las súplicas de su tío don Agustín Pomposo y otros amigos para que se salvase de los cargos que se le hacían referente a su relación y ayuda a los insurgentes, que denunciase a sus cómplices, para lograr el indulto del virrey Venegas, quien le conmutaría la condena a muerte por la prisión perpetua.

En este juicio, que no reproduciremos porque no es objeto de este estudio, hay una idea que expresada con la sencillez de una mujer inteligente debió haber convencido al juez de que nada obtendría con su interrogatorio. Esta fue el afirmarle que callaría los nombres de los insurgentes con quienes tenía relación porque “estaba persuadida de que ningún daño eran capaces de hacer a la sociedad” y por tanto ella no podía hacerles daño.⁹¹

El secreto que mantuvo fue heroico, con el quedaba prácticamente condenada por complicidad. En la causa instruida contra María Leona Vicario se lee que después del interrogatorio a que se le sometió prolongadamente hasta las 7.15 de la noche, ella se sintió enferma por lo cual la diligencia se suspendió.⁹² La valiente joven Leona, deseaba escapar y la suspensión del juicio le daría la oportunidad. Conseguirlo por sí misma era imposible, pero ella sabía que no estaba sola, sus amigos insurgentes no la olvidarían. Se ignora si le hicieron llegar algún mensaje pero seguramente estaba consciente de que la ayudarían y dispuesta a aprovechar la ayuda que le brindarían sus amigos.

Desde que se había iniciado el juicio algunos de ellos rondaban el colegio informándose del ingreso al llamado “torno de arriba” y de la hora en que cerraban las rejas. El día 22 llegaron los coroneles Francisco Arroyabe, Antonio Aldama y don Luis Alconedo quienes se acercaron a las rejas mientras otros tres hombres permanecían bajo los arcos del acueducto cuidando los caballos.

Dos de los primeros penetraron a la portería a las 6:45, cuando iba a ser cerrada, y pistola en mano obligaron a las porterías a dejarlos pasar, mientras el tercero cruzaba el patio y entraba al cuarto de Leona. No conociendo a la que iba a rescatar y encontrándose en el cuarto las dos guardianas, preguntó quien de las tres era Leona.

⁹¹ *Ibidem*, p. 87-108.

⁹² *Ibid.*, p. 107-111 y en el Archivo General de la Nación se conserva este proceso.



Las Salavarieta trataron de ocultarla con sus cuerpos, pero al identificarse ella misma, el coronel la arrebató de sus brazos sin atender a la súplica de que no se la llevase. Y así, mientras ellas quedaban en la angustia de su responsabilidad, Leona escapaba “con bastante risa”.⁹³

A caballo huyen y se esconden en un barrio de la ciudad. Tiempo después Leona Vicario, disfrazada de india, con el rostro pintado y entre costales de verduras a lomo de burro, burlará las garitas y llegará a tierra de Oaxaca. Allí se encontrará con las dos grandes motivaciones de su existencia: la insurgencia, bajo cuyas “alas”, por orden de don José María Morelos dada el 25 de octubre de 1813, sería protegida, y Andrés Quintana Roo, su gran amor, con quien se casará y compartirá todas las vicisitudes de la guerra y el honor de ver en el Congreso de Chilpancingo el nacimiento constitucional de una nación: México.

Éxitos, fracasos, angustias de mujer y madre que dio a luz a su primogénita Genoveva dentro de una cueva, el 3 de enero de 1817.⁹⁴ Indulto familiar, paz y realización de la Independencia fueron los hechos que vivió en su madurez esta gran mujer que como profunda patriota mexicana no olvidó en sus finales momentos rendir un homenaje a la Virgen de Guadalupe ordenando por testamento decirle cada año nueve misas cantadas en su santuario.⁹⁵

En el colegio de San Miguel de Belem la estancia de Leona había sido breve. No más de cuatro meses estuvo recluida allí y sin embargo las ideas que divulgaban su presencia, su heroicidad ante los jueces y aun su escapatoria fueron semilla que germinaría en el alma de las colegialas. La tierra ya estaba abonada con la profunda devoción guadalupana que habían recibido de capellanes como Cabrera y Quintero y arzobispos como Vizarrón, según vimos antes.

Y así ocurrió que en 1815, cuando Morelos, el máximo caudillo de la independencia, era aprehendido y fusilado, cuando ya había sido consagrado arzobispo don Pedro Fonte, profundo enemigo de la independencia,⁹⁶ cuando las colegialas de San Ignacio de Vizcaí-

⁹³ Genaro García, en la obra citada, menciona las cartas de la prepósita doña Mariana Mendoza en que relata el hecho del 26 de abril de 1813.

⁹⁴ C.A. Echánove Trujillo, *Leona Vicario*, México, Xochitl, 1945, p. 117.

⁹⁵ Genaro García, *op. cit.*, p. 199-201, Testamento de Leona Vicario dado el 30 de marzo de 1839.

⁹⁶ El arzobispo Fonte era un buen español, y a pesar de ser “pastor de los mexicanos” no se identificaba con ellos. Al ser proclamada la independencia el 27 de septiembre de 1821, se fue a España para no regresar jamás, según Francisco Sosa lo consigna en su *Episcopado Mexicano*.



nas, a instancias de la virreina doña Josefa Gándara de Calleja, se juraban súbditas de la Virgen de los Remedios, bandera de los realistas,⁹⁷ las colegialas de Belem representan una obra teatral titulada *Loa en Obsequio de Nuestra Señora de Guadalupe* cuyo contenido es el rechazo total a la autoridad real.⁹⁸ Y según parece, a su ilustrísima se le ocultó este festejo colegial y no llegó a leer los numerosos versos en que se habla de una “América libre sin más rey que Dios.”

La vida política y religiosa de la nación iba cambiando. Desaparecía el imperio de Iturbide y México era una república. Durante 18 años estuvo la sede arzobispal vacante, periodo en que el colegio siguió funcionando normalmente dirigido por el doctor Matías Monteagudo. El año de 1840 la Santa Sede eligió, de entre la terna que le envió el cabildo catedralicio, por primera vez a un mexicano, como lo era don Manuel Posada Garduño (1840-1845), originario de San Felipe del Obraje, estado de México. Lo consagró el obispo Belaunzarán siendo su padrino el presidente de la República, el general Anastasio Bustamante. Murió el señor Posada cinco años después, dejando en sus contemporáneos la imagen de ser buen pastor y en el colegio una vida tranquila.⁹⁹

Empero no lo sería ya por mucho tiempo porque la invasión americana de 1847 y la guerra de Reforma estaban a la vista y esto repercutiría en los ingresos igual que en la vida colegial. El arzobispado continuaba al frente del colegio, pero el número de alumnas disminuía por temor de los padres ante los acontecimientos políticos.

Se vivieron años de lucha contra extranjeros y entre nacionales. La guerra civil y el triunfo de los liberales sobre los conservadores, el derrocamiento del imperio de Maximiliano, la instauración de la república presidida por Benito Juárez y la implantación de las Leyes de Reforma. Frente a ellas el ilustrísimo Lázaro de la Garza (1850-1862) al igual que el ilustrísimo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos (1863-1891), no podrían hacer nada para salvar su colegio, según veremos adelante.¹⁰⁰

⁹⁷ El museo del Colegio de San Ignacio Vizcaínas conserva la pintura que lo acredita, AHCV-9-II-29.

⁹⁸ *Loa en obsequio de Nuestra Señora de Guadalupe*. Anónima.

⁹⁹ Francisco Sosa, *op. cit.*, t. II.

¹⁰⁰ *Vid. supra*.

Economía colegial

Toda la documentación existente sobre la economía del Colegio de Belem demuestra que fue una institución creada sin capital alguno para su sostenimiento. Su fundador, Domingo Pérez de Barcia, así lo quiso, fiando su obra a la generosidad de los novohispanos.¹⁰¹

Se recogían limosnas diariamente según vimos y además hubo otras más importantes también de carácter temporal, como lo fueron las del virrey conde de Paredes, las del marqués de Urrutia y las de los arzobispos Aguiar y Seijas, Ortega y Montañés y Lanciego Eguilaz quienes dieron para la carne, pan y vestuario de las recogidas, 200, 50 y 100 pesos, respectivamente.¹⁰²

Ante la eventualidad de estos ingresos y los que se dieron para construcción del edificio, se buscó la ayuda institucional. Esta la dio el Cabildo Catedralicio a partir de la fecha en que el colegio quedó a cargo del arzobispado.

El monto fue de 120 pesos mensuales.¹⁰³

Los distintos monarcas a través de sus virreyes le dieron los mencionados 100 pesos mensuales del Pósito del maíz en reconocimiento “del interés público” y responsabilidades que el estado tenía para con esa institución “dedicada a la ayuda y educación de la mujer”.¹⁰⁴

Otra fuente de ingresos fue el trabajo comunitario de las mujeres mayores que consistía en el lavado y planchado de la ropa litúrgica de la catedral (manteles de los altares, albas, amitos, etcétera) y la del Colegio de Infantes, pero nada de esto era suficiente y las mujeres hacían sus labores de manos y las vendían particularmente para vivir mejor dentro de la propia institución. Diferencia económica que propiciaba el sistema de viviendas.

Se buscaron otros medios de subsistencia que beneficiasen a todas, en especial a las numerosas niñas que iban desplazando a las mujeres antes recogidas. Uno de ellos fue la admisión de niñas colegialas “pensionistas” y las becarias cuya estancia fuera pagada por sus padres, parientes o benefactores.

¹⁰¹ Julián Gutiérrez Dávila, *op. cit.*, p. 44-45.

¹⁰² Lezamis, *Relación de la vida y muerte del Ilmo. y Rmo. Francisco de Aguiar y Seixas*, México, Impresa por María de Benavides, 1699.

¹⁰³ Francisco Sosa, *op. cit.*

¹⁰⁴ AHCV, 13-IV-I, f. 489, Real Cédula de Carlos III (copia) al virrey Revillagigedo dada el 21 de mayo de 1762 confirmando las órdenes de sus antecesores Felipe V y Fernando VI.



Estos ingresos ya eran fijos y estaban, excepto en el caso de los padres, respaldados por escrituras notariales que son las que se constituyen en obras pías de carácter perpetuo. Ejemplo de esto es la establecida por don Pedro Gutiérrez de la Iglesia (hacia 1737) quien donó un capital de 12 000 pesos para dotar a las jóvenes que fuesen a “tomar estado”.¹⁰⁵ Pero esto con la particularidad de que las becas se otorgasen únicamente a “niñas montañesas”, esto es, descendientes de quienes hubiesen llegado de las montañas de Burgos.

El padre Fernández de Molinillos estableció hacia 1757 otra “Obra Pía” con un capital de 20 000 pesos que cubría las becas de ocho niñas, las cuales debían otorgarse a cinco hijas legítimas y tres a ilegítimas. El capellán don Cayetano Cabrera Quintero estableció otra con capital de 4 000 pesos para sostener perpetuamente a dos niñas.

Don Francisco de Zúñiga fundó otra obra pía para becar perpetuamente a seis niñas mediante una hipoteca de 18 000 pesos que impuso en el ramo del tabaco. Y don Juan Caballero y Osio, el mecenas queretano, dejó otra obra pía en la catedral metropolitana, con valor de 6 000 pesos para dotación de huérfanas de Belem. Don Juan Roldán dio 10 000 pesos y don Juan de Anzaldo 8 000 pesos. Don José Francisco Fernández de Uribe, don Cayetano de Medina, don Atanacio de Zúñiga fueron otros de los muchos caballeros que fundaron becas para las colegialas de Belem.¹⁰⁶

A estas becas que establecidas formalmente como obras pías que se iban fundando con carácter perpetuo, para las colegialas de Belem, se sumó una muy particular, esta fue la de don José de Gárate que la fundó para sostener a 24 niñas de origen vizcaíno en Belem, mientras se abría el colegio de San Ignacio, según veremos, ese fondo pasaría a la nueva institución cuando las niñas lo hicieran. El arzobispo don Alonso Núñez de Haro y Peralta estableció el 24 de mayo de 1799 la mencionada fundación que llevó su nombre, dándole por capital 100 000.¹⁰⁷

Hubo también obras pías establecidas por damas novohispanas como lo fueron entre otras doña Francisca Sánchez de Tagle, que por ello puso una hipoteca sobre su hacienda. Esta obra tenía como fin el que siempre se diese carne a las colegialas. Doña Manuela López de Cárdenas, estableció una beca vitalicia de 1 000 pesos para una colegiala “carente de padres y virtuosa”. Hubo donaciones de

¹⁰⁵ Contraer matrimonio o profesar de monjas.

¹⁰⁶ AHCV, 13-IV-1.

¹⁰⁷ AHCV, 13-IV-3.



carácter testamentario como la de la prepósita Leocadia de Estrada quien en 1753 heredó a perpetuidad al colegio toda la carne que su marido rico carnicero acostumbraba darles.¹⁰⁸

Hubo también obras pías con finalidad religiosa, que en general eran dotaciones testamentarias para misas y funciones piadosas. Aun cuando existían éstas y otras muchas donaciones hechas a lo largo de centenares de años al colegio de Belem, se vivía en constante sobresalto por la mala administración. Antes del siglo XVIII y en las primeras décadas del XIX el arzobispado encargó sus finanzas al oratoriano padre Matías Monteagudo y él, reorganizando la desordenada administración, logró, como bien dice Marroqui, sacarla de la mediocridad llegando a tener dinero para imponer a rédito.¹⁰⁹

De esta época conocemos los censos y propiedades que tenía el colegio y que llegaron hasta el periodo de la desamortización:

Censo del Mariscal de Castilla: 21 700 pesos que producían 833 pesos de rédito.

Censo de don Francisco de Velazco: 41 680 pesos con producto de 830 pesos.

Censo de doña Francisca Arroyo: 12 750 pesos que redituaba 255 pesos.

Censo del Marqués de San Miguel de Aguayo: 12 750 pesos con rédito de 455 pesos.

Censo de don Casimiro Angulo: 7 500 pesos cuyos réditos eran 150 pesos.¹¹⁰

(Capitales prestados al rédito de 5% anual.)

Respecto a las fincas urbanas que llegó a poseer el Colegio las primeras que conocemos son las que le donó el ilustrísimo Vizarrón y Eguiarreta, según ya vimos en páginas anteriores. Estos eran una casa entresolada, en la calle de Roldán, llamada de San Cayetano, y otra en la calle de San Felipe número 3; La primera según parece era muy antigua, quizás del siglo XVI, y se vendió en 1791 por encontrarse ya ruinoso. La segunda en cambio era una gran vecindad que el colegio conservó hasta su desaparición. Se componía de tres viviendas, ocho cuartos y una accesoria.

A estas se sumarían otras casas como lo fueron la del Portillo de San Diego 2 y “la que le era contigua” que tenía varias accesorias en

¹⁰⁸ AHCv, 13-IV-1, 13-IV-2 y 13-IV-3

¹⁰⁹ José María Marroqui, *La ciudad de México*, 2a. ed., México, Ed. Jesús Medina, 1969, t. I, p. 555-560.

¹¹⁰ AHCv, 13-IV-3, f. 207, censos año 1801.



las que se hallaban un café, una chocolatería y una carnicería. En San Diego 18 tenían otra que se componía de vivienda principal en la planta superior, y en la inferior seis cuartos y unos “lavanderitos”. Eran de la institución otras casas como la existente en la calle de la Alcaicería, la del callejón de las Pañeras, la de la calle de San Juan Nepomuceno, la de la calle del “Baño de los Condes”, otra en la calle de San Antonio, otra en la Villa; una en la calle de las Gayas, ésta formada por dos viviendas, diez cuartos, “una accesoria y una tienda”, otra en la calle del Montón y una más que se menciona como “jacales”. Es decir que en 1846 el colegio poseía trece casas de productos situadas en los barrios de la ciudad.¹¹¹

El monto de todos los ingresos anuales derivados de censos y rentas se distribuía, de acuerdo a la respetada voluntad de los donadores, en varios rangos que eran: Colegio, Escuela de Música, sacristía, misas, dotes matrimoniales o monjiles, becas, misas, capellanía, enfermería, médicos y medicinas.

No podemos ofrecer una historia completa del desarrollo de las finanzas del colegio de Belem por lo desordenado e incompleto de su documentación, mas la presentación de lo que conocemos dará una idea del funcionamiento económico de esta institución que educó a miles de niñas y ayudó a innumerables mujeres a realizar sus vidas gracias a esos novohispanos que tuvieron conciencia de su responsabilidad social.

El edificio

Al establecerse el recogimiento de San Miguel de Belem, no había un gran edificio, sino sólo casas de adobe que albergarían a pobres mujeres.¹¹² La evolución de aquella sencilla institución reclamó un desarrollo arquitectónico en el cual se pueden distinguir dos etapas. La primera de 1683 a 1690. En ésta se pasó de las paredes de adobe y pisos de tierra a las viviendas de ladrillo con pisos de piedra distribuidas en uno y dos pisos alrededor de patios y un pequeño oratorio. Obra que la lápida de un muro señalaba inaugurada en 1690 por el virrey conde de Paredes. A esta primera etapa corresponden también las capillas de Nuestra Señora de Guadalupe y

¹¹¹ AHCV, 13-IV-1; 2-V-16; 13-IV-5 y 13-IV-3.

¹¹² AHCV, 13-IV-1, Escrituras de Compra, f. 663-ss.



Nuestra Señora de los Remedios, que se levantaron en la huerta que en ese tiempo se adquirió.

En el siglo XVIII tuvo lugar la segunda etapa en el desarrollo del inmueble. Comenzó ésta con la construcción de la casa de los capellanes en 1728, apoyada por el ilustrísimo Lanciego y Eguilaz, y en 1739 Ambrosio Meave, en representación de la Cofradía de Aranzazu, acordaba con el doctor Alonso Francisco Moreno, gobernador y vicario general del arzobispado, la construcción de cuatro cuartos anexos al edificio colegial para alojar temporalmente a las niñas vizcaínas, edificación que quedó para uso del colegio de Belem, según vimos atrás, aumentando la capacidad de su inmueble.¹¹³

El terreno lacustre de la ciudad de México, que lo era más aún en la zona chinampera donde se hallaba instalado, provocaba hundimientos en el edificio, inundaciones y humedades que lo deterioraban constantemente. Con esos daños lo miró don Pedro del Villar Santibañez, rector de la Real y Pontificia Universidad, quien reedificó una parte y consolidó la otra, haciéndolo al mismo tiempo hermoso pues lo mandó pintar íntegramente. Tal importancia se dio a esa obra cuyo costo alcanzó los 32 000 pesos, que en la escalera del nuevo edificio se colocó su retrato, pintado por Francisco Antonio Vallejo.¹¹⁴

Conservar el edificio evitando su deterioro fue el propósito de don Francisco Xavier Castillo, quien estableció en 1795 una obra pía con 4 000 pesos para que de su producto se reparara lo que se ofreciera. Se encuentran en los archivos notas de reparaciones en la enfermería, techos, corredores, etcétera.¹¹⁵

La obra más importante en este siglo fue la realizada por el ilustrísimo Alonso Núñez de Haro y Peralta, quien habiendo conseguido ya el título oficial de colegio de San Miguel de Belem, queriendo elevar el nivel de vida, a la par que la instrucción de las niñas educandas que ya eran muy numerosas, amplió el edificio con dos patios más y una enfermería, mejoró la casa de los capellanes y restauró la iglesia dándole más amplio coro y adornándola con retablos, esculturas, pinturas, vasos sagrados, etcétera. Obra magnífica en la que gastó 100 000 pesos.¹¹⁶

¹¹³ José María Marroqui, *op. cit.*, t. I, p. 517-523.

¹¹⁴ José María Marroqui, *op. cit.*, t. I, p. 553-554.

¹¹⁵ AHCV, 13-IV-1, f. 498.

¹¹⁶ AHCV, 13-IV-1, f. 182-183; 13-IV-3, f. 224-234.

Colegio de las Bonitas y las obras de arte que lo adornaban

En el gran terreno colegial otras construcciones fueron teniendo cabida con autorización del arzobispado, como lo fue la del “Colegio de las Bonitas”. El origen de esta institución tuvo lugar en 1789, cuando el presbítero felipense, don Manuel Bolea, solicitó la aprobación de un colegio para niñas españolas pobres, para el cual hizo donación de 250 000 pesos.¹¹⁷ Los fondos no alcanzaron para su ambiciosa edificación y él murió en 1813. Sin embargo, su albacea testamentario, que era el presbítero Matías Monteagudo, queriendo realizar el deseo del testador al menos en forma más modesta, construyó en el terreno del colegio de Belem un departamento especial e independiente para doce niñas españolas que vivirían allí como becadas de la fundación Bolea, recibiendo instrucción y sustento,¹¹⁸ de acuerdo a la escritura constitutiva celebrada el 27 de abril de 1819, en donde aparece como nombre oficial de la institución el de: *Piadoso departamento de colegialas niñas, pobres, españolas, desvalidas, legítimas e ilegítimas*.¹¹⁹

Al tiempo que se levantaba el colegio de las Bonitas, el de Belem requería reparaciones mayores y ampliación. Nuevamente apareció un mecenas, que lo fue el rico panadero don Joaquín Aldana, quien construyó, en 1812, cuatro grandes dormitorios con su cuarto común agregado, renovado todo el Colegio. A esto añadió la edificación en la huerta de una casa de ejercicios, que no fue para el Colegio sino para todas las señoras que quisieran hacer los Ejercicios Espirituales de San Ignacio, retiradas de su vida social.¹²⁰

Fueron éstas las últimas edificaciones que hubo en el Colegio durante el período virreinal. Tras la realización de la Independencia y hasta su desaparición en 1863, como institución educativa, sólo hay noticias de constantes obras de conservación.¹²¹

No se ha descubierto hasta hoy plano alguno que nos permita tener una exacta visión del edificio del colegio de Belem. Sin embargo,

¹¹⁷ Elisa Luque Alcaide, *La educación en la Nueva España en el siglo XVIII*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Hispánicoamericanos, 1970, p. 189-190.

¹¹⁸ Justino Fernández, *Guía del Archivo de la Academia de San Carlos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1968, p. 82.

¹¹⁹ José María Marfo, *op. cit.*

¹²⁰ AHCV, 13-IV, v. 7 y 8.

el informe de José María Andrade al emperador Maximiliano nos da una idea de su magnitud, en ese tiempo en que se le había convertido en cárcel. Tenía, dice, 116 piezas grandes y pequeñas construidas alrededor de siete patios con sus fuentes.¹²²

Suponemos que las grandes debieron ser de uso comunitario (dormitorios, comedores, cocina, sala de labores, escuela de música, etcétera), y los más pequeños las viviendas de las maestras, los cuartos de las asiladas y la casa de los capellanes, además de la iglesia.

De las antiguas viviendas existe una pintura en la que representándose el accidente de la caída de una centella, se muestra el interior de una vivienda con su cocina y sala. Existían aún en ese tiempo un estanque, un depósito de agua y una amplia zona de lavaderos que debió servir a las necesidades de cerca de 300 mujeres que allí vivían. Hay fotografías de la fachada y de un claustro, tomadas en 1935, cuando el inmueble iba a ser demolido. En ellas se muestra un edificio de dos pisos que tiene dos secciones, en cuyo muro frontal aparecen catorce ventanas superiores y otras tantas inferiores. La sección derecha es la más destruida, pero en ella aún se aprecian las jambas típicas de la arquitectura colonial que suben hasta la cornisa, y sobre una de las puertas un óculo mixtilíneo. Suponemos que es la parte más antigua, pues la sección izquierda, mejor conservada, presenta ya el estilo neoclásico; no hay en ella jambas sino pilastras almohadillas rematadas con capiteles corintios.

En el interior del único claustro que conocemos (en fotografía), presenta pilares decorados al estilo neoclásico, lo mismo que las arquerías y los capiteles, todo lo cual corresponde al tiempo en que se hizo el último de los edificios. La foto de la fachada muestra una gran puerta enmarcada por cuatro pilastras sobre las que descansa un frontón neoclásico y en el que se ostenta el ominoso letrero de Cárcel General.

Si es verdad que poco podemos decir del valor arquitectónico del edificio del colegio de Belem, en cambio algo más sí puede señalarse de las obras artísticas que había en él. El fundador adornó el oratorio con un hermoso retablo, cuya parte superior ocupaba una escultura de la Virgen María en su advocación de Reina de los Ángeles. En el lugar segundo de en medio colocó una escultura de San Miguel Arcángel, patrono del recogimiento hecha de primorosa talla.¹²³

¹²² José María Andrade, *Informe sobre los establecimientos de Beneficencia y Corrección de esta Capital. Escrito Póstumo de don Joaquín García Icazbalceta*, México, Moderna Librería Religiosa, 1907, p. 65-66.

¹²³ Julián Gutiérrez Dávila, *Vida y Virtudes*, cap. XIII, p. 72.

En el siglo XVIII existía un altar dedicado a la Virgen de la Luz y otro a la Virgen del Carmen, representadas en hermosas pinturas. La primera fue obra de Miguel Cabrera, la segunda era anónima. El Colegio tuvo una amplia colección de pinturas, debido al consenso existente entonces de que las imágenes enseñan tanto y más repetidamente que los libros. El propio fundador adornó las paredes de los claustros con las imágenes de San Felipe Neri, San Ignacio de Loyola, San Cayetano y San Francisco de Asís, que eran los modelos con quienes vinculaba su obra.

En las viviendas, salones, escaleras, etcétera, se hallaban distribuidas numerosas pinturas que representaban a los grandes penitentes de la Iglesia Católica para que las mujeres las tuviesen como ejemplos de vida. De ellas se mencionan a Santa Marina, Santa Pelagia, Santa Eufrosina, Santa Eustoquia, Santa Thais, Santa Marcela, Santa María Magdalena y Santa María Egipciaca.¹²⁴ A estas pinturas que decoraban el recogimiento del siglo XVII se fueron agregando las que en el siguiente se le dieron cuando ya era colegio. De éstas conocemos las que existen en el museo Colegio de San Ignacio de Loyola, Vizcaínas, pues a él fueron a dar cuando el de Belem fue clausurado.

Esta colección fue catalogada y publicada por la licenciada María Josefa González Mariscal, identificando en el Museo la procedencia de cada una de las obras.¹²⁵ Siguiendo su estudio sabemos que del siglo XVIII se conserva una serie denominada la “Vida pública de Cristo”, formada por seis grandes pinturas apaisadas de 110 x 168, obras de Pedro Pardo, cuya temática es: El Señor cura a los endemoniados (80); el Señor cura a un enfermo en la piscina (81); María Magdalena unge al Señor (82); el Señor absuelve a la mujer adúltera (83); La resurrección de Lázaro (84); y La multiplicación de los panes o cinco mil hombres comen con cinco panes y dos peces (85).

Otra serie tiene un tema pasionario, debió ser pintada en la primera mitad del siglo XVIII, ya que su autor, Francisco Martínez, vivió de 1718 a 1754. La componen cinco grandes pinturas verticales, cuyas medidas son, salvo diferencias de centímetros, 1.69 m. por 1.11 m. Representan a: Jesús frente a Annás (66); Jesús ante Kaifás

¹²⁴ *Ibidem*, p. 48-72.

¹²⁵ María Josefa González Mariscal, “Colección de pintura y escultura”, en *Los vascos en México y su Colegio de las Vizcaínas*, p. 239 y ss. Los números que colocamos entre paréntesis indican la clasificación dada por la autora dentro del catálogo.

(87); Jesús ante Herodes (88); *Ecce Homo* (89); y La Piedad con San Juan y ángeles (90).

Existe, también, una obra de Juan Correa (1698-1718) que representa al Nazareno y que en el Colegio se le titulaba El Señor de la Escalera (98) por el sitio en que se hallaba. Hay además otras pinturas que eran las titulares de retablos del siglo XVIII. Una representa a Nuestra Señora de la Luz y está firmada por Miguel Cabrera, la otra a Nuestra Señora del Carmen, que es anónima.

En la Casa de Ejercicios había un altar dedicado a la Virgen de los Dolores, cuya pintura puede ser alguna de las cinco que con esta advocación se encuentran en Vizcaínas. Con la temática mariana hay también una Purísima Concepción con la Trinidad (45), obra de José Ibarra (1688-1756); una Purísima Concepción con Ángeles, obra anónima del siglo XVIII (53), que fue regalada al colegio de Belem por la señora Dolores Patiño, en 1830; y una pintura representando a Nuestra Señora de Guanajuato (60), anónima.

Dada la gran devoción que hubo en el Colegio de Belem a la Virgen de Guadalupe y del conocimiento documental sobre el altar a ella dedicado, pudiera ser que algunas de las imágenes que existen en Vizcaínas procedieran del primero, empero hasta hoy no tenemos evidencia. Igual acontece con la pintura del titular San Miguel Arcángel (32), obra anónima del siglo XVIII, que hoy decora el coro bajo en Vizcaínas.

Aunque no conocemos las pinturas de santos que Pérez Barcia puso en su recogimiento, según hemos dicho, existe un San Felipe Neri (21) procedente de Belem, datada en el siglo XVIII y firmada por José de Páez. La pervivencia de la devoción a este santo explica la relación y apoyo que los filipenses dieron a la institución.

Dos obras más existen en el mencionado Museo: una es el retrato de doña Teresa Pérez de Rivera, prepósita del colegio de Belem (119), firmada por fray Miguel de Herrera (1729-1780); la otra es un exvoto del colegio de Belem al Señor del Coro (112), obra anónima que se encuentra en el Archivo Histórico del Colegio de Vizcaínas.

Clausura del Colegio de San Miguel de Belem

México como nación independiente no había logrado su plena unidad porque las diferentes ideologías políticas de sus nacionales lo dividían tan profundamente que acabarían por destruir institucio-

nes de tipo económico, social, religioso, cultural y educativo enraizadas en la configuración de la República.

Esa destrucción empezó a manifestarse el 25 de junio de 1856 al aprobarse la Ley Lerdo que prohibía a toda corporación civil o eclesiástica poseer bienes raíces. La ley, en principio, dejaría al Colegio sin medios para sostenerse. A esto se sumó la promulgación de la Constitución de 1857, promulgada por el gobierno de Comonfort y jurada obligatoriamente durante la presidencia de Benito Juárez.

La lucha entre liberales y conservadores no se hizo esperar y en medio de ella el colegio de San Miguel de Belem, único que dependía del arzobispado de México, era altamente vulnerable en lo económico y como institución eminentemente religiosa.

Hubo quienes de inmediato, aprovechando la desamortización de los bienes del clero, pretendieron quedarse con los del Colegio. Hubo denuncias y adjudicaciones, pero luego, debido a cambios de gobierno, se anulaban. Ejemplo de ello fueron las denuncias de las casas de la calle del Montón y la de la esquina del Portillo de San Diego que, habiéndose adjudicado a Manuel Morales Puente y Compañía, Ignacio Loperena, Cayetano Rubio y Joaquín González de la Vega, en marzo de 1858 se nulificaron, teniendo que devolverse al Colegio,¹²⁶ pero fue por corto tiempo, pues al dictarse en Veracruz las Leyes de Reforma, todo ello se haría realidad. La ley del 12 de julio de 1859 dispuso que entraban al dominio de la Nación todos los bienes que el clero regular y secular había estado administrando. Esta ley entraría en vigor en la ciudad de México a partir del 28 de diciembre de 1860, fecha en que el presidente Juárez entraba en ella.

Para ponerla en práctica se creó la Dirección General de Fondos de Instrucción Pública y la Dirección de Beneficencia dentro del Ministerio de Justicia. De acuerdo con esto, todos los colegios debieron pasar los fondos que constituían sus capitales a esta Dirección. No se aclaró si los edificios colegiales serían respetados ni bajo qué autoridad seguirían funcionando, ni menos aun como se sostendrían.

De acuerdo a la Ley, el colegio de Belem debió quedar a cargo de la citada Dirección General y sus fondos formar parte de los de Beneficencia, para que la obra educacional no se interrumpiera, mas no ocurrió así, porque el día 12 de junio de 1862 el director de

¹²⁶ AHCV, t. 13-IV-1, f. 223-228.



Fondos de Instrucción Pública y la Dirección de Beneficencia, de acuerdo con el Ministro de Justicia, declaró suprimido el colegio de San Miguel de Belem.

Al día siguiente, el director general de Fondos de Instrucción Pública, Luis Ordaz, comunicó a la prepósita Loreto Agurto que por orden del presidente Juárez debían trasladarse las colegialas de Belem al colegio de San Ignacio de Loyola, rebautizado con el nombre de La Paz. Allí serían sostenidas mensualmente, con las dotes que gozaban, por la misma Dirección.¹²⁷

Otra terminante orden dispuso que el traslado se ejecutase el 30 de junio de ese 1862 para que a partir de julio el gobierno enviase a las colegialas de Belem hospedadas en Vizcaínas las mesadas que les correspondía para su mantenimiento.¹²⁸ Para comprender lo que fue ese traslado hay que pensar en las mujeres que lo sufrían, en la prepósita, las maestras, las jóvenes y las niñas educandas. Las que tenían familia se las llevaron a sus casas, pero la inmensa mayoría de mujeres pobres y niñas huérfanas debieron vivir angustiosos momentos frente a su incierto porvenir y dolor al ser arrojadas de aquel Colegio que era su hogar. Pero nadie las tomó en cuenta y el desalojo del Colegio se inició de inmediato.

De allí salieron las colegialas cargando sus objetos personales, su ropa, sus platos, sus trastos de cocina; las mayores se preocuparon por salvar aquellos libros y documentos del archivo en los que estaba la historia de su institución, aquéllos en que Domingo Pérez Barcia, el fundador, aparece comprando los primeros cuartos; aquellos en que el arzobispo Vizarrón y Eguiarreta constituye la Escuela de Música y los textos de las obras musicales de ella. En sus manos salvaron lo que pudieron y, gracias a ellas, hoy podemos saber y valorar lo que fue la música en esa institución.

Luis Ordaz informaba que las niñas se habían llevado cuanto habían querido. Esto sólo significaba que se les permitió llevarse las imágenes religiosas que a los liberales no les interesaban. Era tal la prisa en el desalojo, que muchas de las pinturas tuvieron que ser arrancadas de los retablos, cortadas de sus marcos y enrolladas para transportarlas.

Todo ocurría en medio del saqueo del que eran víctimas todas las instituciones desamortizadas. Se perdieron las arpas, los violi-

¹²⁷ José María Marroqui, *op. cit.*, t. I, p. 562.

¹²⁸ AHCV, Disposiciones del Ministerio de Justicia por orden del presidente de la República.

nes, los clavicordios. Los órganos, que por pesados iban a desarmarse, no llegaron a Vizcaínas; como tampoco llegó la rica orfebrería religiosa de la capilla, esa que proveniente de las iglesias jesuitas suprimidas por Carlos III habían sido donadas al Colegio, y las obras del arte femenino del bordado que se tenía enmarcados en las salas, todo desapareció.

El material escolar, como las papeleras dobles, no se llevaron a Vizcaínas, sino que por orden de Ordaz fueron entregadas a la Compañía Lancasteriana para sus escuelas.¹²⁹ El gobierno, por su parte, se llevó del archivo del administrador todos los libros de cuentas que allí se guardaban para remitirlos a la Dirección General de Fondos para que se constatasen los bienes e ingresos de la institución. El 11 de julio de 1862, el señor Ordaz comunicaba que desde el día 5 de dicho mes el colegio de San Miguel de Belem había sido totalmente desalojado. ¡Misión cumplida!

La exclaustración de las colegialas de Belem y su traslado había sido dispuesto por el Oficio de Instrucción Pública que ordenaba a la Mesa Directiva del rebautizado colegio de la Paz Vizcaínas preparar¹³⁰ el alojamiento para las niñas de los colegios de Belem y de la Caridad que les enviarían.

Respecto a las colegialas de Belem que pasaron a Vizcaínas su número varía en los autores como Marroquí y Olavarría y Ferrari; el primero dice que fueron 91 y el segundo que 67. Pero en informes documentales se afirma que el grupo lo componían 79. Hay, incluso, otros documentos que varían en cinco y seis.¹³¹

La directiva de Vizcaínas les preparó el alojamiento y generosamente aceptó sostener como alumnas de su Colegio a nueve niñas de Belem huérfanas que carecían de dote, pues solo a las dotadas el gobierno habría de sostener.¹³²

No se trató de integrar el grupo de Belem con las colegialas de Vizcaínas, por el contrario, desde el principio quedó planteada la independencia y separación de ambos. Eran dos colegios dentro de un enorme edificio. Cada uno continuaba llevando un tipo de vida propio, porque se tenía la esperanza de que el colegio de Belem fuera restaurado cuando los conservadores vencieran a los liberales. No se quería admitir el hecho de que el edificio mismo estaba ya modificándose como veremos adelante.

¹²⁹ José María Marroquí, *vid. supra*.

¹³⁰ AHCV, 14-V-2.

¹³¹ AHCV, 2-IV-6, Niñas que pasan de Belem a Vizcaínas.

¹³² AHCV, 5-IV-6, Documento Ingreso de pensionistas, 5-V-8.



El sostenimiento de las colegialas de Belem lo pagaría el gobierno con el producto de los bienes que les había quitado, pero relativamente, porque sólo aceptó sostener a 36 que eran huérfanas y carecían de familia, las demás, aunque sus padres estuvieran en la pobreza, debían pagar por ellas.

Por esto, los problemas económicos de las colegialas se agudizaron; además, la situación política del gobierno era tan inestable y sus ingresos tan precarios, que las mesadas de las niñas no se pagaban puntualmente. Esto provocó el que muchas que padecían gran escasez, en agosto de 1863, empezaran a pedir licencias para retirarse e irse a casas de personas amigas.¹³³ No podía ayudarlas el propio Colegio de Vizcaínas, porque también se hallaba en serios problemas económicos.¹³⁴

Establecido el gobierno de Maximiliano, la Regencia del imperio ordenó que se dieran diez pesos para sus alimentos por un mes a las niñas que se habían ido a casas particulares, mientras se resolvía el problema económico del Colegio y la posibilidad de su restauración.¹³⁵

Esto último se consideró imposible dado que en el edificio se habían hecho modificaciones y servía de cárcel, según veremos adelante. Al regresar Juárez, en 1867, se pidió que la estancia de las colegialas de Belem en Vizcaínas fuese definitiva y que los fondos que les pertenecían pasasen a la administración de la Junta Directiva de éste.¹³⁶

En abril se iniciaron los trámites para conocer las escrituras que amparaban los capitales, luchándose por defenderlos de los ambiciosos denunciadores que pretendían quedarse con ellos. Innumerables dificultades, dice Olavarría y Ferrari, no permitieron que esta orden se cumpliera y el Tesoro Público continuó obligado a atender a la manutención de las excolegialas de Belem y hasta 1884 la Secretaría de Hacienda las mantenía.¹³⁷ La vida en Vizcaínas era dura y ajena por no participar en la modernización escolar que estaba ocurriendo en la institución vasca. Sin embargo, poco a poco se integraron a los estudios graduados en clases comunitarias.¹³⁸

De este modo, el colegio de Belem desapareció en cuanto a institución escolar, más no así los lugares de gracia que se daban a las

¹³³ AHCV, 2-III-5, Licencias a colegialas, 2-V-16, *idem*.

¹³⁴ Enrique Olavarría y Ferrari, *op. cit.*, p. 180.

¹³⁵ AHCV, 14-V-2, Orden de la Regencia.

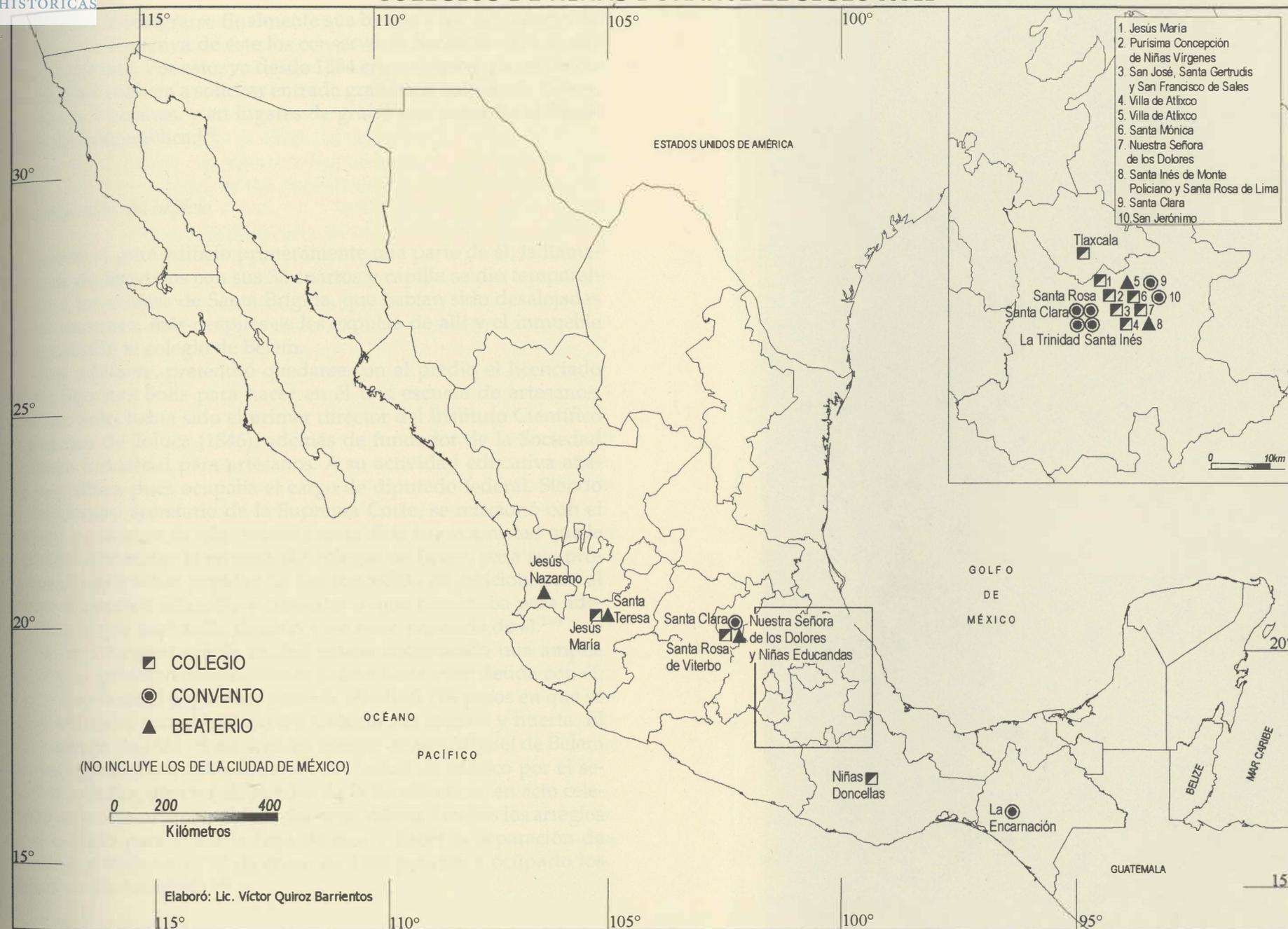
¹³⁶ AHCV.

¹³⁷ AHCV, 13-IV-3, La Junta Directiva pide al Secretario de Hacienda, 1884.

¹³⁸ Enrique de Olavarría y Ferrari, *op. cit.*, p. 240.



COLEGIOS DE NIÑAS DURANTE EL SIGLO XVII





niñas, pues al integrarse finalmente sus bienes a los del colegio de Vizcaínas la Directiva de éste los conservó en beneficio de las mujeres de México. Por esto, ya desde 1884 encontramos que niñas de esta ciudad vuelven a solicitar entrada gratuita al colegio de Belem, esto es en Vizcaínas, y en lugares de gracia que concedía el Presidente de la República.¹³⁹

La destrucción del edificio

En cuanto al gran edificio primeramente una parte de él, la llamada Casa de Ejercicios con sus 32 cuartos y capilla se dio temporalmente a las monjas de Santa Brígida, que habían sido desalojadas de su convento, más después se les expulsó de allí y el inmueble fue restituido al colegio de Belem.

Más adelante, pretendió quedarse con el predio el licenciado Felipe Sánchez Solís para hacer en él una escuela de artesanos. Sánchez Solís había sido el primer director del Instituto Científico y Literario de Toluca (1846), además de fundador de la Sociedad Artística Industrial para artesanos. A su actividad educativa añadía la política pues ocupaba el cargo de diputado federal. Siendo en un tiempo secretario de la Suprema Corte, se relacionó con el que era presidente de ella: Benito Juárez. Ésta fue la amistad que le permitió demandar la entrega del colegio de Belem para sus proyectos de educación popular. Le fue concedida su petición, pero al visitar el enorme inmueble y constatar lo que necesitaba para adecuarlo a lo que pretendía, desistió y no tomó posesión de él.¹⁴⁰

El Ayuntamiento de la ciudad estaba necesitando una amplia cárcel y el gobierno del presidente Juárez tenía gran deuda con él, por lo que decidió pagar una parte de ella (160 776 pesos en que se había valuado) con el edificio del Colegio sus anexos y huerta. El 18 de agosto de 1862, el edificio del colegio de San Miguel de Belem fue entregado al Ayuntamiento de la Ciudad de México por el señor Luis Ordaz, director de Fondos de la Beneficencia, en acto celebrado ante el escribano público, don José Villeda. Hechos los arreglos en el edificio para evitar la fuga de reos y hacer la separación de hombres y mujeres, el 22 de enero de 1863 pasaron a ocuparlo los presos de La Acordada.¹⁴¹

¹³⁹ AHCV, 13-IV-3, f. 269.

¹⁴⁰ José María Marroqui, *op. cit.*, t. I, p. 562.

¹⁴¹ José María Marroqui, *vid. supra*, p. 566.



Con ello terminaron las esperanzas del regreso de las colegialas pues, como afirma José María Andrade en su informe al emperador Maximiliano, el 18 de julio de 1864, las grandes transformaciones que se habían hecho en el edificio eran obstáculo para la devolución a su dueño.¹⁴²

A la caída del gobierno imperial, el edificio siguió ostentando el gran letrero de Cárcel de Belem y albergó centenares de presos, en especial los de tipo político que allí se recluyeron a consecuencia de la Revolución de 1910.

Más adelante se decidió establecer ahí un centro educativo y actualmente consta de cuatro edificios dedicados uno a educación especial para niños con problemas de aprendizaje y jardín de niños, otros dos a educación primaria y uno más a escuela secundaria. El edificio de la dirección de este gran centro escolar, construido por el ingeniero Arturo Muñoz, fue enriquecido con hermosos vitrales y pinturas murales. Esta institución, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, sigue en funciones.

PUEBLA, ATLIXCO Y TLAXCALA

Colegio de Jesús María anexo al Convento de San Jerónimo

Los obispos de Puebla se ocuparon con especial interés de la educación de las mujeres en su diócesis estableciendo colegios con los legados que se les encomendaron, o bien promoviendo personalmente y atendiendo con verdadero amor a las niñas. La más antigua fundación colegial que conocemos es el colegio de Doncellas Nobles que erigió en 1600 el ilustrísimo don Diego Romano (1577-1607), bajo el título de Jesús María. Lo realizó con la autorización que le había dado el papa Clemente VIII en su bula del 21 de febrero de 1597,¹⁴³ documento pontificio tan importante que en él se apoyarían otros preladados para establecer otros colegios.¹⁴⁴

Un hombre rico y generoso, llamado Juan García Barranco, encargó de manera formal mediante donación al ilustrísimo don Diego

¹⁴² José María Andrade, *Informe sobre los establecimientos de Beneficencia y Corrección de esta capital. Escrito póstumo de don Joaquín García Icazbalceta*, México, Moderna Librería Religiosa, 1907.

¹⁴³ Gil González Dávila, *Teatro Eclesiástico de la Primitiva Iglesia de la Nueva España*, Madrid, J. Porrua Turanzas, 1959.

¹⁴⁴ Miguel de Torres, *Dechado de Príncipes Eclesiásticos. El Ilmo. Dn Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún*, Madrid, Ed. Manuel Román, 1721, p. 178.

Romano, la fundación de un colegio de niñas españolas, pobres y huérfanas, cuya edad de admisión debía ser mayores de diez años y menores de catorce. Las cuales sólo podían permanecer en él ocho años.

En las estipulaciones de su legado el colegio estaría a cargo de la Mitra poblana y sería atendido, de acuerdo a la Bula, por religiosas, lo cual implicaba la creación de un convento anexo. Tres o cuatro monjas “prudentes” del monasterio serían electas cada tres años para pasar al colegio y ocuparse durante ese tiempo de la educación de las niñas, con los cargos de rectora, portera, tornera y maestra, pero además habría otras mujeres seglares que se ocuparían de los servicios a las niñas. Estas mujeres debían ser personas mayores de 40 años. El colegio se titularía de Jesús María.

Para la fundación del convento de San Jerónimo fueron de la ciudad de México cuatro monjas, que profesaban la regla de San Agustín. Éstas fueron María de San Pablo del convento de San Lorenzo, en calidad de priora, y Beatriz de la Magdalena, Francisca de San Lorenzo y Juana de San Francisco, del de San Jerónimo.¹⁴⁵

La mitra poblana controlaba tanto el convento de San Jerónimo como el colegio de Jesús María, pues el fundador había puesto en ella el patronato. Se planearon juntamente los dos edificios: el convento tendría su claustro, dormitorio, refectorio, enfermería y noviciado, además de huerta y zona de hortalizas; el colegio tendría las habitaciones de las niñas con dormitorio, comedor, cocina, etcétera, además de la sala de labores o centro de instrucción comunitaria, y la habitación de las monjas que convivirían con ellas dirigiendo el colegio.¹⁴⁶

La enseñanza comprendía lectura, escritura, cuentas, costura y labrado, lo cual les daba la posibilidad de mantenerse a sí mismas y ayudar a sus familias cuando dejaran el colegio, bien por ser requeridas en matrimonio o para ingresar a algún convento. Para estas dos opciones todas contaban con la dote de 600 pesos que la institución les daba.¹⁴⁷

Años después siendo obispo el ilustrísimo Fernández de Santa Cruz, interesó al deán Diego de Victoria en que ampliase la zona escolar. El deán lo aceptó mandando labrar todas las piezas necesarias

¹⁴⁵ Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *Historia de la Fundación de la Ciudad de Puebla de los Ángeles*, Puebla, Ediciones Altiplano, t. II, p. 430-431.

¹⁴⁶ Concepción Amerlinck de Corsi y Manuel Ramos Medina, *Conventos de monjas. Fundaciones de la época virreinal*, México, Grupo Condumex, 1995, p. 161-162.

¹⁴⁷ Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *op. cit.*, v. II, p. 430-431.



en el mismo colegio, gastando en su fábrica 3 000 pesos de su caudal, a lo que añadió la cantidad de 42 000 pesos para que sus réditos se sustentasen y dotasen diez más perpetuamente.¹⁴⁸

La iglesia del Convento, dedicada en 1635, fue construida por el arquitecto Francisco de Aguilar. Tuvo un hermoso artesón que le hicieron el maestro de carpintería Gonzalo Bayas y el dorador Francisco de la Torre.¹⁴⁹

Colegio de la Limpia Concepción de Niñas Vírgenes

El ilustrísimo don Juan de Palafox y Mendoza (1640-1649) estableció otro importante colegio de niñas. Lo colocó en el edificio que había ocupado el Hospital de Mujeres de la Purísima Concepción.¹⁵⁰ Primeramente construyó salas de mujeres en el renovado Hospital de San Pedro y enseguida hizo trasladar a las enfermas a éstas. De inmediato empezó a reconstruir el viejo hospital de mujeres para dar cabida en él al colegio de la Purísima Concepción, adecuando el edificio a los nuevos requerimientos, y la iglesia del hospital la dejó como anexo del colegio.¹⁵¹

Para el gobierno interior nombró una rectora mujer, proveya y de reconocida virtud, que con toda experiencia y autoridad disponía las ocupaciones de las colegialas, sus tiempos y los servicios religiosos. Nombró también un rector, sacerdote, que les dirigiera espiritualmente y se ocupara en el exterior de todos los asuntos del Colegio, tales como la parte económica, él tenía que recaudar fondos para el mantenimiento de los colegios, provenientes de Obras Pías y limosnas, ya que la institución era gratuita.

El Colegio llegó a tener un capital que sumaba 67 282 pesos, a lo que se añadía el de la Obra Pía, que el fundador del antiguo hospital, Rodrigo de Madrid, había instituido. Todo esto sumó 90 316 pesos.¹⁵²

El Colegio dependió jurídicamente del obispado de Puebla; por ello, las etapas de su desarrollo están ligadas al interés que los prelados pusieron en ella. Este colegio de la Purísima Concepción sería

¹⁴⁸ Miguel de Torres, *op. cit.*, p. 179.

¹⁴⁹ Concepción Amerlinck, *op. cit.*, p. 61.

¹⁵⁰ Miguel de Torres, *op. cit.*, p. 178.

¹⁵¹ Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España*, t. I, p. 180.

¹⁵² Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *Historia de la fundación de la ciudad de Puebla de los Ángeles*, Puebla, Imprenta Labor, 1931, p. 594-597.

modificado por el ilustrísimo Manuel Fernández de Santa Cruz, según veremos.

La iglesia del colegio de la Limpia Concepción sufrió con los años grandes deterioros, por lo que fue necesario comenzar una nueva en 1707 y, ya casi para terminarse, el terremoto del 15 de agosto de 1711 la volvió a lastimar, siendo necesarios tantos reforzamientos en las cuarteaduras que sólo pudo ser concluida hasta 1721. Como la mayoría de las iglesias de instituciones femeninas tuvo solamente una nave con bóveda de cañón corrida, sin crucero y cinco bóvedas equiláteras con la cúpula. Se le adornó con hermosos altares tallados y dorados. El mayor tenía en el centro una pintura de San Juan Evangelista. A éste seguían los altares laterales igualmente ricos. Había anexa la capilla llamada de la Expiración que estaba al cuidado de la cofradía de los morenos, es decir negros. En el presbiterio del lado de la epístola había una gran tribuna enrejada por donde asistían a misa las colegialas. Había en el fondo un coro alto y uno bajo con su cráticula por donde recibían la comunión.¹⁵³

Este tipo de arquitectura, semejante al conventual femenino, manifiesta el encerramiento usual en estas instituciones colegiales. Se trataba de una vida claustral separada del mundo, pero con la corta duración del periodo educacional.

Colegios de San José, Santa Gertrudis y San Francisco de Sales

Gobernando el obispado poblano el ilustrísimo don Manuel Fernández de Santa Cruz (1676-1699), las instituciones femeninas tuvieron gran desarrollo, porque el constante trato que tuvo con sus feligreses le hizo conocer que los colegios existentes no satisfacían las necesidades; el de la Limpia Concepción (vulgo de niñas vírgenes) estaba totalmente lleno e igual acontecía con el de Jesús María. Se avocó entonces a crear más colegios en su obispado para aquellas jóvenes que por ser muy pobres o muy hermosas eran muy perseguidas de los hombres.¹⁵⁴ Compró terreno para hacerles un colegio al que titularía de San José, mas reconociendo que también era insuficiente, en 1677 hizo otro más al que llamó de Santa Gertrudis y más tarde labró otra casa donde estableció el colegio de San Francisco de Sales. Para todos y cada uno hizo reglas de gobierno,

¹⁵³ *Vid. supra*, 596.

¹⁵⁴ Miguel Torres, *op. cit.*, cap. XXI, p. 123-124.



conjugando en ellas la formación cristiana y la responsabilidad personal en las jóvenes, a la vez que la instrucción elemental. El gobierno interior lo encomendó a mujeres mayores, de vida ejemplar, a las que tituló rectoras.

Colegio de la Villa de Atlixco

Simultáneamente atendió, también, a otras zonas del obispado que conoció en ocasión de su visita pastoral. Una de ellas fue la Villa de Atlixco, en la que constató los daños que se seguían a las niñas de los pueblos por no haber en ellos escuelas. Para afrontar ese problema que afectaba la vida moral de la Villa, decidió establecer de inmediato un colegio en el que recogidas se educasen niñas tiernas. Compró para ello una casa, la arregló adecuadamente al propósito colegial, la amuebló y dotó de todo lo necesario en cuanto a vestuario y calzado para las más pobres y alimentación para todas.

Añadió a la casa un pequeño oratorio para fomentar la piedad. Terminó la organización del Colegio haciéndoles un reglamento de vida. Buscó dos ancianas virtuosas y de buen gobierno para que gobernasen e “instruyesen a las niñas colegialas en toda virtud y en todos aquellos empleos que ya para ser religiosas, ya para buena casada debe ejercitarse una mujer”.¹⁵⁵ La duración de este colegio fue muy corta, pues su fundador decidió pocos años después refundirlo en otro de Puebla, según veremos.

El beaterio de la Villa de Atlixco

Con la clausura del Colegio se sintió en la Villa la necesidad de crear otra institución semejante. Doña Rafaela María Burgos, vecina de Atlixco, decidió fundar un beaterio para las jóvenes con una sección dedicada a las niñas.

Para sustentarlo le dio una dotación de 6 000 pesos de principal que puesto a rédito producirían lo suficiente para sostener perpetuamente seis lugares de gracia; las demás jóvenes que ingresaron debían pagar la alimentación y su vestuario.

¹⁵⁵ Luis Alfaro y Piña, *Relación descriptiva de iglesias y conventos de México*. México, Imprenta Villanueva, 1863, p. 228.

Colegio de Tlaxcala

Recorriendo el obispo la zona de Tlaxcala, supo que las jovencitas hijas de españoles carentes de recursos eran las que se hallaban en más serio peligro por las inmorales ofertas que los españoles ricos les hacían para convertirlas en sus mancebas.

A fin de protegerlas fundó otro colegio que les diera formación integral como cristianas para que, valorándose a sí mismas, en su dignidad de personas, no se vendieran y pudieran, con la instrucción recibida, realizar una vida digna en el estado que eligiesen.¹⁵⁶

Estas obras a favor de las mujeres que don Manuel Fernández de Santa Cruz iba realizando en su obispado le granjearon innumerables enemigos en el grupo español porque constataban que sus colegios les quitaban a las jóvenes. Así, sufrió una terrible campaña de difamación, dice su biógrafo, mediante volantes y pasquines, empero su defensa de las pobres jóvenes criollas se acrecentaría con ello, pues de manera evidente pudo constatar el peligro en que se hallaban de convertirse en prostitutas o amantes de españoles enriquecidos.¹⁵⁷

Refundición de los cinco colegios del obispo Fernández de Santa Cruz en dos nuevas instituciones

Años después de tener en funcionamiento los colegios de San José, Santa Gertrudis, San Francisco de Sales, en la ciudad de Puebla, y los de Atlixco y Tlaxcala, consideró su fundador que para una mejor administración de ellos era conveniente reunirlos resumiéndolos en dos. Para ello, mandó su ilustrísima labrar dos grandes colegios contiguos, independientes uno de otro pero comunicados hacia la iglesia con su coro propio cada uno. Dio a estos colegios los nombres de San José y Santa Teresa.

El colegio de San José fue una especie de beaterio de viudas, aunque siempre se le denominó Colegio en el sentido de que allí vivían colegiadas estas desamparadas mujeres, en tanto que el de Santa Teresa sí fue una institución educativa. Para dirigir estos colegios nombró en cada uno a una mujer mayor con el título de rectora

¹⁵⁶ Miguel de Torres, *op. cit.*, cap. XXV, p. 147-148.

¹⁵⁷ *Vid. supra.*



y a otras más como sus ayudantas. Reformó las reglas que había hecho para sus anteriores colegios, adecuándolas de acuerdo a la experiencia que tenía de la vida colegial femenina y les destinó sabios y prudentes confesores.

Fue su colaborador en toda la obra colegial el canónigo Ignacio Asenxo y Crespo, quien tuvo un papel muy importante pues lo apoyó en sus momentos difíciles, lo suplía en la dirección de los colegios cuando se ausentaba de Puebla y fue uno de los que lo ayudaron en la fundación de dos conventos, según veremos adelante. A la muerte del prelado, él continuó dirigiendo sus obras.

La obra de don Manuel Fernández de Santa Cruz no se concretó a la creación de instituciones sino que se extendió a la atención personal de ellas. Vigilaba la buena marcha en todos los órdenes: visitaba los colegios, platicaba con las colegialas como un padre con sus hijas y aun en ocasiones hacía el trabajo de confesor para enterarse de esas necesidades y problemas que no se atrevían a manifestar en público y de inmediato remediarlas.¹⁵⁸

La enseñanza en estos colegios era semejante a la ya expuesta en páginas anteriores y perseguía los mismos fines. El resultado de ello fue que muchos caballeros de esta república pedían para esposas a las señoras¹⁵⁹ colegialas y acertaron muy buenos casamientos, diría Zerón Zapata¹⁶⁰ y lo mismo confirmaría el siguiente obispo, don Pedro Nogales Dávila (1708-1721), en su informe al Consejo de Indias, diciéndole que los resultados habían sido tan magníficos que han movido a muchas personas para dotar a las jóvenes para religiosas o para casarse y, más aún, su fama es tal, que muchos hombres acuden a casarse con ellas sin mas dote que su buena educación... “con la seguridad de llevar a su casa mujer buena, educada de gobierno y fidelidad”.¹⁶¹

También salieron algunas para conventos de Puebla y Oaxaca donde fueron monjas distinguidas, como Sebastiana del Nacimiento, cuya biografía se guardaba manuscrita en el archivo conventual, y la hermana de velo blanco Catarina del Sacramento, cuya vida, también manuscrita, era tesoro en su convento.¹⁶² Algunas fueron fundadoras en Guadalajara y Oaxaca. El tipo de educación que se

¹⁵⁸ Miguel de Torres, *op. cit.*, cap. XXIX, p. 180-185.

¹⁵⁹ Significa en este caso personas de respeto.

¹⁶⁰ Miguel Zerón Zapata y Manuel Fernández de Santa Cruz, *La Puebla de los Angeles en el siglo XVIII*, México, 1945, p. 95.

¹⁶¹ AGI, *México* 829. Informe del Obispo.

¹⁶² Miguel de Torres, *op. cit.*, cap. XXIX, p. 180-185.

daba en el colegio de Santa Teresa compaginaba perfectamente con los intereses religiosos y morales de la sociedad de su tiempo.

El ilustre fundador señaló para estos colegios emolumentos anuales suficientes para darles un sustento permanente. La firmeza y desarrollo de ellas lo atestiguó su sucesor, Nogales Dávila, al informar a la corona que los colegios de San José y Santa Teresa tenían más de mil colegialas.¹⁶³

Colegio de Santa Mónica

Había en la ciudad de Puebla un recogimiento que en sus orígenes, a fines del siglo XVI, había sido dedicado al amparo de señoras españolas y criollas que habían sufrido el abandono de los maridos por haberse enrolado en expediciones de colonización de las que nunca habían retornado. Los fundadores de este recogimiento fueron un canónigo llamado Thomas Reynoso y Julián López.¹⁶⁴ Mas en la segunda mitad del siglo XVII ese problema era ya obsoleto y el recogimiento quedó vacío, por lo que se le dedicó a albergue de prostitutas arrepentidas, dándole el título de Santa María Magdalena.¹⁶⁵

En tal estado lo encontró el ilustrísimo don Manuel Fernández de Santa Cruz quien, viendo el amplio y semidestruido edificio ocupado por pocas exprostitutas, decidió darle una mayor utilidad y a la vez un mejor cumplimiento a los propósitos fundacionales, que era la protección de mujeres jóvenes, estableciendo un colegio. Con su recta conciencia, el obispo no quiso utilizar los bienes legados por Thomas Reynoso sin que la Santa Sede y el rey autorizasen el nuevo destino. Su Santidad Inocencio XI, mediante el Breve del 4 de septiembre de 1682, accedió plenamente e igual haría el monarca.¹⁶⁶

No por esto abandonaría a las pecadoras arrepentidas, por el contrario, para ellas construyó primero el recogimiento de Santa María Egipciaca, donde les ofreció una vida mejor en un hermoso edificio, que aún existe. El recogimiento fue inaugurado el año de 1682 y para asegurarle la manutención, el 4 de enero de 1649 había firmado en su favor una escritura de donación de casas por valor de 6 000 pesos

¹⁶³ AGI, *México* 829, Informe del obispo.

¹⁶⁴ AGI, *México* 699, Informe del Consejo al rey... 1686.

¹⁶⁵ Josefina Muriel, *Los recogimientos de mujeres*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974, p. 152-154.

¹⁶⁶ AGI, *Patronato* 6.

ante el notario Francisco Solano.¹⁶⁷ Además el mismo prelado se ocupó de ellas haciéndoles unas reglas o constituciones para su gobierno y nombrándoles personal laico, pero responsable y religioso.

Simultáneamente demolió el viejo recogimiento, haciendo construir en su lugar el colegio de Santa Mónica, con nuevas habitaciones, capilla y demás dependencias.¹⁶⁸ Los gastos en ello llegaron a los 8 000 pesos, cifra que nos permite imaginar la categoría de la construcción. Para poblarlo se informó de quiénes eran las jóvenes de mayor virtud, juicio, nobleza y hermosura en las que se conjuntaba la pobreza de los bienes de fortuna y en respuesta a ello dedicó la institución a quienes eran pobres descendientes de españoles sin mezcla de negros, indios y mulatos.

El colegio de Santa Mónica fue inaugurado el año de 1682; no obstante, no sería una institución para niñas, sino sólo para jóvenes a las que se inculcarían las virtudes humanas y cristianas mediante una profunda vida de piedad y trabajo, separándolas de los peligros del mundo que las habían rodeado por ser bellas y pobres. Por esto, si constatamos las edades de las colegialas, encontraremos mujeres cuyas edades fluctúan entre los 18 y los 32 años.

Si en los inicios el obispo ofrecía lugares en el colegio de Santa Mónica a las jóvenes más necesitadas, poco después se halló tan saturado que las pretendientas debían esperar a que alguna saliera o muriera para ocupar su lugar. Sin embargo, no hay que pensar que todas las familias de españoles y criollos veían la protección que el obispo brindaba con buenos ojos, porque les resultaba humillante al orgullo de clase en que ellos vivían el tener a la hija o a la hermana en una institución de beneficencia como lo era el colegio, porque ello evidenciaba su descenso económico y con ello su desprestigio social.¹⁶⁹

Pero, a pesar de todo, el Colegio se llenó, si al principio ingresaron seis colegialas, días después de su inauguración llegaron catorce y más. ¡La pobreza era más demandante que el orgullo!

Para gobernar la institución, el obispo Santa Cruz redactó unas constituciones y nombró por rectora a una piadosa mujer llamada doña María Almazán. También designó al capellán, que lo fue el licenciado Manuel Barrios.¹⁷⁰

¹⁶⁷ Josefina Muriel, *Los recogimientos de mujeres*, p. 153 y ss.

¹⁶⁸ AGI, *México* 699, Informe al rey pretendiendo fundación de un convento.

¹⁶⁹ Kathleen Myers, *Words from New Spain. The spiritual autobiography of Madre María de San José*, Liverpool University Press, 1993, p. 152-154.

¹⁷⁰ Miguel de Torres, *op. cit.*, p. 92.

La vida en el Colegio estaba centrada en la oración y el trabajo comunitario, pues no tenían criadas de servicio, y empezó a tomar un cariz tan religioso que el prebendado y limosnero mayor de la Catedral y el prior de los agustinos, fray Miguel Consuegra, que era buen amigo del obispo, le propusieron convertirlo en convento de monjas agustinas recoletas, aduciendo que las colegialas lo deseaban. Esto era verdad, pues algunas habían entrado allí con la esperanza de ser monjas sin pagar dote, que no tenían. Tal fue el caso, por ejemplo, de Juana Palacios Menéndez (1656-1719), que con tal fin ingresó al Colegio el 11 de septiembre de 1687, a la edad de 31 años, joven mujer que más tarde se llamaría sor María de San José.¹⁷¹

Las colegialas esperaban con ansias la instauración del convento y se empezaron a preparar siguiendo las constituciones que el obispo Fernández de Santa Cruz había hecho para el futuro convento, con el fin de profesar la Regla de San Agustín tan pronto llegaran las autorizaciones.¹⁷² El convento sería de la orden agustina, pero estaría sujeto a la jurisdicción de los obispos de Puebla y don Manuel, al hacer las Constituciones, empezó a ejercer en ellas su autoridad dando disposiciones que decretan la vida común: celdas individuales sí, pero todo lo demás en común, no habría sirvientas.

La Real Cédula de Carlos II fue obtenida en 1684, la Bula del papa Inocencio XI llegó hasta el año de 1688. De inmediato, el 24 de mayo, el Colegio se transformó en Convento al profesar quienes deseando ser monjas tenían tres años viviendo en él como novicias.

Cuatro de ellas tuvieron que esperar a cumplir ese tiempo. Entre éstas se contaba la mencionada Juana Palacios Menéndez, que profesaría un año después con el nombre de María de San José, la que llegaría a ser la más grande escritora mística de la Nueva España. La historia del colegio de Santa Mónica y el convento está tan unida que es difícil separarla. En el presente estudio sólo nos referiremos a las colegialas que fueron notables ya siendo monjas, porque en ellas se conoce la obra formativa del Colegio. La rectora doña María Almazán, que había adoptado el nombre de María del Espíritu Santo, no pudo ver el cambio a Convento, pues murió poco antes de ello.

¹⁷¹ Josefina Muriel, *Cultura femenina novohispana*, p. 375 y ss.

¹⁷² *Regla dada por N.P.S. Agustín a sus monjas. Constituciones que han de guardar las Religiosas Agustinas Recoletas de Santa Mónica de la ciudad de Puebla...y ampliadas por el ilustrísimo Sr. D. Manuel Fernández de Santa Cruz del Consejo de S.M. y Obispo de la Puebla...Año de 1725.* (Ejemplar en la Biblioteca Gómez de Orozco del Instituto Nacional de Antropología e Historia.)

El grupo de nuevas monjas que más se distinguió fue, sin duda, el que formaban las que fueron seleccionadas por el obispo para fundar un convento con el título de Nuestra Señora de la Soledad, en Oaxaca, que él mismo había promovido mediante su amigo don Fernando Méndez con el obispo Isidro Sariñana.¹⁷³ Ese grupo lo formaron: priora la madre Bernarda Teresa de Santa Cruz, superiora Ana de San José; maestra de novicias, María de San José; tornera, Antonia de la Madre de Dios, y cocinera, la hermana de velo blanco María Teresa. Para todo lo del coro iba como coadjutora o adjunta la novicia Teresa de San Ignacio.

El primero de enero de 1697 salieron de Puebla con el temor del azaroso viaje que les esperaba y la tristeza de saber que el obispo de Oaxaca había muerto en noviembre y que su padre, el ilustrísimo Fernández de Santa Cruz sólo las acompañaría a los límites de su obispado. Sin embargo, no iban solas, las acompañaba su protector, el canónigo doctor Ignacio Asenxo y Crespo. Así, por caminos de herradura y en aquellos coches tirados por mulas, transitaron catorce días las valientes mujeres. Las peripecias del viaje, como en las que estuvieron a punto de rodar con coche y mulas a un profundo barranco, los albergues pobríssimos donde pasaron las dos semanas de viaje, en ocasiones apiñadas, durmiendo sobre esteras, adoloridas de tanto brinco (dos de ellas enfermaron), subiendo algunas cuestas a pie y comiendo lo que les ofrecían. Todo está consignado en la crónica de la fundación que ellas escribieron y que 200 años después publicaría el presbítero oaxaqueño, Agustín de Echeverría.¹⁷⁴

Por sus páginas, iniciadas con el relato de su salida de Puebla, el 2 de enero de 1697, van desfilando los nombres de aquellos sitios que cruzaban la ruta de Puebla a la antigua Antequera: Amozoque, Tepeaca, Tlacotepeque, donde el obispo Fernández de Santa Cruz las deja por ser límite de su jurisdicción. Luego, más adelante, Tehuacán, San Sebastián, hacienda donde una amable señora las recibe, Los Cues, el Río Grande de Quiotepec, Cuicatlán, Dominguillo, la zona montañosa donde tienen que dejar los coches para subir la Cuesta de San Juan a pie, para llegar después a San Juan del Rey, donde las esperaba el deán sede vacante doctor Jacinto Laeza, y

¹⁷³ Agustín Echeverría, *Memorias Religiosas y Ejemplares noticias de la fundación del Monasterio de Nuestra Señora de la Soledad en esta ciudad de Antequera Valle de Oaxaca, escritas por las Reverendas Madres*, s/f.

¹⁷⁴ Vid. *supra*.

poco después, Yecla, para arribar finalmente a la ciudad de Antequera, hoy Oaxaca, y añade la Crónica:¹⁷⁵

Cuando llegaron nuestras Fundadoras a la Iglesia catedral, ya el uno y otro Cabildo habían convocado lo ilustre de la ciudad para que nadie faltase al acompañamiento en la entrada que habían de hacer públicamente en el Monasterio sus Reverencias.

Estaba también dispuesta la forma en que había de ir a la Soledad, desde la Iglesia Mayor. Dejéronlas algún rato que hiciesen oración delante del Augusto Santísimo Sacramento, y a la hora competente y señalada (serían como las cuatro) empezó a ordenarse la procesión más solemne que ha visto esta ciudad. Iba por delante la sagrada señal de nuestra Redención, la Cruz alta de la Iglesia. Acompañábanla, en dos largas y bien formadas hileras, los dos numerosos Colegios de Santa Cruz y de San Bartolomé. Seguíanse, por sus antigüedades, las Religiosas comunidades. Daba en su seguimiento principio el gravísimo y venerable Clero, acompañando una imagen del glorioso Patriarca y Doctor San Agustín, vestido de Pontificales ornamentos, que, puesta en aseadas curiosas andas, cargaban eclesiásticos hombros. Habíase prevenido esta imagen, no sólo por ser un gran Padre de la Iglesia, Doctor y Obispo, sino por ser el Padre legítimo de esta nuestra Recoleta Religión, y aun de muchas que militan debajo de los santos estandartes de sus Reglas.

Después del clero, en que iban muchos beneficiados del Obispado, que por no perder el mérito de obsequiar a las Religiosas en esta función tan seria, habían venido de sus distantes curatos, iba el ilustre Cabildo Eclesiástico, en aquel último y más principal lugar, mirando o asistiendo a aquellas sus religiosísimas súbditas. De dos en dos, los Señores Prebendados, acompañaban a cada una de las Madres, y porque no había bastantes, hubieron de suplir y ocupar su lugar los más ancianos, graves y autorizados sacerdotes de esta Diócesis. Llevaban por delante y a la primera de todas, a la Madre María Teresa. En la misma forma, entre dos Señores capitulares, iba a la Reverenda Madre Maestra de Novicias. Ausi mesmo, entre otros dos, la Reverenda Madre Tornera. Dos Dignidades acompañaban a la Reverenda Madre Sub-Priora. Era la última la Reverenda Madre Priora, que llevaba a sus dos lados al señor Dean de aquesta Iglesia y al señor Don Ignacio Asenxo, y Crespo, Canónigo de la Puebla, que no solo por su dignidad, sino por ser la persona a quien el Señor Don Manuel de Santa Cruz había encomendado aquellas sus hijas para que las condujese a esta ciudad, ocupaba aquel lugar.

Autorizaba aquel grave, religioso acompañamiento o procesión solemnísimas, el muy noble y leal Ayuntamiento, llevando por delante

¹⁷⁵ Agustín Echeverría, *op. cit.*, cap. X, p. 51. 55, cap. XI, p. 80 y ss.

sus Ministros. No faltó persona alguna de cuenta de las muchas que tiene esta ciudad, cuya esclarecida sangre se deriva de los primeros solares con que se honra nuestra España. Al numeroso popular gentío que hay en Oaxaca, se había llegado gran golpe de forasteros, porque habida la noticia del día en que entraban las Madres, desamparando sus pueblos y sus provincias concurrieron a ver lo que a esta tierra les enviaba el Cielo. Las calles estaban todas vestidas de sedas, con las más ricas y costosas colgaduras que hay en las casas y en los templos. El suelo alfombrado de matas, ramas fragantes y flores de cuantas agradables y vistosas produce naturalmente el terreno de todos estos contornos. El concurso de la gente era tanto, que fue menester quien la fuese retirando para que sin embarazo, sin quiebra y con gravedad pasase la procesión por las calles. La música de la Catedral iba continuamente cantando junto a la imagen del glorioso Patriarca, sagrados y armoniosos motetes, todo en loor y alabanza del señor. Los clarines y demás instrumentos músicos resonaban, al principio de la procesión, alegrando la plebe; y el sonoro, incesante clamor de las campanas, en cuantos templos tiene la ciudad, con repique general, introducían santos y devotos júbilos en los corazones de los fieles. Con este aplauso, con este festivo recibimiento entró en Oaxaca la austera santa y sagrada Religión de Agustinas Recoletas.

Y ellas, las antes colegialas y desde ese momento monjas fundadoras, caminaban con paso lento quizás por su dilatado viaje, iban con el hábito grave, negro, aunque grosero, que usan en las públicas funciones; levantados los ojos del alma al Cielo; pero sobre los del cuerpo, caídos los gruesos velos de lana, que ocultando enteramente los rostros, por los lados caían hasta los hombros y por delante, hasta los pechos. la una mano solo mostraba recato; la otra, llevaba una vela...

Todos, como ya dijimos, todos los hombres de suposición y cuenta, iban en el grave y serio acompañamiento. Las matronas y señoras, y aquellas cuya rotura de vida no es digna de epítetos honrosos; llamadas de una novedad tan rara, tan santa, y tan honesta; las más, en la Catedral se habían prevenido para verlas; otras, habían dispuesto a este efecto lugar en la Soledad. Y en fin, de todos estados y calidades, en una, ó en otra iglesia, ó en ventanas ó en balcones logró cada cual sus, ó ya piadosos, ó ya curiosos deseos ...de él el Señor canónigo Don José Ramírez, que como Vicario, hubo de ser quien saliese a la puerta a este recibimiento autorizando la gravísima función. Recibió pues al venerable Cabildo, recibió a las reverendas Madres, que, arrodilladas ya oyeron la oración. Ellas también la hicieron modesta y devotamente con sus velos y sus velas. Desembarazáronles de estas las manos, y los señores Prebendados quisieron que mirasen con atención los primores que había obrado en aquel retablo el arte. Que lo vieses (les decían) porque se divirtiesen algo, y porque le diesen a Dios las gracias por que dirigió a los artífices a ejecutar lo hermoso y lo capaz de aquella Iglesia, de quien como de cosa propia se hallaban tomando ya

posesión. Y este fue el último trabajo (y no pequeño) que en su viaje tuvieron nuestras primeras Fundadoras.

Fue conduciendo, encaminado a las Madres el uno y otro Cabildo a la puerta de la Iglesia, y aquí volvió a renovarse el trabajo con las repetidas instancias de que viesen la arquitectura de la majestuosa portada que engrandecía su templo. Que la mirasen les decían pues ya jamás, nunca habían de poder verla. Confesaba una de las mas graves fundadoras, después de haber pasádose algunos años, y confiesa el día de hoy, que solo por debajo de su velo había visto hacia el suelo por lo mucho que le instaron, no sem dice, no se que piedras labradas. Otra, y no menos grave, solo afirma que se acuerda que entre la portada y portería subió unas escaleras.

La cronista añade: “no se nos pase decir como en la primera piedra de la portería dieron nuestras madres jurídicamente obediencia al Venerable Deán y Cabildo, Sede Vacante... la cual obediencia firmaron y se les entregaron las llaves de su Convento. Estando ya las madres por la parte de adentro se encerraron y a la puerta dieron luego el golpe”.¹⁷⁶

Con este formalísimo acto quedó fundado el convento de Nuestra Señora de la Soledad de religiosas agustinas recoletas que les había construido el gran mecenas de Oaxaca doctor don Pedro de Otalora Carbajal, prebendado de Puebla y canónigo de Oaxaca, a quien ellas no conocerían por haber muerto el 20 de junio de 1691.¹⁷⁷ No obstante, disfrutarían de los bienes que les había legado para sustento de trece monjas, junto con los lienzos, láminas y otras alhajas de su casa que les heredaba. Obras de arte que luego se colocarían en hermoso retablo.

Y ellas mirarían a don Pedro desde el coro, en la estatua orante que como patrono del Santuario de Nuestra Señora de la Soledad se hallaba colocada en un nicho con los escudos del rey y de su persona. Del monarca porque puso bajo su protección al monasterio, del criollo oaxaqueño don Pedro porque su bondadosa mano había hecho donativos por más de 140 000 pesos, que hicieron realidad el nuevo santuario y el convento. Así lo habían reconocido la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y el obispo Isidro Sariñana cuando en 1691 le dieron tan honroso reconocimiento.¹⁷⁸

¹⁷⁶ Agustín de Echeverría, *op. cit.*, cap. XII, p. 89-95.

¹⁷⁷ Antonio de Saldaña y Ortega, *Oración Fúnebre en las Exequias del Señor D. Pedro de Otalora Carbajal arcediano de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Antequera Valle de Oaxaca... Sacada a luz D. Juan de Valderas... Mayordomo de la Cofradía de la Virgen. 24 de julio de 1691.* (Incluida en la publicación de Agustín Echeverría, antes citada a partir de la p. 142.)

¹⁷⁸ *Vid. supra.*

El desarrollo de la vida conventual en este Convento no compete a este estudio, pero sí señala la importancia de aquellas jóvenes que en un lapso no mayor de diez años, pasaron de colegialas a fundadoras de los conventos de Santa Mónica de Puebla y de la Soledad en Oaxaca, porque a través de sus vidas podemos conocer los intereses educativos de la época y la trascendencia de ello.

Conocemos sus figuras de mujeres novohispanas a través de sus retratos, ya ataviadas de monjas coronadas a la usanza barroca del siglo XVII. La admirable pintura de Bernarda Teresa de Santa Cruz nos la presenta joven, hermosa, de ojos negros, fina nariz recta y boca pequeña, semblante de criolla, con dignidad de priora. Por la cartela al pie sabemos que entró al Colegio a la edad de 23 años, siendo fundadora de los dos conventos agustinos en Puebla y Oaxaca, murió el 14 de octubre de 1725 a la edad de 66 años.

Otra importante pintura es la que representa a la madre María de San José, mas no como monja coronada sino con la pluma en la mano que escribe instrucción, que bien le va a quien era maestra de novicias. A éstas se suman los grabados que aparecieron en sus biografías y memorias funerarias.

La importancia que dio a estas mujeres fundadoras de conventos está manifiesta en las biografías que de ellas se escribieron, pues como en aquel tiempo la literatura biográfica tiene como propósito la ejemplaridad, ellas son presentadas como modelos que motivan a quien los lea, a seguir caminos de perfección cristiana. Con esto, las enseñanzas del Colegio trascienden a la sociedad más allá de los muros institucionales, influenciándola.

Conocemos la *Vida de la venerable Madre Sor Antonia de la Madre de Dios*, escrita por fray Joseph Gerónimo Sánchez y Castro, publicada en México por Joseph Bernardo de Hoyal, en 1747. Ella fue la joven que llegó al convento de Oaxaca en el cargo de tornera. Ese gran biógrafo que fue fray Miguel de Torres, publicó en las prensas de Francisco Rodríguez Lupercio, México, el año de 1723, la *Vida ejemplar y muerte preciosa de la madre Bárbara Josepha de San Francisco*. No dudamos que también se halla publicada alguna biografía de la mencionada priora Bernarda Teresa de Santa Cruz, pero no la hemos podido localizar. Al lado de esta pequeña biografía existe otra de mucho mayor importancia que es la *Vida de la Venerable María de San José*, que escribió fray Sebastián de Santander y Torres, O. P., obra que fue publicada en México, en 1723, por los Herederos de la viuda de Miguel de Rivera y, dos años más tarde,

reeditada en Sevilla por la Imprenta Castellana y Latina de Diego López de Haro.

Lo más importante de esta biografía no es tanto lo que el autor dice de la monja, sino lo que a ella deja decir, al reproducir textualmente sus escritos. Así, nos permite conocerla como la gran escritora mística que fue. La obra la hemos estudiado divulgándola ya desde 1982 por su valor literario y su significado dentro de la cultura femenina de esta nación.¹⁷⁹ Mas ahora la historiadora Kathleen Myers ha descubierto en la Biblioteca John Carter Brown de los Estados Unidos ocho volúmenes manuscritos por María de San José, y los ha empezado a publicar.¹⁸⁰

Aquella humilde joven colegiala, Juana Palacios Menéndez, moriría el día 1o. de marzo de 1719 con el nombre de María de San José, con el título de Venerable, siendo sepultada al día siguiente en el Coro Bajo de la Iglesia. Celebró la misa el nuevo obispo, fray Ángel Maldonado, cantando la Capilla de la catedral, y el 17 de abril del mismo 1719, por orden del prelado, se verificaron las solemnes honras fúnebres con la presencia de los dos cabildos, las órdenes religiosas, teniendo que ponerse soldados para controlar a la multitud del pueblo que ya la veneraba.

El sermón funeral que la denomina Venerable fue pronunciado por fray Sebastián de Santander y Torres, quien se lamenta de no tener la elocuencia de un Demóstenes y la sabiduría de un San Juan Chrysóstomo para ponderar las heroicas prendas de María de San José. Este panegírico funerario fue editado dos veces ante la demanda popular y religiosa y años después aparecería la gran biografía que hemos mencionado. Ello es la mejor demostración del alcance que en lo social y religioso alcanzaron las primeras colegialas de Santa Mónica.

Colegio de Nuestra Señora de los Dolores

Ésta fue fundada el año de 1695 por el ilustrísimo don Manuel Fernández de Santa Cruz; para ello, compró una casa en 5 000 pesos a censo con rédito de 250 pesos. El sustento de las niñas lo dejó a la limosna pública que el propio obispado recogía. No tenemos

¹⁷⁹ Josefina Muriel, *Cultura femenina novohispana*, p. 375-398.

¹⁸⁰ Kathleen Myers, *op. cit.*

más datos que el que da el siguiente prelado, don Pedro Nogales Dávila, referente a que en 1712 seguía funcionando.¹⁸¹

Beaterio de Santa Inés de Monte Policiano y de Santa Rosa de Santa María

Entre las nuevas características que encontramos en el establecimiento de los beaterios del siglo XV está el que fueron promovidos en diversas formas por el clero regular y secular. En la institución que ahora nos ocupa hallamos a un distinguido fraile dominico, fray Bernardo de Andía, extremeño que había profesado en Santo Domingo de Puebla en 1640 y que a la sazón había sido presentado, maestro de Teología y aún prior en el convento de San Pablo.¹⁸² Somera mención de su alta categoría que nos ayuda a conocer cuanto se ocuparon en proteger a las mujeres los prominentes hombres de la Nueva España.

Fray Bernardo de Andía, O.P., había establecido en la iglesia de su convento de Santo Domingo, en la ciudad de Puebla, una cofradía titulada de Santa Inés de Monte Policiano que fue aprobada por el papa Clemente IX, mediante el Breve otorgado en noviembre de 1632. La cofradía tenía como obra social ayudar a los miserables que por falta de vestuario no asistían a misa ni ejercicios religiosos.¹⁸³ Su gran interés en hacer un centro de activa vida cristiana lo llevó a dotarla de un hermoso retablo en la propia iglesia de Santo Domingo; lo adornó con cinco lámparas cinceladas en forma de navíos que iluminaban la imagen de la titular y enriqueció el altar con frontales y manteles de muy alto costo, que pagaba con las limosnas que recibía.

Fue despertando en sus cofrades y amigos un sentido de responsabilidad comunitaria y así, con las fuertes sumas de dinero que le diera don Matheo de Ledesma, estableció un patronato, que agregó a la Cofradía, para que éste administrase las rentas y le proporcionase lo necesario para las obras de ayuda a los indigentes.

Presidiendo él mismo la cofradía decidió, según su propia afirmación: “emplear parte de las rentas para hacer un beaterio de la Tercera Orden de Santo Domingo para cuyo efecto ha labrado a cos-

¹⁸¹ AGI, *México* 829, Informe del obispo Pedro Nogales Dávila, 16 Dic. 1712.

¹⁸² María de Cristo Santos Morales, *op. cit.*, p. 343-344.

¹⁸³ AGI, *México* 850, Testimonios de los instrumentos sobre el beaterio de Santa Rosa. Copia del Breve, sacada en 1671.



ta de dicho Patronato una casa, destinándola para dicho beaterio debajo de la advocación de Santa Inés de Monte Policiano, para que estén debajo de clausura hasta quince mujeres, doncellas, españolas honestas y recogidas que vistan el hábito de dicha sagrada orden”.

Para dar permanencia a su obra obtuvo el 6 de octubre de 1677 una patente en Roma, pero el Consejo de Indias le detuvo el pase exigiendo mayores informes sobre la institución.¹⁸⁴ En tanto esto se iba recabando, fray Bernardo continuó su obra; compró a los frailes de La Merced unos solares con una pequeña casa para establecer el beaterio.¹⁸⁵

De inmediato procedió a la remodelación del inmueble: “En la sala principal de esta casita hizo nueve alcobas o cuartitos tan pequeños que no cabía en cada uno más que una pequeña cama de madera, sin puertas, supliéndolas con cortinas moradas. En otras seis piezas, poco mayores y con las mismas incomodidades, dispuso la sala de labor, cocina, despensa, locutorios, refectorio y enfermería; destinando un cuartito opaco y oscuro que estaba en lo mas interior de la casita para oratorio”.¹⁸⁶

El buen fraile apresuraba su obra porque se sentía presionado ante la urgente necesidad de amparo que las jóvenes querían. En especial se cita a una llamada Gertrudis López, que reclamó su ayuda ante el “grave peligro” en que se encontraba. Fue así como el 15 de enero de 1683 ella ingresaba como primera beata terciaria de Santo Domingo.

Días después lo harían María de Jesús Nazareno, Teresa de Jesús, Luisa¹⁸⁷ de Santa Gertrudis, Margarita de la Encarnación y Catalina de San José y después, en el mismo año, Juana de Santa Inés, María del Espíritu Santo e Inés de Santo Domingo.¹⁸⁸ Al lado de estas jóvenes llegaron también dos niñas que por el momento no serían terciarias por su corta edad: Ana de San José y Micaela Morales.

Constatando fray Bernardo el sólido desarrollo que iba adquiriendo el beaterio les hizo donación de la casa que había continuado “labrando”, la cual se valuó en 5 500 pesos y les ofreció 1 200 pesos

¹⁸⁴ AGI, *México* 699, Informes de Consejo de Indias al rey en 1701.

¹⁸⁵ AGI, *México* 850, Traslado hecho para la fundación del beaterio de Santa Rosa. 1688, Escritura de Compra.

¹⁸⁶ Cristóbal Escalona Atamoros, *Crónica del Convento de Santa Rosa*, Transcrito en la citada obra de María de Cristo Santos, p. 347.

¹⁸⁷ María de Cristo Santos, *op. cit.*, p. 348.

¹⁸⁸ En las terceras órdenes, al igual que en la profesión monjil, se cambiaba el apellido por el nombre de algún santo.

anuales para su sostenimiento, pero con la condición de que si cambiaban de lugar la institución o la variaban en convento, la casa y los bienes volverían al Patronato de la Cofradía de Santa Inés de Monte Policiano. Las tercianas aceptaron la donación y sus condiciones, firmando por ellas y sus sucesoras el documento natural la priora Gertrudis y María de la Encarnación, Inés de Santa Ursula, María del Espíritu Santo, Josefa del Sacramento, Magdalena de San Pedro, Inés de Santo Domingo y Francisca de Santa Rosa.¹⁸⁹

La vida de las beatas quedó organizada de acuerdo a la Regla que les diera el fundador, la cual no distaba mucho de la monjil, distribuyéndose en horas de oración, meditación, disciplinas y trabajo comunitario en la sala de labor. Dispuso en la alimentación una vigilia constante; el número de beatas no debía pasar de 21 y 4 legas. No habría criadas.¹⁹⁰

Los informes requeridos por el rey desde el 7 de junio de 1678 seguían un lento proceso, en tanto los bienes del patronato disminuían y el número de beatas aumentaba. Ante esta situación fray Bernardo de Andía acudió a su amigo, don Alonso Raboso de la Plaza,¹⁹¹ hombre rico, generoso e interesado en las instituciones religiosas, pues tenía tres hijas monjas en el convento de Santa Catalina.¹⁹² Don Alonso se comprometió a levantar un amplio edificio para el beaterio y su iglesia, dedicados a la santa de su devoción, la recién canonizada Santa Rosa (de Lima) de Santa María.

Formalizó su ofrecimiento mediante una escritura testamentaria destinando en ella la quinta parte de sus bienes a la construcción, advirtiendo que si con ello no alcanzaba a concluirla se añadiese la sexta parte “de los usufructos del ingenio de azúcar de San Juan de Atotonilco, hasta que se concluyese”, a lo que añadió 28 casas valuadas en 11 900 pesos.¹⁹³ A su muerte, ocurrida en 1693, en cumplimiento de las disposiciones testamentarias de don Miguel, su

¹⁸⁹ AGI, *México* 850, Traslado de los Autos...

¹⁹⁰ María de Cristo, *op. cit.*, p. 353.

¹⁹¹ El nombre de Alonso Raboso de la Plaza aparece en la obra de Hugo Leight, *Las Calles de Puebla*, como el del alguacil mayor de la ciudad. Sin embargo en *Las monjas dominicas en la cultura novohispana*, se le nombra Ildefonso. Alonso Raboso de la Plaza murió en 1680 y por tanto no pudo fundar el beaterio, pero hay otro que es su hijo de doña María Guevara llamado Miguel Raboso de la Plaza y Guevara, que también fue alguacil mayor y se distinguió por sus grandes obras de caridad; éste se casó con Tomasa Gárate y murió hasta 1693 y este es al que en el Informe del Consejo se le menciona como el mecenas que hace la donación.

¹⁹² AGI, *México* 699, Informe del Consejo al rey.

¹⁹³ AGI, *México* 850.

esposa, Thomasa de Gárate, el capitán Lorenzo de Gárate, el licenciado Joseph Alfonso Castaneiras, presbítero, y don Martín Calvo, su compadre, planean la conclusión del beaterio. Solamente hubo una reclamación familiar, ésta fue la de su hija que alegó derechos de patronato sobre la iglesia, pero como los dineros se acabaran y ella no quiso concluirla no hubo patrón alguno.¹⁹⁴

Habiendo ocurrido la muerte de fray Bernardo en 1696, quedaron las beatas sin el apoyo de su fundador y del mecenas por lo que la obra del nuevo edificio empezó a retrasarse y la ayuda alimentaria escaseó.

En su angustia acudieron a la Virgen de San Juan colocando en las manos de la imagen un pliego petitorio y ocurrió que llegándose a visitarlas el obispo don Manuel Fernández de Santa Cruz tomó el papel y enterado de la grave situación de las jóvenes terciarias les prometió su ayuda inmediata. “Las exhortó a que solicitasen de los albaceas testamentarios de su patrono pusiese en perfección la fábrica del nuevo edificio” prometiéndoles su ayuda en esto y en todo lo que les faltase.

Así lo cumplió al grado que en su palacio trabajaban sus carpinteros haciendo las puertas y ventanas del beaterio. Diariamente iba a constatar los avances de la obra “para empeñarlos con su registro y alentarlos con su respeto a el trabajo”. Y en verdad que tuvo tan buen efecto esta diligencia que en breve tiempo se concluyó toda la fábrica del beaterio.¹⁹⁵

Poco antes de terminarlo, buscando la aprobación real, el ilustrísimo don Manuel Fernández de Santa Cruz, envió un informe al monarca demandando la aprobación demostrando que sería “beneficiosa para proteger a doncellas jóvenes, honestas y pobres, y que no le costaría nada a la monarquía pues se le dotará en todo: edificio y hacienda para sustentación”. De la construcción del inmueble le expone que ya la han realizado en la mayor parte el maestro mayor de arquitectura y cantería Diego de Sierra y Nicolás Castañeda, maestro de cantería.¹⁹⁶ La enfermería construida por Diego de Sierra debe haber sido parte muy importante pues se le cita entre sus mejores obras.

¹⁹⁴ AGI, México 850, *Vid. supra*, Testimonio del pleito y ejecutoria sobre el Patronato de las rentas del beaterio...f. 80-82.

¹⁹⁵ Miguel de Torres, *Dechado de Príncipes Eclesiásticos...*, Madrid, imp. Manuel Roman, 1721.

¹⁹⁶ Martha Fernández, *Retrato hablado. Diego de la Sierra, un arquitecto barroco de la Nueva España*, México, UNAM, 1986. Mención a la obra del beaterio en p. 75-159, 23, 151, 197.

El obispo nos da en su informe una idea de lo que ya era el edificio del beaterio de Santa Rosa cuando menciona varios claustros. El primero tenía “veinte arcos sobre columnas de cantería hechas con todo primor y luego una sala que llaman preparatoria y sirve de entrada a los confesionarios” en la parte alta; añade se sigue labrando para doblar la obra y dar fin a los techos; menciona “cinco piezas de enfermería con otra sala que llaman de ropería y otra a la que dan nombre de retiro; de modo que estas piezas son la parte con que se van dando fin a lo propuesto. ... sigue un corredor cerrado con las ventanas necesarias que ha de ser pasaje para los ambulatorios y celdas con que están acabadas dos partes de lo alto.” La parte baja ya estaba terminada y del muro del beaterio faltaba una parte. Respecto al templo tiene que confesar que está aún sin terminar, tenía fabricado únicamente “cinco varas hacia la parte de la casa y como baxo y con la misma altura en el crucero...”¹⁹⁷

Tal era la situación en 1693, pero la recomendación del virrey conde de Galve fue que no se aprobara el beaterio de Santa Rosa hasta que el edificio se concluyera, aun cuando el cabildo de Puebla y el Real Acuerdo la pedían.¹⁹⁸ El prelado apresuró la obra logrando concluirla en 1698. Las beatas dejaron el viejo edificio donde había sido el beaterio de Santa Inés de Monte Policiano y se trasladaron solemnemente al de Santa Rosa de Santa María el 29 de agosto de 1697. Iban acompañadas del obispo Fernández de Santa Cruz, del provincial de los dominicos, personajes del gobierno, religiosos y pueblo. Así llegaron a esa nueva casa en la que hallarían para una mejor vida “huerta de hortalizas, árboles frutales, mucha agua y un hermoso estanque.”

Por la tarde el provincial bendijo todo el edificio y el día 30, fiesta de la santa limeña, se inauguraba con una solemne misa que ofició el prior Pedro Salmorán, en la capilla provisional, y que cantaron las beatas. El obispo no asistió por no haberle notificado “la hora exacta de la celebración”, pero sin enojo y con el gran cariño que les tenía les escribió “yo he celebrado con gozo de mi corazón este día, porque he cumplido mi promesa de que el día de Santa Rosa ya estarían en su nuevo Convento; decidme si os gustó”.¹⁹⁹ Sin embargo la iglesia no había sido concluida y los afanes del protector

¹⁹⁷ AGI, *México* 699. Informe del Consejo del Rey sobre la conveniencia de la fundación del beaterio de Santa Rosa, 1701.

¹⁹⁸ AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 30, exp. 41, f. 3 (117).

¹⁹⁹ María de Cristo, *op. cit.*, Citando la *Crónica* de Cristóbal Escalona Atamoros, p. 364, 365.

de “Las Rosas” se verían truncados por su muerte que ocurriría el primero de febrero de 1699. Al dolor de su orfandad se sumó la tristeza de mirar cuan lejos quedaba ya la terminación de su iglesia.

El viejo edificio del beaterio ya estaba destinado por el propio fray Bernardo de Andía a Hospital de Mujeres Convalecientes, con el continuado título de Santa Inés de Monte Policiano bajo el patronato de la Cofradía. El caritativo dominico había hecho ya los trámites ante el Consejo de Indias presentando un interesante proyecto que daría cabida a doce celdas, servicios “de buena alimentación y gran jardín para que las mujeres recobraran su salud”.²⁰⁰ Sin embargo tras su muerte los patronos que le sucedieron no lo llevaron a cabo.

Aun cuando las beatas se habían cambiado de edificio desde 1697 la aprobación de su beaterio con el título de Santa Rosa la dio Felipe V hasta el 19 de julio de 1701. En ella lo menciona “bajo la regla de penitencia de Santo Domingo, para doncellas pobres”.²⁰¹

El documento real abría ampliamente las puertas del beaterio al ordenar que no sólo se recibiese a quince jóvenes, sino todas las que se pudiesen sustentar, y para quitarle el aspecto monástico disponía la supresión de toda clausura.

Al mismo tiempo fueron dirigidas dos reales cédulas, una al arzobispo de México, ilustrísimo Ortega y Montañés, y otra al obispo de Puebla sede vacante por la muerte del ilustrísimo Fernández de Santa Cruz, en las que al autorizar el beaterio lo ponía bajo la jurisdicción obispal quitándosela a los dominicos sus fundadores.²⁰² Esto acarrearía a partir de entonces innumerables problemas entre autoridades religiosas y las propias beatas, desatándose la controversia cuando el obispo Pedro Nogales Dávila les quitó la total dirección a los dominicos y colocó capellanes del clero secular. Se agudizaron en 1702, cuando la priora María de la Encarnación encabezando a un grupo de beatas empezó a mover instancias para convertir su institución en convento.²⁰³

Así se inicia un largo proceso en el que unas lucharán por ser monjas y seguir al lado de los dominicos, en tanto otras las atacan y amenazan seriamente. La priora y su grupo dieron poderes a fray

²⁰⁰ Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España*, t. II, p. 242-243.

²⁰¹ AGI, *Guadalajara* 69, Papeles del beaterio de Santa Rosa, 1720.

²⁰² AGI, *México* 699, Informe del Consejo al Rey, sobre la conveniencia de la fundación del beaterio de Santa Rosa, 1701; AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 30, exp. 41, f. 3 (117).

²⁰³ AGI, *México* 850, testificación para la patente del padre general de los dominicos sobre la fundación del beaterio de Santa Rosa. 19 de julio 1701. Autos fechos a pedimento de María de la Encarnación y demás beatas de Santa Rosa... sobre que se convierta en Convento, 1702.



Bernardo de Espinosa, O.P., en 1704 para promover el convento. Sus gestiones fueron exitosas consiguiendo que el papa Clemente XI dictara el 19 de marzo de 1709 una bula de erección del Convento de Santa Rosa.²⁰⁴ Pero el rey no otorgó el pase porque el documento ponía a la institución bajo la jurisdicción dominicana.

Las cartas de beatas y los informes de obispos y virreyes se suceden en páginas interminables y documentos que se pierden, que no llegan y otros que son contradictorios, todo lo cual constituirá un larguísimo pleito que dura varias décadas. En medio de esta lucha que se agudizaba y hacia difícil la convivencia de aquellas mujeres encerradas en el beaterio, surgió la figura de una joven cuya inteligencia y cultura estaba por encima de todas las demás. Era ella María Ana Aguilar y Velarde que el 21 de febrero de 1715, al profesar como terciaria, adoptaría el nombre de María Ana Águeda de San Ignacio. Fue quizás su brillante personalidad la que le granjeó la hostilidad de sus compañeras, pero poco a poco con la paciencia y suavidad de los humildes, fue imponiendo una vida de mayor perfección y luego, apoyándose en la prelada, empezó a luchar por la fundación del convento.

Estando en el cargo de secretaria y visitándola su antiguo confesor el jesuita Juan Ignacio de Uribe, que iba por procurador de la provincia de la Nueva España a Madrid y Roma, le expuso su deseo y de la mayoría de ser “monjas recoletas”. Apoyada por la prelada le entregó todos los documentos conducentes y obtuvo el ofrecimiento de luchar por conseguirlo.²⁰⁵

En cumplimiento de ello el padre Uribe empezó sus diligencias en Madrid, obteniendo la aprobación de Felipe V en 1735. En Roma acudió al cardenal Álvaro Cienfuegos, jesuita como él, y logró tras su convincente memorial que defendiera la propuesta ante la difícil congregación de obispos y regulares, los que considerando la otorgada aprobación real, obtuvieron del papa Clemente XII la Bula de fundación del convento de Santa Rosa de Santa María de monjas recoletas dominicas el 22 de mayo de 1739.²⁰⁶

Por esta Bula el problema jurisdiccional quedaba anulado pues el nuevo convento estaría sujeto a la “Silla Apostólica”, representada por el obispo. Así nació en Puebla el único convento pontificio que hubo en la Nueva España.

²⁰⁴ AGI, *vid. supra*.

²⁰⁵ Juan José Bellido, *Vida de la Venerable Madre María Ana Águeda de San Ignacio*, México Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1758, p. 73-75.

²⁰⁶ Juan José Bellido, *op. cit.*, p. 96-97.

Con el pase del Consejo, que también obtuvo el padre Uribe, la Bula pudo llegar a la ciudad de los Ángeles el 12 de julio de 1740. Ese mismo día, ante el provisor y gobernador del obispado, sede vacante, profesaron de monjas todas las terciarias. También se dedicaría esa iglesia que no había podido terminar el obispo Fernández de Santa Cruz, pero que se concluía a instancias de María Ana Águeda de San Ignacio y limosnas que recogía el padre Juan de Torres.²⁰⁷

El interés de los obispos de Puebla en el beaterio y convento de Santa Rosa, está manifiesto en las obras materiales que en él hicieron ellos. El ilustrísimo Álvarez de Abreu, que las admiraba por su ejemplar vida, y muy especialmente a su primera abadesa, María Ana Águeda de San Ignacio, la ayudó a decorar el templo con hermosos retablos dorados. Luego les compuso y adornó el coro “con pinturas al óleo desde el piso hasta la bóveda...”; en la parte en que se adelanta al arco toral e inmediata a donde estuvo el abanico, está pintada una completa y angélica orquesta que se desenvuelve desde el ángel del violín al de la flauta y la trompeta; en medio va el ángel-director, con su atril y partitura. La vida de Cristo, la Virgen, los siete Arcángeles, San Pedro, San Pablo, David, Moisés, en fin escenas bíblicas del antiguo y nuevo testamento y en el intradós imágenes de las santas dominicanas. Completa la decoración del coro un retablo con pinturas de la vida de la Virgen María, todo lo cual hace de éste, uno de los más extraordinarios coros de monjas de la Nueva España.²⁰⁸

En el coro bajo había dos retablos, uno dedicado a San José y otro a la Virgen dando el pecho al niño Jesús. Esta pintura se hace trascendente a la vida mística, cuando María Ana Águeda de San Ignacio escribe un libro con el alegórico título de *Mar de Gracias que comunicó el Altísimo a María Santísima Madre del Verbo Humano en la lucha Purísima de los Virginales Pechos*, temática que ya en la Edad Media había tratado el gran San Bernardo.

En cuanto al edificio conventual el obispo Álvarez de Abreu les arregló el claustro interior, que aun conserva esa fachada de ladrillos y azulejos tan singular de la arquitectura poblana. Entre sus obras no puede olvidarse el recinto que tanto ayudó a las monjas a sostenerse: a la cocina. Ésa donde entre otros guisos se produjo, según la tradición, el “mole poblano”, la que esta cubierta totalmente

²⁰⁷ Vid. *supra*.

²⁰⁸ Francisco de la Maza, *Arquitectura de los coros de monjas*, México, UNAM, 1973, p. 61-62. Este famoso autor supuso que pudieran ser, en parte, obras de José Joaquín Magón.

de azulejos, y que Francisco de la Maza llamara “la mas bella cocina del mundo”.²⁰⁹

La historia del convento de Santa Rosa y sus monjas no es el objeto de este estudio, empero si le compete decir algo de quien fue 25 años beata terciaria y 15 años monja dominica. Su obra, que hemos ido mencionando, es un claro ejemplo de cómo esas jóvenes novohispanas que llegaban a los beaterios buscando en ellos una tranquila vida de cristianas, al pretender una mayor perfección personal, de acuerdo a los intereses religiosos de su tiempo, transforman los beaterios en conventos.

María Ana Águeda Aguilar y Velarde, joven poblana que pasó su infancia en el rancho San Miguel, de Tecali, Puebla, estudió las primeras letras en una de esas escuelas populares llamadas “Amigas”. Mujer de gran inteligencia formó su cultura leyendo bajo la dirección de sus confesores y capellanes, que por su parte eran doctores y teólogos de gran prestigio como el doctor Juan de Torres y el jesuita Juan Ignacio de Uribe. Le gustaba escribir con el fin de ayudar a otros a mejorar sus vidas. Así, antes de que sus superiores le ordenaran hacerlo, ella ya había publicado su primera obra: *Modos de ejercitar los Oficios de Obediencia*, que le ganó el título de “Cación de las Religiosas”. Después escribiría otras muchas, entre las cuáles señalaremos como más importantes las tituladas: *Mar de Gracias*, ya mencionada, *Leyes del Amor Divino*, *Ofrecimientos del Rosario y Medidas del Alma con Cristo*.²¹⁰ Esta última es una obra teológica en la que muestra su gran cultura bíblica y patristica.

Teóloga, mística, maestra en la vida espiritual y en el manejo del idioma castellano, es, con sus obras, un ejemplo de la altura a que llegó la cultura femenina novohispana. En su tiempo fue consultora y guía de muchos. Valorada por obispos, reverenciada como venerable y sepultada en medio del reconocido homenaje de sus contemporáneos, se publicaron de ella dos biografías, la de su sermón funeral y la que después escribiera Juan José Bellido.²¹¹ Se le hizo el mayor homenaje que como autora merecía con la publicación de sus obras completas que patrocinó el ilustrísimo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu en 1750 bajo el signo de la Biblioteca Mexicana.

²⁰⁹ *Vid. supra*.

²¹⁰ Josefina Muriel, *Cultura femenina novohispana*, México, UNAM, 1994, p. 433-469.

²¹¹ Fray Juan de Villasánchez, O.P., *Justas y debidas honras que hicieron y hacen sus propias obras a la M.R.M. María Anna Agueda de San Ignacio primer priora y fundadora del Convento de Religiosas Dominicanas de Santa Rosa de Santa María de la Puebla de los Angeles*, En la imprenta de la Biblioteca Mexicana, Impreso en Puebla, 1756.

GUADALAJARA

Beaterio de Santa Teresa

Entre los primeros beaterios fundados en el siglo XVII se cuenta el de Santa Teresa de Guadalajara. Su historia se inicia en la isla de Santo Domingo, importante sede del gobierno hispano en América y sitio donde los viajeros se restablecían tras el cansado viaje trasatlántico antes de distribuirse a los distintos lugares del imperio. Fue allí donde coincidieron dos jóvenes españolas, una soltera y la otra viuda. La primera, Catalina Rendón, que era natural de Jerez de la Frontera, se hallaba allí como dama del gobernador; la segunda, natural de Córdoba, era viuda y se llamaba María Linares y Ahumada.

El común interés de realizar una “vida de perfección”, sugerida por los escritos de Teresa de Jesús, unió a estas dos mujeres, quienes decididas a abandonar todo lo superfluo comenzaron por vender sus muebles, se despojaron de todos los atuendos vistosos sustituyéndolos por simples túnicas, cortaron sus cabellos, considerándolos vanidad femenina, y cubrieron sus cabezas con sencillos velos.

Buscando un alejamiento de los “intereses mundanos”, empezaron a vivir como beatas dedicadas a la oración guiándose por el pensamiento de la santa española. Dejaron también sus apellidos mudándolos por apelativos religiosos. Catalina se llamó de Jesús María y doña María simplemente de Jesús.

Creyendo que en la Nueva España no existían conventos de monjas carmelitas viajaron a ella en 1615 con el propósito de ser sus fundadoras, pero encontrándose que ya los había en la ciudad de México y en la de Puebla trataron de ingresar en alguno, empero la falta de lugares, que en la orden carmelitana eran muy restringidos, les hizo desistir.

Su vida en la ciudad de México llamó la atención de los sacerdotes que las dirigían por lo que, valorando su sincera entrega a la búsqueda de la perfección cristiana, las pusieron en contacto con el chantre de la catedral de la Nueva Galicia, don Francisco Martínez Tinoco, quien deseando también una fundación carmelitana les ofreció sus casas, valuadas en 6 000 pesos, y dinero en efectivo pero a condición de que la fundación se hiciera en Guadalajara.

Vislumbrando la realización de sus deseos se trasladaron a esa ciudad en donde comenzaron por establecer un beaterio en las casas



del benefactor y sostenidas con el producto de 800 pesos que les había legado. Allí se les unieron otras mujeres que compartían sus ideales de vida. Éstas fueron Jacinta de Santa Teresa, natural de Aguascalientes, y Lucía de San José, originaria de Pátzcuaro.²¹²

La vida de este grupo de beatas y otras que se les sumaron no fue fácil porque el testamento del benefactor chantre Martínez Barranco fue impugnado por sus parientes que reclamaban esos bienes por herencias. Así se vieron involucradas en un largo pleito que finalmente ganaron. Teniendo la seguridad del fondo fundacional y otras limosnas que iban dándoles personas piadosas, que reconocían sus ejemplares vidas y apoyaban sus propósitos, acudieron al rey Felipe IV en 1622 demandando su licencia para establecer un convento de monjas carmelitas de la reforma de Santa Teresa.

A la habitual lentitud con que se obtenían estos permisos, cuando por la escasez de dinero faltaban gestores eficientes, se sumaba el hecho de no contar con el apoyo de las altas autoridades civiles y religiosas de aquella ciudad. Sin embargo la Corona no las trató con desprecio y antes valorando sus propósitos, envió en 1637 sendas reales cédulas a la Audiencia de Guadalajara y al obispo de esa diócesis, disponiendo le informasen quienes eran las beatas Catalina de Jesús y María de Jesús y la conveniencia de su pretendida fundación y medios económicos con que contaban. Los informes de las autoridades dilataron tanto que el rey los requirió por segunda vez en 1642. Finalmente el 10 de julio de 1651 se dictaba la Real Cédula aprobatoria para transformar el beaterio en convento carmelitano.²¹³

Esta licencia estaba condicionada a la comprobación de los capitales que las beatas decían haber recabado, los cuales añadían a los 800 pesos citados otros 30 000 pesos que unos hermanos ofrecían a cambio del patronato y 14 escrituras de donación hechas por los vecinos que sumarían 40 000 pesos, más 4 000 representados en joyas y objetos de sacristía. El rey exigía además que la iglesia fuese reservada al patronato real por siempre. Este requerimiento que descontaba a los pretendidos patronatos, unido a la falta de efectividad de los ofrecimientos de los vecinos, dejó en suspenso la licencia del rey.

²¹² Francisco Feijó Centellas, *Historia de la fundación del Convento de Santa Teresa de Guadalajara*, Mns. del Archivo Conventual, mencionada por Miguel de Torres en su obra *Dechado de Príncipes Eclesiásticos*.

²¹³ AGI, *Guadalajara* 236, t. II, Real Cédula, Madrid 27 marzo 1637, Reales Cédulas, Cuenca 7 junio 1642, Real Cédula Madrid 10 julio 1651.

Las fundadoras del beaterio de Santa Teresa, doña Catalina y doña Lucía, murieron sin lograr transformarlo en convento. Sin embargo las mujeres de Pátzcuaro y Oaxaca, Lucía de San José y Ana de Jesús, que ellas habían formado, empeñadas en su mismo propósito, lo habrían de realizar. El 6 de diciembre de 1687 el rey otorgaba nueva licencia en vista de que habían conseguido por patrona a doña Isabel Espinosa de los Monteros, quien les daba 20 000 pesos para adecuar la casa a convento, y otros 20 000 para mantenimiento; en inversión segura doña Isabel, la recién viuda del capitán Cristóbal Gutiérrez, el 13 de agosto de 1685 firmó con las beatas una amplia escritura en la que se abrogaba para sí y sus sucesores el patronato del convento mediante una serie de cláusulas entre las cuales se estipulaba que el convento y la iglesia se titularían de Santa Teresa de Jesús y que en ella habría una capilla dedicada al Santo Cristo para su entierro.

Reconoció que pertenecería al Real Patronato la Capilla Mayor por ser el rey “Patrono de las indias Rey y Protector del Convento”, por lo que en ella se colocarían las armas reales, pero que en su calidad de patronos del convento ella y sus sucesores pondrían sus armas en la puerta exterior de éste. Para beneficio de su persona exigió que diariamente se dijese una misa por ella y sus descendientes, añadiendo a éstas otras muchas misas funerarias perpetuas.

Fue mujer tan interesada en la construcción de la iglesia que al firmarse la escritura ya tenía los planos de ella y había dispuesto que hubiese en ella cinco altares: el mayor con el sagrario y la imagen de Santa Teresa, tres laterales en el cuerpo de la iglesia y uno en la capilla de Cristo donde se colocaría “barandilla, celosía y tribuna” con reja para que ella y su familia pudiesen asistir a las ceremonias separados del pueblo. Exigió para sí y los suyos el derecho de nombrar dos o tres capellanas perpetuamente y en cuanto a gobierno del convento dispuso que quedase sujeto al ordinario y que el capellán fuese sacerdote del clero secular nombrado por la abadesa y definitorio en acuerdo con la fundadora y aprobado por el obispo. Doña Isabel escribiría al rey el siguiente año, 1686, solicitando que se aprobase su patronato o la liberase de los compromisos contraídos y se le devolviese su dinero.²¹⁴

²¹⁴ AGI, *Guadalajara* 236, III f. 120 y ss. Real Cédula a la Audiencia y obispo de Guadalajara ratificándole la nueva licencia y pidiéndoles su colaboración, Madrid, 6 de Diciembre de 1687.



El 6 de diciembre de 1687 Felipe IV dictaba la Real Cédula en Madrid aprobando su patronato para la fundación del convento, pidiendo al ilustrísimo León Garabito, obispo de Guadalajara, su apoyo para establecerlo.²¹⁵ Mas ocurriendo poco después el deceso de éste, el cabildo eclesiástico sede vacante y la Audiencia lo harían. Pidieron al ilustrísimo obispo de Puebla, don Manuel Fernández de Santa Cruz, permitiese que monjas del convento de San José fuesen a Guadalajara por fundadoras. Este aceptó, pero hizo más, envió al oidor don Francisco Feijó con todas las indicaciones para que el edificio monástico cuya fábrica estaba a su cargo correspondiese a las necesidades de la regla carmelitana.²¹⁶ La construcción del monasterio estuvo a cargo del maestro mayor Mateo Muñoz siendo su oficial principal Gaspar de la Cruz.²¹⁷

Concluida la obra en 1695 el presidente de la Audiencia de Guadalajara, don Alonso de Ceballos G., el cabildo sede vacante y la patrona, doña Isabel Espinoza de los Monteros, pidieron al obispo de Puebla, don Manuel Fernández de Santa Cruz, enviase a las monjas fundadoras. Su ilustrísima nombró como priora a quien había sido distinguida dama de la sociedad poblana, mujer culta, inteligente y de probada virtud: doña Antonia de Oñate y Rivadeneira quien siendo viuda de don José de Ordaz había profesado como carmelita con el nombre de Antonia del Espíritu Santo. Designó como subpriora a Isabel Francisca de la Natividad; maestra de novicias a Leonor de San José y tornera a Antonia Timotea de San Miguel. A éstas sumó dos novicias: Luisa de Santa Cruz, cuya dote él cubriría, y la hermana de velo blanco Micaela de Cristo.²¹⁸

El sábado 9 de abril de 1695 salieron de Puebla acompañándolas el señor Santa Cruz hasta los linderos de su obispado, cuidadas por el padre Alonso Berruecos, capellán de las carmelitas de San José de Puebla y el padre Juan Antonio Chipres Vidagarai y Zaraza, que sería su primer capellán en Guadalajara. Prosiguieron aquel largo y accidentado viaje que había presentado grave daño cuando el carro en que iban las monjas cayó en un barranco dejando lesionada a la priora, de por vida, en una pierna.

²¹⁵ AGI, *Guadalajara* 69.

²¹⁶ Fray Miguel de Torres, *Dechado de Príncipes Eclesiásticos*, Madrid, Ed. Manuel Román, 1722.

²¹⁷ Manuel Ramos Medina, *Las Carmelitanas y Nueva España*, México, Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX, 1997, p. 332.

²¹⁸ Miguel de Torres, *op. cit.*, p. 335 y ss.

Llegadas a su destino se unieron a las beatas que respetuosamente las aguardaban y el día 20 de mayo, venciendo cierta oposición del cabildo civil que consideraba escasos los fondos para su mantenimiento,²¹⁹ hicieron solemne entrada a su convento en medio de ese alborozo con que el pueblo festejaba los sucesos religiosos.

Las calles se hallaban adornadas con colgaduras en los balcones, en las esquinas había instrumentos de pólvora “que ardían con estrépito”, mientras el repique de las campanas anunciaba el paso de esa procesión en medio de la cual las monjas con velas encendidas precedían el paso del Santísimo como las vírgenes prudentes acompañando al místico esposo.²²⁰

Músicas, danzas y procesiones daban ese toque popular de alegría novohispana; vívido relato del capellán Antonio de Chipres Vidagarai que en su “Relación y Noticia de la Fundación” muestra el interés de la ciudad en esa fundación, en la que él mismo se había involucrado.²²¹ Cuando las monjas y las beatas pasaron la puerta de la clausura, el convento quedó fundado. Así se cumplían los deseos de aquellas mujeres, María Linares Ahumada y Catalina Rendón, que ochenta años antes en Santo Domingo lo habían planeado.

La vida del convento nació, pero llena de problemas, ante los cuales el obispo Fernández de Santa Cruz las animaba y aconsejaba atendiendo incluso a necesidades económicas que requerían ayuda urgente.²²² Entendiendo la priora Antonia del Espíritu Santo que no se le daría en Guadalajara ayuda suficiente para solucionar el problema económico, con la experiencia que tenía, como mujer de mundo, decidió acudir al rey. Le escribió reclamando la devolución de la encomienda que la Corona le había hecho a su antepasado, el capitán Diego de Ordaz y Villagómez por los servicios en la Conquista de México al lado de Hernán Cortés, encomienda a la que ella había renunciado en el rey al profesar de carmelita. Avalaba su petición el defensorio conventual pidiendo se le devolviesen las tierras de los pueblos de Calpa y Chilapa que producían 2 000 pesos anuales, y que constituían la encomienda.²²³

²¹⁹ “Carta de Ilustrísimo Fernández de Santa Cruz” a sor Antonia del Espíritu Santo en Miguel de Torres *op. cit.* p. 435.

²²⁰ Manuel Ramos Medina, *Los Conventos de Monjas en el virreinato de la Nueva España*, Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX, 1996, p. 244.

²²¹ Juan Antonio Chipres Vidagarai, *Relación y Noticia de la Fundación*, Mns. mencionado por Beristáin y Miguel de Torres.

²²² Miguel de Torres, *op. cit.*, p. 432-439.

²²³ AGI, *Guadalajara* 69, Carta al rey, 25 de agosto de 1697, firmada por Antonia del Espíritu Santo, Isabel Francisca de la Natividad, Antonia Timotea y Leonor de San José.



No conocemos hasta ahora el resultado de este reclamo, empero suponemos que pudo tener efectos positivos pues el convento sobrevivió, mas lo que interesa más de todo ello es que con el esfuerzo de doña Antonia se completa el perfil de tres mujeres viudas novohispanas que por propia voluntad se abocaron a la fundación de un beaterio, a la construcción de un gran edificio monástico y a dar vida trascendente al convento de Santa Teresa de Guadalajara. Con ello van demostrando que aquellas mujeres casadas, solteras, viudas, beatas o monjas que formaban la sociedad novohispana eran mujeres fuertes, y no débiles, por ser piadosas.

Si la historia del convento se inició en 1695, las profesiones de sus primeras novicias empezaron a efectuarse en 1696 y 1697, completándose poco después el número de 21 monjas que autoriza la regla. De esa acogida que tuvieron las carmelitas dentro de la sociedad de Guadalajara quedó constancia en los nombres consignados en la crónica conventual y en juveniles rostros de las pinturas que los retrataron.²²⁴

Los resultados en terreno de la cultura religiosa empezaron a manifestarse cuando el ilustrísimo Fernández de Santa Cruz publicó a su costa la biografía de una de las fundadoras: Leonor de San José, que ya había expuesto el padre jesuita Feliciano Pimentel en su sermón funeral.

La figura de esta celebre monja, cuya figura quedó también en el lienzo, ayuda a comprender ese momento histórico en el desarrollo de la sociedad novohispana al recordar que mientras Leonor se destacaba entre las carmelitas, otra de sus hermanas, María de San José, hija también de Luis Palacios Solorzano y Antonia Berruecos, fundaba el convento de Nuestra Señora de la Soledad en Oaxaca y se destacaba en la cultura novohispana como su más notable escritora mística.²²⁵

De lo que allí se vivió la crónica del monasterio lo consigna, el convento de Santa Teresa de Guadalajara existió en su edificio hasta 1867, cuando sus monjas fueron exclaustradas.

²²⁴ Ignacio Dávila Garibi, *Apuntes para la Historia de la Iglesia en Guadalajara*, México, Ed. Cultura, Ed. Libros de México, 1956-1977, t. II, p. 749.

²²⁵ Josefina Muriel, *Cultura femenina novohispana*.

Beaterio de Jesús Nazareno de Compostela (Nayarit). Colegio de Jesús María y Convento de Santa Catalina de Siena de Guadalajara

El cura beneficiado de Compostela, bachiller Fernando de Amézquita, conociendo que muchas jóvenes que deseaban llevar una vida de piadoso retiro no podían realizarla por no haber allí convento alguno, decidió establecer un beaterio que tituló de Jesús Nazareno. Para sustentarlo donó mediante testamento del 8 de agosto de 1687 una hacienda de ganado, nombrada Pachula, que les rentaba 1 000 pesos anuales.

Constituyeron el beaterio, heredando ese legado, Alfonsa de San Pedro, María de Jesús, Antonia del Sacramento, Melchora de Santa Catarina, María de San Joseph, Thomasa de Santa Teresa, Ana de San Phelipe (india), Josepha de Santo Domingo, María de San Miguel (india) y Antonia de San Pablo.²²⁶ Los bienes donados para la institución los poseerían las beatas en común después de cumplir algunas mandas de su testamento.

Pero considerando el obispo de Guadalajara, ilustrísimo Juan Santiago de León Garavito, el peligro en que estaban las beatas por los frecuentes asaltos de los piratas, trasladó el beaterio a la ciudad de Guadalajara. Allí, en 1692, les dio unas constituciones semejantes a las monjiles, aunque sin votos, ni rezo del Oficio Divino, y les proporcionó una casa, pero tan pequeña, que no podían tener oratorio, por lo cual debían salir constantemente a la iglesia. Lo hacían de dos en dos y deben haber llamado la atención por su vestido, que era un hábito de color morado en recuerdo del Nazareno.

Simultáneamente el jesuita Pedro Feliciano Pimentel había establecido un colegio de niñas junto a la iglesia de la Merced, pero por órdenes de sus superiores lo debió dejar. Las colegialas fueron entonces ayudadas por el obispo.²²⁷

Esta circunstancia hizo considerar al nuevo prelado, ilustrísimo Felipe Galindo Chávez, en lo benéfico que sería para las dos instituciones constituir una sola. En ella las niñas serían enseñadas a leer y escribir, acción que él valoraba como obra necesaria en su diócesis. Las beatas serían maestras. En tanto llegaban los permisos

²²⁶ AGI, *Guadalajara* 209, Testimonio de las aulas hechas en 1699. Testamento del cura de Compostela.

²²⁷ Agustín Dávila Padilla, *Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores*, cap. LXXX.



reales, compró terreno y empezó a construir un amplio edificio junto a la antigua ermita de San Sebastián, que les serviría de iglesia. Empleó en ello más de 20 000 pesos.

La descripción que el obispo envió al Consejo de Indias para que su proyecto se aprobara describe la fábrica ya levantada. “Tiene, dice, una cerca de 45 varas al costado de la iglesia a la que se unió y de alto 6 varas. Tiene cerca de 40 varas de largo y 4 de ancho”. Del dormitorio afirmaba: “...que tiene cerca de 41 varas de largo por 6½ de ancho. Había, además, otras siete piezas que la una es red con sus rejas de hierro y puertas con llaves, y todas las ventanas tienen rejas de hierro...”

Ante esta descripción, que mostraba un edificio capaz para la instalación que se pretendía, el rey envió su Real Cédula del 30 de enero de 1699, aprobando la unión del beaterio al colegio, pero sujetando el gobierno interior de éste a las mismas Ordenanzas, por las que se regía el Colegio de Niñas de Nuestra Señora de la Caridad de México.

Las Constituciones se copiaron y adecuaron a los intereses de la institución tapatía y con la presentación de la Real Cédula al presidente de la Audiencia de Guadalajara se hizo la solemne inauguración. Sin embargo, el generoso obispo Galindo no logró realizarlas pues murió en 1702, antes de que llegara la Real Cédula aprobatoria.²²⁸

Unidos el beaterio de Jesús Nazareno y el colegio que llevó el nombre de Jesús María, continuaron así algunos años hasta que en 1715 las beatas, no conformes con esto, pidieron al nuevo obispo, ilustrísimo Diego Camacho, y al rey les autorizasen el cambio al convento de monjas dominicas de Santa Catalina de Siena, aduciendo que ese era el fin que el fundador del beaterio había deseado. El obispo que las apoyaba fue trasladado a Chiapas, pero el capellán del beaterio, bachiller Juan Monge, continuó los engorrosos trámites.

Las beatas mismas, encabezadas por la rectora Ana de Jesús, piden el cambio al convento, exponiendo que tienen un capital de 47 600 pesos para sostenerse.²²⁹ El nuevo obispo, ilustrísimo José de Mímbela, apoyó el proyecto. Las demandas de todos lograron la Real Cédula del 13 de marzo de 1721 que autorizaba la fundación del convento de Santa Catalina de Siena.

²²⁸ José Ignacio Dávila Garibi, *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*, t. II, p. 753.

²²⁹ AGI, *Guadalajara* 209. Testimonio de los Autos.



El 30 de mayo de 1722 salieron del convento de Santa María de Gracia, como fundadoras, las madres María de la Trinidad, María Teresa de Jesús, Margarita del Sacramento, María Concepción del Espíritu Santo, Leonor de la Cruz y la novicia Margarita de San Clemente.²³⁰ Las beatas nazarenas tomarían el hábito dominicano días después de haber quedado constituido el convento con las monjas fundadoras. Los nombres de las que ingresaron el 18 de junio son: Melchora de Santa Catalina, Sebastiana de San José, Ana de Jesús, Antonia del Sacramento, Andrea de San Francisco. Días después, el 30 de junio, lo hicieron también Antonia del Espíritu Santo, Francisca de los Ángeles, Juana María de Santa Inés, Josefa de Jesús María y Josefa de Santo Domingo.²³¹

Al conocer los nombres caemos en la cuenta que de las jóvenes de Compostela que formaban el primitivo beaterio de Jesús Nazareno solamente fueron monjas Melchora de Santa Catalina, Antonia del Sacramento y Josefa de Santo Domingo; las otras siete no son mencionadas, quizás porque habiendo muerto fueron sustituidas por las nuevas beatas que habían ingresado en Guadalajara. El cronista Dávila Padilla menciona a las dos beatas indias, Manuela de San Felipe y María de San Miguel, entre las fundadoras.²³²

De este modo concluyó la vida del beaterio de Jesús Nazareno dando paso al convento de Santa Catalina de Siena con su iglesia dedicada a Jesús María. La instalación monástica no destruyó el Colegio, pues siguió funcionando en forma semejante al de la Caridad de México, bajo la dirección de las monjas.

OAXACA

Colegio de Niñas Doncellas

El colegio de Niñas Doncellas de la ciudad de Oaxaca, establecido en el siglo XVII provino del legado de un sacerdote interesado en la educación de las mujeres. No conocemos datos históricos suficientes para dar una idea clara de su fundación y desarrollo, empero,

²³⁰ María de Cristo, *Las monjas dominicas en la cultura novohispana*, p. 320.

²³¹ María de Cristo Santos Morales y fray Esteban Arroyo González, *Las Monjas dominicas en la cultura novohispana*, p. 321-322.

²³² Agustín Dávila Padilla, *Crónica de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México de la orden de predicadores*, cap. LXXX.



en estas páginas presentaremos lo que conocemos para abrir con ello camino a futuros investigadores.

El beneficiado presbítero, Juan Gómez de Tapia, dejó (tal vez en 1630) por disposición testamentaria ciertas cantidades de sus propios bienes para la erección de un colegio de niñas en la ciudad de Antequera u Oaxaca.

Se encomendó la ejecución de la obra al tesorero Antonio Rendón, administrador de bienes de difuntos. Según las propias declaraciones de éste, en poco más de un año se comenzó a realizar la obra, para la cual se compraron las mejores casas de la ciudad, que eran las que habían sido del tesorero Francisco de Ochoa de la Rea.

Los bienes legados al colegio eran escasos y Rendón tuvo que poner de su propio peculio 500 pesos para redondear la suma que se exigía. Una vez compradas las casas, se iniciaron las obras de adaptación al nuevo destino; así, se arregló en ellas una iglesia con su coro y sacristía. Se hicieron la portería, los tornos y el confesionario. Todas estas dependencias que en un colegio actual pasan a segundo plano o no existen, en las instituciones educativas del siglo XVII tenían una importancia primordial, ya que en ellas residía el sentido de la educación.

Se arreglaron, también, la sala de labor y las habitaciones de las colegialas con todos los elementos que éstas implicaban: cocina, despensa, lavaderos, planchador, etcétera. Se levantó una alta cerca que rodeara el colegio, se encaló el edificio para darle dignidad y limpieza, y se hicieron las puertas de dentro y las exteriores, como fueron las de la iglesia. Y concluyese ésta con la cubierta nueva que se le puso.²³³ Estos datos que nos hablan de la edificación del colegio hasta su conclusión, no fueron desmentidos por nadie en el famoso pleito en que se presentaron. Por tanto, podemos afirmar que para 1646, la obra material del primer colegio de niñas de Antequera estaba ya concluida. Sin embargo, parece que en sus inicios tuvo problemas que retardaron su funcionamiento. Esto a pesar de la buena acogida que tuvo en la sociedad oaxaqueña, pues muchas personas hicieron legados al colegio y éste poseía dinero colocado a censo para su mantenimiento. Sin embargo, el tesorero Rendón nos informa que los bienes legados al colegio estaban en su mayoría en manos de personas muy poderosas de la ciudad, que se negaban a pagar y nadie se atrevía a ponerles pleito.

²³³ AGNM, *Cofradías y archicofradías*, t. XI, exp. 2, f. 17-1-108. La parte del tesorero Antonio Rendón con el promotor fiscal de la ciudad de Antequera, obispado de Guajaca.

En 1646 el ilustrísimo Bartolomé Benavides (obispo de Oaxaca de 1639 a 1652) acusó al tesorero de bienes de difuntos de malversación de fondos, responsabilizándolo por la pérdida de la hacienda del Colegio. El obispo mandó a los inquilinos censuarios que no diesen dinero a Rendón y conminó a que en el término de 24 horas entregase al licenciado Alonso Jiménez y a don Alonso Carriaga, regidores de la ciudad de Antequera, todos los papeles, escrituras y recaudos del colegio so pena de excomunión mayor. A este citatorio anadió otro, al día siguiente, mandándole dar cuentas de los bienes en el término de dos horas; finalmente, como Rendón no las tuviere arregladas, volvió a conminarlo un tercer día, y como tampoco lo obedeciese lo mandó fijar en la tablilla por excomulgado, removiéndolo del puesto de tesorero de bienes de difuntos.

Antonio Rendón inició un escandaloso pleito contra el obispo, pues alegaba primeramente que éste no podía removerlo, porque él no era quien lo había nombrado y en segundo lugar que la razón de removerlo era nula, pues no sólo no había dilapidado los bienes, antes los había acrecentado y realizado la erección del colegio, supliendo lo que faltaba con sus propios bienes.²³⁴

El pleito duró cinco años: se peleó en los obispados de Oaxaca, después pasó en segunda instancia al obispado de Puebla y luego a México. Las sentencias de 1651 fueron favorables a Rendón, pero no para el colegio, cuya labor quedó paralizada por ello y por la muerte del obispo que ocurría meses después.

Pasaron más de 30 años antes de que el esfuerzo inicial volviera a tomar impulso. Era entonces obispo de Antequera el ilustrísimo señor Sariñana (obispo entre 1686 y 1696), quien se propuso aumentar el caudal primitivo, dando 6 000 pesos. Acudió después al benefactor de la ciudad, Fernández Fiallo, quien dio 11 000 pesos, con lo cual se hizo ya posible el funcionamiento del colegio.²³⁵ Todos los historiadores de Oaxaca están acordes en que el Colegio de Niñas empezó a funcionar en tiempos del señor Sariñana.²³⁶

No conocemos las edificaciones o reformas posteriores del edificio. A partir de la segunda mitad del siglo XVII encontramos ya constantes menciones a su existencia, como institución educativa.

²³⁴ AGNM, *Cofradías y archicofradías*, t. XI, exp. 2, f. 17-108. La Parte del Tesorero Antonio Rendón con el promotor fiscal de la ciudad de Antequera, Obispado de Oaxaca.

²³⁵ Fortino Hipólito Vera, *op. cit.*, p. 65-77.

²³⁶ José Antonio Gay, *op. cit.*, II, p. 189-192. Nota: Hay una confusión en Gay, pues dice que el edificio del Colegio lo hicieron los sucesores del señor Sariñana, o sea después de 1696, y relata los hechos de 1646 como posteriores.



El 22 de agosto de 1696 sufrió Oaxaca un fuerte terremoto que hizo venir por tierra numerosos edificios, entre estos el convento de los franciscanos. El obispo, viendo que el problema de habitación de los frailes duraría largo tiempo, ordenó que las niñas del colegio pasasen a vivir al convento de la Concepción, en donde su institución educativa seguiría funcionando, en tanto que los frailes ocupaban el edificio del colegio que no había sufrido deterioro alguno. Allí permanecieron las educandas hasta que los frailes desalojaron su edificio.²³⁷

La conservación y dirección del colegio estuvo siempre a cargo del episcopado oaxaqueño. Hacia 1702-1728, el ilustrísimo doctor fray Ángel de Maldonado, O.S.B., queriendo dar más firmeza a la institución y al mismo tiempo hacer su educación más efectiva, hizo las reglas de gobierno para el colegio de Niñas Doncellas. Pocos años después (1730-1736), el ilustrísimo fray Francisco Santiago y Calderón le fincó al colegio de Niñas un capital de 6 000 pesos para alimentos y educación. Y ya realizada nuestra independencia, el ilustrísimo señor doctor Antonio Mantecón e Ibañes daba mensualmente cierta ayuda económica para las niñas.²³⁸

La educación que se impartió en este colegio fue semejante a la de todos los de su tipo existentes en la Nueva España. Se trata de instituciones dedicadas a la formación integral de la mujer, por esto fueron en primer lugar internados, en los cuales se recibían solamente niñas y doncellas. La educación comprendía dos aspectos: la formación religiosa y moral y la preparación de las mujeres para el fin que se deseaba alcanzar en aquellos tiempos.

Aprenden, por tanto, la doctrina, el dogma católico y una forma de vida de tipo conventual de gran austeridad que les permitirá después vivir en perfecta adecuación con las costumbres de entonces. Por esto, el colegio tenía altas bardas, pues las colegialas no debían estar en contacto alguno con el mundo. La comunicación con él se hacía mediante los tornos y a través de las rejas.

Las niñas tuvieron por aulas lo que entonces se llamaba sala de labor. Allí aprendían a leer, a escribir, las cuatro reglas fundamentales de la aritmética, lo mismo que a coser, a bordar y hacer infinidad de labores de manos, que después al casarse se convertirían en las innumerables artes menores que engalanaban los hogares de

²³⁷ Genaro Vázquez, *Para la historia del terruño*, México, Surea, 1931, p. 51.

²³⁸ Eufemio Pérez, *Recuerdos Históricos del episcopado Oaxaqueño*, Oaxaca, Imprenta de Lorenzo San Germán, 1888, p. 39, 44, 111, 112.



antaño. La cocina y repostería fueron también parte de la preparación de aquellas doncellas que transmitieron a través de los hogares o conventos, a donde ingresaban, esa expresión de la cultura que es el arte culinario.

Las maestras fueron siempre mujeres casadas, viudas o solteras, nunca monjas ni beatas. Los escritores de Oaxaca, al referirse a él, lo hacen siempre con respeto y admiración. Ello nos hace pensar en la aceptación que tuvo esta institución en dos siglos de existencia. Mientras Juárez fue gobernador de Oaxaca, la vida del colegio continuó tranquila, más todavía debido al hecho de que en aquel tiempo las autoridades eclesiásticas, al igual que el propio gobernador, tenían un especial interés en el desarrollo intensivo de la educación en el estado.²³⁹ Sin embargo, pocos años después, problemas político-económico-religiosos hicieron surgir las Leyes de Reforma y con ellas la Ley de desamortización.

Esta ley privó al colegio de sus bienes, a pesar de ser una institución de laicos (maestras) y para laicos (niñas), pues su relación, en cuanto a dirección, con el obispado, y el hecho de ser sus bienes corporativos, hicieron que se le aplicase con todo rigor estas leyes. Sin embargo, otro oaxaqueño, el general Porfirio Díaz, volvió a dedicar el edificio a la educación de las jóvenes, poniéndolo a cargo del Estado.²⁴⁰ La Iglesia no funcionó más, el edificio dejó de ser albergue del Colegio de Niñas y se convirtió simplemente en escuela oficial bajo el título de Academia de Niñas.²⁴¹

Finalmente, añadiremos que ya siendo México independiente se hizo un esfuerzo por mejorar la educación de las niñas de la capital del flamante estado oaxaqueño. Lo realizó doña María Blasa Vale de Cervino, fundando un colegio de niñas en el que pretendió incluir nuevas materias de enseñanza, y aunque su intento sólo se refirió a novedades en las labores manuales, por ejemplo: trabajos de cera, tintorería, confección de animales de tela, etcétera, nos hace pensar que se empezaba ya a sentir la necesidad de renovar la educación femenina.²⁴²

²³⁹ Jorge Fernando Iturribarria, *Oaxaca en la historia*, México, Stylo, 1955. Publicaciones de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca, p. 260; E. Pérez, *op. cit.*, p. 50, 72.

²⁴⁰ Juan Antoni Gay, *op. cit.*, II p. 186.

²⁴¹ Eufemio Perez, *op. cit.*, p. 35-36.

²⁴² Jorge Fernando Iturribarria, *op. cit.*, p. 266.



SAN JUAN DEL RÍO (QUERÉTARO)

Beaterio de Nuestra Señora de los Dolores de Niñas Educandas

La historia del beaterio de San Juan del Río, Querétaro, ofrece un problema en cuanto a su fundación. El bachiller y presbítero Nicolás Espínola declaró en su testamento de 1707 haber fundado con sus propios bienes, en 1670, el beaterio de Nuestra Señora de los Dolores de niñas educandas.²⁴³

En tanto, tenemos noticias precisas de que en 1683, cuando se detuvieron en San Juan del Río los ilustres franciscanos fray Antonio de Linaz, fundador de los colegios de Propaganda Fide, y fray Antonio Margil de Jesús, unas piadosas mujeres les expusieron sus deseos de construir un beaterio en el terreno heredado de sus padres. El célebre “Andariego de Dios”, interesado en la obra, llegó a verlo y constatando su extensión lo dividió con su báculo en dos partes, por un lado el camposanto y huerto y por el otro lo que debían ser las celdas de las hermanas beatas.²⁴⁴ Existe una bella leyenda de que ese báculo, clavado en la tierra por fray Antonio, floreció dando ricos y curativos limones.

Para entender cómo nace el beaterio y el momento histórico en el que se concibe, hay que conocer quiénes fueron sus fundadoras, a qué ambiente social pertenecían y qué valores las movían. Las fundadoras eran miembros de una familia constituida por José Flores Frías y su mujer Graciana Pérez de Tapia, cuyos hijos fueron Fernando, María Teresa, Josefa, Isabel, Ana María y Beatriz. El hijo debe haber heredado buena fortuna, o quizás amasada por él mismo, pues regaló parte de su herencia paterna a su hermana Beatriz. De las mujeres, la mayor, María Teresa, hace un buen matrimonio casándose con Diego Velázquez de Lorea, hermano del teniente coronel José Velázquez de Lorea, mecenas que construye la famosa iglesia del Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo, de la ciudad de Querétaro y del capitán Miguel Velázquez de Lorea, primer juez del tribunal de la Acordada.²⁴⁵

²⁴³ Fortino Hipólito Vera, *Catecismo Histórico, Geográfico y Estadístico de la Iglesia Mexicana*, Amecameca, Imprenta del Colegio Católico, 1881, p. 182.

²⁴⁴ Rafael Ayala Echevarri, *San Juan del Río. Geografía e Historia*, México, Ed. Luz, 1991, p. 49.

²⁴⁵ Manuel Septién y Septién, *Historia de Querétaro*, Ediciones Culturales del Gobierno de Querétaro, 1967, p. 169-170, ilustraciones y retratos.



Si recordamos el fervor religioso que se vivía en la zona de Querétaro, promovido por los franciscanos, entenderemos el entusiasmo de aquellas mujeres, hijas de familia, por dejar los intereses vinculados a su vida social y encerrarse en un beaterio. Fue así como bajo la dirección del famoso fray Antonio Margil de Jesús se inicia la construcción del beaterio que ocuparían las hermanas. Tres de ellas profesan como terciarias franciscanas el 19 de marzo de 1688, con derecho de usar hábito exterior, llevando los nombres religiosos de Josefa de la Concepción, Isabel de la Virgen y Ana María, a quienes se unió, también en calidad de fundadora, la joven Magdalena Pérez Godínes.

La profesión hecha en manos del padre Nicolás Espínola, que era su capellán, hace pensar que fuera éste realmente quien dio los dineros de la construcción, como lo declaró en su testamento de 1707,²⁴⁶ aunque ellas dieran los terrenos que eran de su propiedad, como lo aseguraron en carta de la hermana Beatriz, testificada por los hermanos Velázquez de Loera, en 1729.

Lo importante de todo ello es que el beaterio de Nuestra Señora de los Dolores quedó fundado y aprobado por el arzobispo de México, ilustrísimo Francisco de Aguiar y Seijas, quien exigió que todas las beatas fueran terciarias de la Orden Franciscana, pues una de ellas, la hermana Beatriz, era terciaria de la Orden Dominicana desde 1689. Aún cuando vivía en paz y no tenía problemas con sus hermanas, para evitar fricciones profesó como terciaria franciscana en 1695.²⁴⁷

No tenemos hasta ahora noticias específicas sobre la obra educativa realizada en este beaterio de San Juan del Río, que sin duda fue semejante a la que hemos señalado en otros como enseñanza elemental de lectura, escritura, aritmética, labores femeninas y sobre todo formación personal profundamente religiosa. Esto lo manifestarán las jóvenes que salgan del beaterio de Nuestra Señora de los Dolores a otras instituciones.

Mencionaremos solamente algunos ejemplos notables por su trascendencia. Cuando el padre Juan Antonio Pérez de Espinosa decidió establecer en la ciudad de Querétaro el beaterio de San Felipe Neri, llevó por fundadoras a beatas de San Juan del Río, entre ellas a la hermana Beatriz. La obra de este sacerdote no tuvo éxito y algunas de las jóvenes beatas que había llevado se fueron a San

²⁴⁶ Quizás el error está en que la fecha de fundación del beaterio del padre Espínola sea 1690 y no 1670, y todo se deba a una equivocación paleográfica.

²⁴⁷ Rafael Ayala Echavarrí, *op. cit.*, p. 50-51.

Miguel el Grande, hoy de Allende, en tanto que Beatriz se fue a Celaya en donde ingresó al “Colegio” de Jesús Nazareno añadiendo a su nombre el de María de Jesús como apellido. Ahí permaneció hasta la edad de 86 años en que murió en “olor de santidad”.

En este colegio de Celaya, que algunos mencionan como convento, que nunca fue, vivió la hermana Beatriz María de Jesús con fama de mujer de profunda oración y grandes virtudes, en la que no estuvo reñido ese gran carácter que demostró al defender la legítima posesión del beaterio de Nuestra Señora de los Dolores, con sus arrebatos místicos. Esos que su biógrafa relata diciendo que eran continuos éxtasis de los que no volvía si no era por mandato de la superiora. Aunque no conocemos el texto completo de la biografía que de ella escribió una beata de San Juan del Río, tenemos, en cambio, su retrato en el que la leyenda al pie la nombra “primera nazarrena criolla”.²⁴⁸

Otra de las jóvenes que se formaron en el beaterio de San Juan del Río y cuya buena educación nos hace valorar la institución, fue María Magdalena Flores Villagrana. Ella sería la fundadora del beaterio de carmelitas de la ciudad de Querétaro, importante institución que se convertiría en el Real Colegio de San José, según veremos adelante.²⁴⁹

El beaterio de Nuestra Señora de los Dolores pasó a ser colegio de niñas educandas a partir del 17 de noviembre de 1788, de acuerdo a Real Cédula enviada al arzobispo de México.²⁵⁰

No conocemos libro alguno sobre la contabilidad del beaterio-colegio, sólo sabemos por un informe de la rectora María Rosalía Osio, dado en 1805, que su situación económica era entonces insuficiente, pues teniendo sólo un capital de 6 635 pesos que les redituaba 331.5, gastaban en misas 105.4 quedándoles para sostenerse sólo 224.1 pesos anuales.²⁵¹

Por lo referente al edificio, el beaterio propiamente tal no existe, sólo queda una bella iglesia con su sobria portada que ostenta aún el escudo de la Tercera Orden Franciscana y una hornacina que debió tener alguna escultura. En el interior, el altar mayor conserva la hermosa figura de la Virgen de los Dolores, obra del escultor

²⁴⁸ Vid. *supra*, p. 51 y fotografías.

²⁴⁹ Josefina Muriel, “Las instituciones femeninas, raíz del esplendor barroco en la antigua ciudad de Santiago de Querétaro”, *Estudios de Historia Novohispana*, v. 10, México, 1991, p. 163.

²⁵⁰ AGI, *Bienes Nacionales*, legajo 607/66.

²⁵¹ AGI, *Historia, Templos y Conventos*, t. 23.

Camacho, y algunas otras pinturas de buenos pinceles. Con motivo de las Leyes de Reforma y las guerras de ese tiempo, la institución fue cerrada, el beaterio destruido y la iglesia y archivo saqueados y dispersados.

QUERÉTARO

Beaterio de Santa Rosa de Viterbo. Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo

La historia de esta institución está basada en la crónica que escribió una beata llamada, según se supone, María de Jesús Santoyo Faxardo. Nadie como ella conoció por voz de la fundadora y experiencia personal el nacimiento del beaterio de Santa Rosa de Viterbo que daría lugar al Real Colegio. Por un sentimiento de responsabilidad histórica, ella quería dejar constancia de lo que estaba viviendo, pero no se atrevía a hacerlo, hasta que conminada por obediencia a su capellán, doctor Mathías de Hajar, lo hizo.²⁵² El que una mujer tomara la pluma para relatar la historia de una de esas sencillas instituciones que eran los beaterios, constituidos por personas de la clase media, nos permite a través de sus escritos constatar el nivel cultural de las mujeres de su tiempo. La crónica abarca un periodo histórico que se inicia en 1670 con la vida de una familia y termina con la recepción en 1728 de la Real Cédula, que convertiría el recogimiento en Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo.

La singularidad del relato radica en que nace en el seno de una familia criolla, de humilde condición social y económica, constituida por Juan Alonso y Antonia Herrera, mujer que ve florecer su matrimonio en nueve hijos, y más tarde, al morir su esposo, encontrarse solamente con tres hijas. Y serán éstas Francisca, Gertrudis y Clara, viudas como la madre, las que se unen para realizar una vida más perfecta, semejante a aquella que vivieron los terciarios franciscanos del siglo XIII. Ellas, sin salir de la ciudad donde vivían, se alejarían de todo “interés mundano”, constituyendo recogimiento familiar en su propia casa para dedicarse a la oración y penitencia.

Se trata de una familia a la que habían conmovido los grandes misioneros del Colegio de la Santa Cruz de Propaganda Fide, de la

²⁵² Josefina Muriel, *Crónica del Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo de la ciudad de Santiago de Querétaro*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Gobierno del Estado de Querétaro, 1996, p. 1-3.



ciudad de Querétaro, para llevar esa vida franciscana, pues Juan Alonso, que ingresó a la Tercera Orden, tenía una ermita en su huerta donde se retiraba a la oración. Después ingresaría a la Orden su hija María de los Ángeles y más tarde su mujer Antonia y sus demás hijas. Siendo una familia de Terciarios, se entiende porqué se desarrolló una estrecha relación de las recogidas con los franciscanos, directores de la Tercera Orden.

Entre estos se nombran a fray Francisco de Frutos, a fray Pedro de Sichas,²⁵³ al celebre fray Antonio Margil de Jesús y a fray Isidro Félix de Espinosa, el historiador, que le enseñaría a María de Jesús cómo debía hacer la crónica.

Los primeros pasos en la vida del recogimiento muestran la vida cotidiana de esas mujeres criollas, de tanta pobreza, que en ocasiones sólo tienen para comer lo que compran con una moneda que encuentran tirada en la calle. Tienen una sencilla casa y una huerta sin bardas, carecen de capilla propia y acuden a la misa y demás prácticas piadosas a la iglesia del Colegio de la Cruz. Empero, ni su pobreza, ni su bajo nivel social fue óbice para que los franciscanos las tomaran en cuenta, para darles generosamente su tiempo y ayudarlas a hacer de sus vidas lo que pretendían. Así, el padre Frutos les daría a las Alonso Herrera el hábito de terciarias franciscanas enclaustradas, sin votos monásticos.

El reverendo padre lector, fray Pedro de Sichas, les aconsejó hacer celditas en la huerta para retirarse individualmente a orar, como lo había hecho Santa Rosa de Lima en el Perú. Les ordenó que practicasen la oración mental, leyeran libros de espiritualidad,²⁵⁴ frecuentasen los sacramentos diariamente y cambiasen los vestidos seculares por el hábito exterior de terciarias. A todo esto añadió lo que en el terreno económico les era indispensable: aprender a trabajar sin salir de casa y así obtener lo suficiente para vivir. Les enseñó a hacer niños Jesús de cera, flores de manos, de buche dice la cronista, y a cultivar flores en las macetas y huerta, a lo que ellas añadieron la confección de dulces para vender.

Otro franciscano, el padre José Díaz, advirtiendo la necesidad de dar un orden institucional a la vida religiosa-comunitaria de aquellas jóvenes, les formuló una “Instrucción de Vida o Regla” que debían seguir, con observancias religiosas tales como el rezo del Oficio

²⁵³ La cronista traduce en Sichas el nombre catalán de Sitjas con el que aparece en la obra de Espinosa.

²⁵⁴ Algunos de éstos los conservan las antiguas familias queretanas.

de la Santísima Trinidad y otras devociones, a más del señalamiento de un horario para la realización de las diversas actividades diarias y nombrando como hermana mayor o rectora a Francisca Alonso Herrera, quien en adelante se nombraría Francisca de los Ángeles. Así, de manera extraoficial, privada, quedó constituido el beaterio.

Dentro de esos primeros capítulos surge la figura del egregio misionero fray Antonio Margil de Jesús, quien, siempre interesado en las mujeres, había ayudado a fundar el beaterio de Nuestra Señora de los Dolores, en San Juan del Río. Durante su estancia en el colegio de la Santa Cruz las toma a su cargo, las visita y las valora tanto, que les confía la educación de dos niñas huérfanas. Su ingreso abre las puertas del que sólo era un beaterio familiar, convirtiéndolo en una institución pública.

Los intereses del famoso franciscano al llevar a las niñas a esa comunidad, marcan los lineamientos que él pretendía darles, esto es la formación de un colegio de beatas en donde las niñas y jovencitas se prepararan para la vida religiosa o matrimonial, pues les mandaba a jóvenes varones, que él conocía bien, a que las visitaran, que hablaran con ellas tras las ventanas y aun que las cortejaran camino a la iglesia, con el propósito de llevarlas al matrimonio. Este interés de fray Margil en la formación de familias cristianas es una acción que se repite numerosas veces en su vida, recordemos entre otros casos su intervención en la vida de doña Josefa Antonia Gallegos, a la que siendo su director conminó a casarse dos veces.²⁵⁵

El interés en la constitución de familias cristianas lo introduce a ese desarrollo social que es acción complementaria de la evangelización, tal y como la habían entendido en el siglo XVI Pedro de Gante y otros misioneros franciscanos que propiciaban los matrimonios entre los jóvenes indígenas recién cristianizados.

Sin embargo, en este caso de las jóvenes criollas queretanas sus deseos no se cumplieron, pues, según cuenta la cronista, ellas decidieron quedarse en aquel beaterio, sin votos religiosos, al igual que lo harían otras muchas jóvenes que buscaban en estas organizaciones el resguardo y educación que afuera no tenían por falta de familia.

La presencia de fray Antonio Margil de Jesús es constante en este primer libro y aun en el siguiente, en el que se le menciona como la persona que estuvo al lado de las mujeres que siempre lo necesitaron. En temporadas las confiesa, les da instrucción religiosa

²⁵⁵ José Antonio Ponce de León, *Vida de la Venerable Señora Doña Josefa Antonia de Nuestra Señora de la Salud*, México, Imp. en el Nuevo Rezado de Doña María de Rivera, 1752.

en su enseñanza de lucha contra el demonio al que muestra como un ser abominable que merece todo desprecio y para alejarlo llega a hacer cosas extravagantes que hoy harían reír.

Preocupado por el constante problema económico de la comunidad, las presenta al mecenas de la ciudad de Querétaro, don Juan Caballero y Osio, Comisario de la Santa Cruzada y Calificador del Santo Oficio, quién comenzó pagando la alimentación de dos niñas, luego las siguió visitando y, valorando la ejemplar vida que llevaban, incrementó su ayuda construyéndoles seis cuartos en la huerta y una amplia capilla en la que colocó una imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que era su gran devoción.²⁵⁶

Enseguida les consiguió permiso para tener misa en ella y que no tuvieran que salir a otra iglesia,²⁵⁷ y aún hizo más, con el profundo interés que tuvo por el progreso de la institución, pues llevó a cabo engorrosos trámites requeridos para obtener un permiso real que diese al beaterio la debida formalidad y permanencia. La cronista afirma que pretendía convertirlo en convento, pero esto es un error, quizás procedente de la mala información que tuvo respecto a lo que pasaba fuera, porque mediante otras fuentes primarias de información hemos llegado a saber que don Juan Caballero lo que intentaba en aquellos momentos era sólo un colegio. Así, había conseguido que los priores de los conventos dominicos, carmelitas y franciscanos, el presidente del Colegio de Propaganda Fide, fray José Díaz, el rector del colegio de la Compañía de Jesús, Nicolás de Armenta, s. j., y la ciudad misma, por medio del capitán Enrique Soran Vittoria, su corregidor, teniente y capitán general, enviarán sus positivos informes al Consejo de Indias sobre la necesidad de la obra.

Las razones que se argumentaron en estas informaciones dan a conocer lo que se pretendía con la institución: “un colegio, para que en él hallen refugio las jóvenes y enseñanza las niñas, lo cual será gran consuelo, pues no hay otro en la ciudad”.²⁵⁸ Enseguida proponen que el colegio lo constituya el grupo ya formado en la casa de Antonia de Herrera viuda de Alonso, sus hijas Francisca y Gertrudis y otras doncellas de diversas edades, que ya sumaban 16.

²⁵⁶ Basta recordar que a él se debió el gran templo de la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe, que él fundó en la ciudad de Querétaro, del que no puede desligarse la *Primavera Indiana* que Sigüenza y Góngora escribiera para inaugurarla, porque son hechos que nos presentan el momento histórico en su conjunto.

²⁵⁷ Valentín Frías, *Leyendas y tradiciones queretanas*, Santiago de Querétaro, Imp. De la Escuela de Artes del Señor San José, MCM, p. 333.

²⁵⁸ AGI, *México* 643, Informaciones.

Pese a todas las fuertes razones y el importante grupo que apoyaba la petición de don Juan, el rey les negó el permiso en 1707 porque la política del estado era que no se estableciesen más recolecciones ni beaterios, además estaban incompletos los informes por no tener el apoyo del arzobispo Ortega y Montañés.²⁵⁹

Los días que siguieron a este rechazo real fueron de grandes penalidades para Francisca de los Ángeles y sus compañeras, pues el 11 de abril de 1707 murió don Juan Caballero y Osio y su director, fray José Díaz, temiendo que no pudieran subsistir sin su ayuda económica las conminó, en medio de regaños y humillaciones, a disolverse, sólo fray Antonio Margil de Jesús en medio de la borrasca sembraba la paz. Así se desarrolló una tremenda lucha a la que hubo de enfrentarse sin el apoyo de don Juan.

María de Jesús, al relatar los hechos que llevan a la creación del colegio, va perfilando la figura de Francisca de los Ángeles como la de una mujer de gran fe, humilde, sencilla, que escucha y aprovecha lo que conviene a sus propósitos, pero que permanece valerosa e inmovible para realizarlos porque los subordina a una idea, la gloria de Dios, por la que tantos trabajos valen la pena. Mujer educada en lo que entonces se denominaba la buena política es conocedora respetuosa de la potestad religiosa y civil. No se enfrenta a ninguna, pero empeñosamente utiliza a ambas para conseguir lo que desea. Así la muestra cuando fray José Díaz terminantemente le ordena que disuelva al grupo y ella se le opone humilde pero energicamente diciendo que no echaría a ninguna a la calle, antes recibiría a cuantas niñas lo solicitaran. Después de esto, no hay discusiones violentas, porque Francisca de los Ángeles se abocó al problema como mujer inteligente y discreta. Entendió que la aprobación del colegio sólo se podía conseguir con su personal esfuerzo y empezó a escribir pidiendo apoyo a las autoridades civiles y religiosas del virreinato y a los más connotados sacerdotes. Por eso, añade la cronista, todos los aumentos y progresos que al presente goza el colegio se le deben a su pluma.

Aparece entonces, como insigne benefactor, don Matías de Hajar, presbítero y abogado de la Real Audiencia, quién entró a la palestra para defender y ayudar a aquellas pobrísimas mujeres, cuya virtud valoraba profundamente. A instancias de Francisca de los Ángeles, envió al Consejo de Indias, con el padre Antonio Figueroa, s. j., nuevos informes que no llegaron por haber naufragado el barco que

²⁵⁹ *Vid. supra.*



los transportaba.²⁶⁰ Hecho semejante al que había ocurrido con el del convento de Santa Rosa de Lima de Puebla.

Entretanto, les consiguió nuevo permiso de misa en su capilla y logró que sacerdotes del clero secular las atendiesen, ya que los franciscanos las habían abandonado. Continuó su ayuda edificándoles otros seis aposentos y les fincó una renta de 300 pesos anuales, durante 15 años, sobre sus casas de la ciudad de México.²⁶¹ Tanto las quiso, que mandó hacer a su costa, en 1717, el retablo de Santa Rosa de Viterbo que se colocó en la antigua capilla, obra tan notable que mereció ser celebrada por el fraile poeta Juan de la Anunciación con aquel poema titulado *Tono a Santa Rosa de Viterbo*,²⁶² que iniciándose como un homenaje a la santa, es luego un elogio a las virtuosas beatas.

Ya que a cantar me obliga Amor
de la mejor Rosa sin par,
hoy su favor, por más honor,
he de implorar
Eche el compás suave al trinar
mi Musa, al ver de ella lucir,
y del tenor huya el temor
al prorrumpir.
Suene, veloz, dulce el laúd,
sin presumir que ha de tener
en alabanza más que alcanzar
ni merecer.
Hoy de un Rosal puro en oler
muestre la Flor que respiró
y a celestial casto sitial
se trasladó.
Aunque logró Viterbo el ser
cuna, al nacer, de su esplendor,
aquese Altar es hoy lugar
de su primor.
En festejar tan grande honor,
sus Hijas son hoy tan sin par,
que al mundo con su devoción

²⁶⁰ Valentín Frías, *op. cit.*, p. 333.

²⁶¹ AGN, *Templos y Conventos*, t. 23.

²⁶² Gabriel Méndez Plancarte, *Poetas Novohispanos, segundo siglo*, México, UNAM, 1945, p. 212 (Biblioteca del Estudiante Universitario, 54).

dan que alabar.
Pues levantar punto es error,
mejor será goce el compás,
pausa al herir, que el añadir
es por demás.

Esa antigua capilla levantada, según vimos, por Caballero y Osio, la había agrandado desde 1715 el capellán don Nicolás Armenta, al conocer el estrecho lugar a que estaba reducida por haberse dividido con la reja que les regalara el arzobispo de México, don José Lanciego y Eguilaz, para establecer la clausura voluntaria que las beatas le demandaron.²⁶³

Francisca de los Ángeles, no teniendo del arzobispo el apoyo requerido para obtener la autorización real, acudió al virrey, don Baltazar de Zúñiga, marqués de Valero (1716-1722), mediante innúmeras cartas que su secretario, don Bartolomé Crespo, hacía llegar a sus manos.

El piadoso virrey las leyó y le respondió diciendo que aunque ya se iba acercando el tiempo en que se había de embarcar para la villa y corte de Madrid, lo mismo sería salir de la navegación que poner toda su solicitud para alcanzar y conseguir del rey la aprobación del colegio.²⁶⁴

Con el poder que el marqués de Valero tuvo en España, al ser nombrado presidente del Consejo de Indias, y la ayuda que aquí le prestó el que había sido su secretario, Francisca de los Ángeles obtuvo la anuencia real. El 28 de junio de 1727 recibió la Real Cédula que aprobaba su obra y aseguraba su permanencia al colocarla bajo el Real Patronato, titulándolo Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo.

Con gran gozo se recibió en Querétaro el real documento. Hubo, dice la crónica, grandes fiestas que se iniciaron con el apoyo de la Congregación de Guadalupe, la presencia de los caballeros, damas de la ciudad y la participación popular en los regocijos, música, truenos y gallardetes. Las fiestas religiosas comenzaron con la colocación del Santísimo en el sagrario. El capellán Nicolás de Armenta dijo la misa solemne y, después de que los invitados recorrieron el interior del colegio, los hizo salir y estableció formalmente la clausura.²⁶⁵

²⁶³ Valentín Frías, *op. cit.*, p. 334.

²⁶⁴ María de Jesús, *Crónica*, cap. XI.

²⁶⁵ Se trata de clausura voluntaria, temporalmente se desee vivir en la institución. Ejemplo de esta clausura lo presenta la pintura en que el padre Armenta está dando la comunión a una colegiala por la craticula o ventanilla, a un lado del coro.



En esta forma quedó ya fundado oficialmente el Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo.

Mas el gozo se disipó pronto por la pugna que se presentó a causa de los derechos jurisdiccionales entre los franciscanos y el arzobispado de México. Ellas eran terciarias franciscanas y la Real Cédula ordenaba que estuviesen bajo la jurisdicción del arzobispo para que él les concediese todos los alivios y consuelos y viese lo que les convenía para su mantenimiento y permanencia. Ante esta situación los frailes reaccionaron indignados y reclamando derechos quisieron obligar a las colegialas a rechazar la Real Cédula o despojarse de los hábitos de terciarias franciscanas que portaban. Para evitar problemas, a pesar del gran dolor que esto les ocasionaba, dice la cronista, optaron por lo segundo vistiendo temporalmente un hábito negro cubriéndose la cabeza con una toca blanca.²⁶⁶

En esos difíciles momentos algunas colegialas se retiraron, prefiriendo entrar de monjas con las capuchinas. Había rumores y discusiones álgidas entre los frailes y el juez eclesiástico que representaba los intereses del arzobispado, llegando las cosas a tal punto que el capellán, don Nicolás de Armenta, prefirió mantenerse neutral y se alejó de ellas.

Sin embargo, los sacerdotes del clero secular que formaban la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe, solamente por compasión y suma caridad las recibieron por hermanas congregantes asistiendo al colegio para decirles misa, confesarlas y darles pláticas espirituales, porque la mayoría mantenía una firme esperanza en el auxilio divino.

La parte histórica de la crónica concluye en este álgido episodio de 1728, dejando todo en suspenso,²⁶⁷ sin decir cómo fue el proceso de las pláticas de aveniencia que seguramente hubo entre los franciscanos y el arzobispado de México. Conocemos su positivo resultado, pues ya en el año de 1730 encontramos a fray Isidro Félix de Espinosa instando a escribir la crónica a María de Jesús y después hallamos los retratos en los que aparecen las colegialas nuevamente con el hábito franciscano.

²⁶⁶ Sin el velo negro usual de las monjas profesas, porque no lo eran.

²⁶⁷ Este tipo de crónicas femeninas, que no fueron hechas para publicarse, no tienen fin; una cronista escribe lo que a ella le tocó vivir y deja la pluma en manos de quien la sucede por orden superior. Ella, sin embargo, escribió aún algunas páginas biográficas de las cuales sólo se han publicado las referentes a Antonia Herrera, dentro de la *Crónica del Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo* ya citada. Estudiada por Josefina Muriel y publicada por el Gobierno del Estado de Querétaro, 1996.

A partir de 1730 gobierna la arquidiócesis metropolitana (que incluía Querétaro) un hombre profundamente interesado en ayudar a las mujeres: el ilustrísimo don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta (1730-1747). No sabemos exactamente su intervención en este pleito jurisdiccional, pero sí conocemos que fue positiva, pues se obtuvo en 1732 el Breve Pontificio dado por el papa Clemente VII, que las conocía como hermanas enclaustradas, otorgándoles el derecho a gozar de todos los privilegios de la Tercera Orden, pero dejándolas sujetas al arzobispado de México.

Francisca de los Ángeles recibió la Bula con júbilo, mas sin triunfalismos, con esa humildad natural, sin artificio, como lo testificaron sus compañeras. No habiendo ya problemas con los frailes, los arzobispos de México intervendrían directamente en la vida del Real Colegio.

Por aquellos años la vida de la fundadora empezó a declinar, en tanto su búsqueda del Rostro de Dios se fue intensificando.

Había llegado a un tan alto grado de oración que, trabajando, en su cama, acostada o sentada en su tarimita, se suspendía por instantes, no levantada en el aire, sino sólo en sentidos. La vida de Francisca se sale entonces ya de lo común, se vuelve extraordinaria, pues vive ya solamente para el mundo de Dios, las ligas que con el de acá tenía, se fueron haciendo cada vez más débiles, hasta que un día el 7 de junio de 1744 murió, a los 77 años de edad.²⁶⁸

El nombre de Francisca de los Ángeles, fundadora del beaterio y Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo, pese a los ataques de la Tercera Orden y abandono que sufrió de algunos capellanes, fue reivindicado y acabó pronunciándose con el respeto de Venerable que la iglesia y la sociedad daban a quienes habían sido modelos de ejemplaridad, por la práctica heroica de virtudes humanas y cristianas que en ella se reconocieron. Por ello, tras su muerte, el bachiller José Ignacio Cabrera escribió una elogiosa *Carta edificante* que fue su primera biografía y, poco después, el distinguido cronista franciscano, fray Hermenegildo Villaplana, que tenía una gran amistad con las colegialas, quizás fortalecida por el hecho de haber escrito la biografía de fray Antonio Margil de Jesús, que tanto había intervenido en la vida del beaterio, pidió a las colegialas, en 1759, formal información ante el notario apostólico Mariano

²⁶⁸ La biografía de esta colegiala fue escrita como *Carta Edificante* por el bachiller José Ignacio Cabrera.



Antonio de Buen, sobre el conocimiento que tenían de Francisca de los Ángeles en su convivencia con ella. Las informantes fueron aquellas que, habiendo participado en la fundación, habían ocupado cargos en diversos tiempos. De ellas conocemos a la rectora Josefa de San Antonio y Luna, a la exrectora María Magdalena de Santa Gertrudis, a Josefa de Jesús María, portera del Colegio; a Josefa Ventura de los Dolores, colegiala; e Isabel María de Santa Rosa, colegiala. La importancia de ellas está manifiesta en lo grandes retratos que les hicieron los distinguidos pintores y que hoy se conservan en el museo del propio Colegio. Sus informaciones bajo el título de *Dichos a las colegialas*, se enviaron a fray Hermenegildo, quien basado en ellas escribió la biografía, empero no llegó a publicarla por haber muerto.

Los propósitos de Francisca de los Ángeles se habían cumplido, dejó una institución en pleno desarrollo, aceptada plenamente por la sociedad queretana que le estaba dando su apoyo, levantándole un edificio funcional para el Colegio y una iglesia para gloria de Dios, además de asegurar con donaciones su sostenimiento. A todo esto se sumaba el interés de los arzobispos de México en completar la organización interior para la plena realización de sus fines.

Siendo la rectora Isabel María de Santa Rosa (1744-1754), el arzobispo don Manuel Rubio y Salinas (1749-1765) hizo una visita a la institución y, después de hacer un estudio de sus Reglas y Constituciones, con todos los añadidos que las antiguas beatas habían agregado, las reformó, poniendo en ellas lo conveniente y ordenando que a partir de ese año de 1752, en que las promulga, se cumplan inviolablemente, pero sin que su trasgresión induzca culpa ni aun venial.²⁶⁹

En estas Constituciones, que dieron una organización oficial a la vida del Real Colegio, aparece ya claramente delimitada la sección dedicada a las educandas y en este sentido el prelado insistirá, en 1758, ordenando a su Juez Eclesiástico vigilase que las niñas y jóvenes que allí se recibieran no fueran solamente para vivir en recogimiento, sino también para educarse en el santo temor de Dios y de instruirse en obras manuales propias de su sexo.²⁷⁰

²⁶⁹ AGN, *Bienes Nacionales*, v. 474, exp. 22, Constituciones del Colegio Beaterio de Santa Rosa de Viterbo de la ciudad de Santiago de Querétaro, 1752.

²⁷⁰ AGN, *Bienes Nacionales*, v. 474, exp. 22, Disposición del arzobispo Rubio y Salinas sobre la clausura, 1758.

En tiempos de este mismo arzobispo y siendo tercera rectora la hermana Josefa de San Antonio y Luna (1754-1760), se verificó la terminación del nuevo edificio.

La construcción del Colegio de Santa Rosa de Viterbo

Con la confianza y prestigio que una institución real daba entonces, hombres ricos y generosos se lanzaron a levantar un edificio en el que dignamente se pudieran colocar las armas reales. El primero que se abocó a la empresa fue el doctor Sebastián de Olivares, presbítero queretano, quien encomendó al maestro de arquitectura Mariano de las Casas que hiciera el proyecto e iniciara de inmediato la obra, cuyo costo iría pagando el mismo Olivares. Por eso, en cartela se dice que a sus expensas se discurrió, monteó y principió la fábrica de su bellísima iglesia. Por ello, también, es que la pintura misma, existente en la sacristía de la iglesia de Santa Rosa, que lo presenta, en primer plano a la izquierda, tiene al fondo de ella el edificio en plena construcción, con sus claustros alto y bajo ya levantados y la iglesia edificándose en medio de los andamios y el maestro Ignacio Mariano de las Casas señalando los planos a sus oficiales. Al lado derecho de la misma pintura se ve otro retrato, el de don Matías de Hajar, como hermanados ambos en un mismo interés.²⁷¹

El arquitecto de esa magna obra fue Ignacio Mariano de las Casas, lo confiesa él mismo en sus memorias que publicó Tresguerras, diciendo: “las moteas y trazos que se hicieron para fabricar la Iglesia y Colegio de Santa Rosa fue rayado por mi misma mano”.²⁷² Los propósitos del doctor Olivares no pudieron realizarse plenamente, pues en uno de sus viajes a San Juan del Río, en el año de 1731, le sorprendió la muerte y su costosa obra quedó inconclusa. Los historiadores de Querétaro dicen al respecto que el teniente coronel don Joseph Velázquez de Lorea, compadecido de las incomodidades que sufrían las colegialas por tener sus edificios a medio construir, decidió terminar a sus expensas la iglesia, la sacristía y el colegio, y la llevó a cabo.

²⁷¹ Cartela al pie de la pintura del doctor Sebastián Olivares y don Matías de Hajar. Se conserva en la sacristía de la Iglesia.

²⁷² Manuel Septién y Septién, *La plaza Mariano de las Casas*, Querétaro, Ediciones Culturales del Gobierno del Estado, 1964, s/p.



Sin embargo, en la obra *Acuerdos curiosos*, de autor anónimo, se afirma que los dineros para la construcción los erogó don Pedro Romero de Terreros y que Velázquez de Lorea fue solamente su discreto limosnero.²⁷³ Esto bien pudiera parecer verdad en vista de la vinculación familiar y de negocios que don Pedro tenía en la ciudad de Querétaro, donde vivió largos periodos de su vida, según afirma su bisnieto Manuel Romero de Terreros.²⁷⁴ Empero, es extraño que si se conocen las importantes obras materiales que costó para diversas instituciones, sus numerosísimas caridades a favor de monjas, frailes y pobres en general, sólo esta hermosísima edificación haya quedado encubierta por él y sus descendientes. Por esto, en honor a la verdad histórica, mientras no haya un documento fidedigno que aclare el asunto, seguiremos considerando al teniente coronel Joseph Velázquez de Lorea como al mecenas de tan gran obra. Lo cual no es extraño, pues esta generosa familia aparece también en la creación del beaterio de San Juan del Río, según vimos en páginas anteriores.

Las colegialas pudieron al fin ocupar el claustro del colegio y en medio de solemnes ceremonias que se verificaron los días 22, 23 y 24 de enero del año de 1755 se dedicó la iglesia. Había razón para tan magnas festividades, pues se había concluido la edificación de uno de los más hermosos edificios de la Nueva España.

Francisca de los Ángeles no pudo imaginar que para sus humildes compañeras un día se construiría tan extraordinaria obra. Pero allí estaba ya con sus retablos dorados, con sus santos de talla estofada, su tribuna, sus coros, púlpitos, confesionarios, cráticula, en fin todo cuanto concernía a un colegio de clausura, pero todo realizado con la riqueza, la imaginación y el ingenio que constituye el apogeo del ultra barroco queretano, ése que se expresa allí con sus guirnaldas que suben por los retablos enmarcando las pinturas o bordeando los confesionarios y sus inmensas hojas que, semejando bruñida placa de oro, son regio fondo a la sobria figura del crucificado. Y por doquier sus pequeñas y grandes conchas —símbolos del bautismo y nacimiento a la gracia— de las que parecen brotar las esculturas de los santos, y en los hipóstilos retablos algunas estípites *sui géneris* decoradas con medallones rococó. Retablos de excelente talla en madera cubierta con una capa de oro. Espléndida manifestación de un barroco característico de la rica ciudad de San-

²⁷³ Anónima. *Acuerdos curiosos*. Investigación de Virginia Armela de Aspe y Mercedes Meade de Angulo, Publicación del Gobierno de Querétaro, 1989, t. IV, p. 71.

²⁷⁴ Manuel Romero de Terreros, *El Conde de Regla. Cresco de la Nueva España*. México, Ed. Xóchitl, 1943, p. 49, 80, 87.

tiago de Querétaro. Si en la primera capilla, la levantada por don Juan Caballero y Osio, hubo un altar a la Virgen de Guadalupe y en la segunda uno a Santa Rosa de Viterbo, en el nuevo templo, conservándose ambas devociones, se dedicó el retablo mayor a ésta, su titular, y uno de los colaterales a la señora de México, representada en sus cuatro apariciones por las pinturas de Miguel Cabrera. Los restantes retablos están dedicados: uno a San José con pinturas de su vida y muerte; otro a Cristo y la Dolorosa; otro a San Felipe Neri, que es en realidad un medio retablo, pues en la parte superior está la tribuna. Entre las puertas se localiza el de Nuestra Señora de Loreto.

Todos estos retablos cubren de tal modo los muros que solamente queda libre el espacio de las dos puertas laterales, pues en el fondo de la iglesia se levanta el hermosísimo coro, ese del que bien dijo Francisco de la Maza que sólo tenía por rival al de Santa Clara. En la parte baja del coro, circundándolo, hay pinturas de Cristo, la Dolorosa y los doce apóstoles, con marcos tallados y dorados que unidos entre sí hacen un conjunto decorativo acorde al movimiento del arte barroco que presenta toda la iglesia. A los lados de la reja, ángeles en vuelo están corriendo el velo dorado (de yeso y oro), que descubre la reja. En el coro se destaca el imponente abanico de “rocalla” que cierra el arco de medio punto.

Dentro del coro bajo hay otro retablo para las devociones privadas de las colegialas y a un lado el barroco órgano policromo y dorado, cuya caja fue también obra del genial Ignacio Mariano de las Casas. Sobre la pared un gran exvoto, testimonio de gratitud a la Virgen María, obra de Tomás Xavier de Peralta. Completan el esplendor de la iglesia los regios confesionarios y el púlpito de madera taraceada. Por esto dijo Manuel Toussaint: “las iglesias Santa Clara y Santa Rosa deben considerarse entre las más notables del arte churrigueresco” y añadió que esta última ha sido decorada en la forma más fantástica que concebirse pueda. “La imaginación ha roto sus frenos y se ha lanzado por los campos de la locura... Allí, —exclama— nuestra emoción desborda subyugada por tanta belleza.” La sacristía encierra también tesoros que evidencian una vez más la largueza de los queretanos para con las colegialas. En el fondo destaca bajo imponente arco de medio punto una gran pintura que cubre todo el muro y que, según el informe que nos ha dado el director del Museo Regional de Querétaro, profesor Loarca, es obra del pintor José de Páez.

La temática de ella es Cristo que con su muerte se vuelve fuente de aguas vivas a la que las colegialas acuden para alcanzar la vida eterna. La escenografía de la pintura es un jardín, limitado al fondo por unas construcciones de estilo neoclásico y el frente por una barandilla y una portada, también concebidas en el mismo estilo. Límites que lo convierten en el místico “huerto cerrado”.

Dentro de él, en la parte superior, aparece un árbol de cuyas ramas y tronco pende Cristo crucificado. Esta cruz es el árbol de la vida, pues del costado de Cristo brota sangre que un ángel recoge en un cáliz floreciente. Más abajo, en ese lado izquierdo, surge la Eucaristía, mientras al lado derecho hay una fuente a cuyas místicas aguas, los sacramentos, acuden las colegialas con cántaros que llevan en las manos o sobre los hombros. Ellas parecen allí en forma tan realista que sugieren retratos. Por sus atuendos se pueden distinguir a las colegialas beatas, con sus tocas blancas, sus hábitos grises y sus medallones dorados, de las colegialas estudiantes con sus anchas faldas ceñidas en la cintura, sus blusas vaporosas y sus rebozos terciados. Tal y como se ataviaban las mujeres queretanas en esa época.

Pero hay otra representación que abarca a todas las colegialas y es la que las muestra metafóricamente en forma de ovejitas al pie de la cruz y al lado de la Divina Pastora, cuya figura enmarca la portada del huerto cerrado. Las ovejitas llevan en los hocicos flores que la Pastora les da y van con ellas a Cristo. En su camino el arcángel Miguel aparta de ellas a un monstruo infernal.

Como base de la pintura mural se encuentra una gran cajonera de madera entablerada y frente a ella una mesa hexagonal de hermosos tallados. Grecas y grotescos pintados en muros y bóvedas van enmarcando los ventanales y el gran lavamanos que es también ejemplar notable del barroco queretano.

A la iglesia le falta hoy su retablo original, el dedicado a Santa Rosa de Viterbo. La razón de ello nos la da una cartela existente hasta hoy detrás del ciprés que lo sustituyó y dice así:

Se trazó y dirigió la ejecución de este ciprés por el arquitecto don Laureano Montañez y la perspectiva de José Luis de la Hidalga director de la Academia de San Fernando a solicitud del presbítero don Vicente Hernández y siendo la actual rectora doña María de Dolores Silva. Se concluyó la obra en agosto de 1849.



Aun cuando la cartela presenta datos equívocos, como son el nombre del arquitecto que se llamó Mariano Montañes, el de José Luis dado al famoso Lorenzo de la Hidalga y el título que le da de director de la Academia de San Fernando, en vez de miembro, es importante cronológicamente porque nos informa acerca de la época en que se estaban quitando los retablos barrocos y la aceptación que el neoclásico tenía ya en la ciudad. Estilo que se impone en las instituciones femeninas a partir de la edificación del convento de las carmelitas y que va hacer cambiar todos los retablos mayores.

Distribuidos en la sacristía y antesacristía se encuentran los retratos de las beatas fundadoras: Francisca de los Ángeles, Isabel María de Santa Rosa, Josefa de Jesús María de Soto y Josefa de San Antonio y Luna y el de la colegiala doña Ana María de San Francisco y Neve, novicia después en el convento de la Concepción; unos son anónimos, otros se deben al pincel de Tomás Xavier de Peralta, también existen allí los de los bienhechores, como el capitán Velázquez de Lorea, Matías de Hajar, Sebastián de Olivares y Nicolás de Armenta. Este tesoro pictórico lo completaban pinturas de santos, esculturas, vasos sagrados y ornamentos bordados por las colegialas, hoy desaparecidos.

Si es verdad que a través de toda la crónica se manifiesta la prepotencia de todos los varones que intervinieron en la vida de aquellas jóvenes, en la que se llega hasta el extremo de la amenaza de prenderles fuego a su casa, también es innegable que fueron las virtudes de ellas las que, conquistando el corazón de los hombres generosos, nos legaron una institución educativa y una joya de la arquitectura nacional en el edificio del colegio de Santa Rosa de Viterbo.

Fin de la institución y conservación del edificio

En la segunda mitad del siglo XIX el colegio de Santa Rosa de Viterbo, al igual que todas las instituciones comunitarias de la nación, sufrió las consecuencias de las guerras de liberales, conservadores e imperialistas. El 4 de marzo de 1861, siendo rectora la hermana Francisca de los Cinco Señores, las colegialas fueron sacadas por las fuerzas armadas del general Arteaga, que hicieron un saqueo de toda la orfebrería religiosa. Cuando éste abandonó la ciudad de Querétaro, ellas volvieron al colegio, empero, sólo pudieron ocupar una pequeña parte porque en la zona del claustro mayor se había



instalado un hospital. Dos años después, el 12 de marzo de 1863 a la media noche, fueron desalojadas nuevamente. Más adelante, con el triunfo de las armas imperiales, volvieron a regresar quedándose allí cuatro años más. El 15 de mayo de 1867, tras el sitio de Querétaro y el triunfo de los ejércitos liberales, se les exclaustró definitivamente.²⁷⁵

²⁷⁵ Opúsculo manuscrito por las colegialas que fueron exclaustradas pidiendo que a su escondida institución se le diera categoría de convento. (Copia existente en el Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México.)